



## **Los imaginarios geográficos en la cartografía de La Guajira**

Julio César Escobar Quiroga

Trabajo de investigación para optar al título de Magíster en Estudios Socioespaciales

Asesora

Claudia Puerta Silva, Doctor (PhD) en Antropología Social y Etnología

Universidad de Antioquia  
Instituto de Estudios Regionales  
Maestría en Estudios Socioespaciales  
Medellín, Antioquia, Colombia  
2022

---

<b>Cita</b>	(Escobar Quiroga, 2022)
<b>Referencia</b>	Escobar Quiroga, J. C. (2022). <i>Los imaginarios geográficos en la cartografía de La Guajira</i> [Tesis de maestría]. Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia.
<b>Estilo APA 7 (2020)</b>	

---



Maestría en Estudios Socioespaciales

El contenido de esta obra corresponde al derecho de expresión del autor y no compromete el pensamiento institucional de la Universidad de Antioquia ni desata su responsabilidad frente a terceros. Los autores asumen la responsabilidad por los derechos de autor y conexos.

## Contenido

<b>Introducción.....</b>	<b>7</b>
<b>Capítulo I. La cartografía de La Guajira desde la Colonia hasta 1935 .....</b>	<b>27</b>
1.1. La cartografía colonial y republicana .....	28
1.1.1. Los inicios de la cartografía moderna en Colombia.....	31
1.1.2. Los primeros límites políticos de la república .....	33
1.1.3. La cartografía de Agustín Codazzi.....	34
1.1.4. El atlas de 1889.....	39
1.1.5. La oficina de longitudes y fronteras.....	40
1.1.6. El atlas de Francisco Javier Vergara y Velasco .....	41
1.1.7. Los inicios del IGAC.....	45
1.2. La cartografía de La Guajira.....	46
1.2.1. Primer acercamiento a la cartografía de La Guajira .....	47
1.2.2. Los censos en la Colonia.....	53
1.2.3. La época republicana y las divisiones territoriales .....	56
1.2.4. Carta corográfica del Estado del Magdalena.....	66
1.2.5. Otras porciones y secciones del territorio .....	68
1.2.6. Atlas 1889.....	70
1.2.7. El Laudo limítrofe entre Colombia y Venezuela .....	76
1.2.8. Atlas de 1906.....	79
1.3. Conclusión preliminar .....	83
1.3.1. Silencio de los habitantes.....	84
1.3.2. Militarización de su producción.....	85
1.3.3. Los límites y las fronteras.....	86
1.3.4. Los contrastes en La Guajira .....	87
<b>Capítulo II. El IGAC y la producción cartográfica oficial hasta 2018.....</b>	<b>91</b>

2.1. El Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) .....	92
2.1.1. <i>Catálogos regionales</i> .....	101
2.1.2. <i>Cartografía digital 1:25 000</i> .....	104
2.2. La Guajira hasta nuestros días .....	110
2.2.1. <i>Los imaginarios sobre La Guajira</i> .....	110
2.2.2. <i>Segundo acercamiento a la cartografía de La Guajira</i> .....	116
2.3. A modo de conclusión .....	126
<b>Conclusiones .....</b>	<b>129</b>
<b>Referencias .....</b>	<b>134</b>
<b>Bibliografía consultada .....</b>	<b>143</b>
<b>Anexos .....</b>	<b>146</b>

## Lista de figuras

Figura 1. <i>Carta I. Geografía de Colombia. Carta General</i> .....	43
Figura 2. <i>Primera carta fisiográfica de Colombia, Colombia geológica y Colombia poblada</i> .....	44
Figura 3. <i>Plano de la península de La Guajira levantado por Antonio de Arévalo 1775-76</i> .....	50
Figura 4. <i>Mapa de La Guajira por Juan López 1786</i> .....	51
Figura 5. <i>Tierra firme e islas adyacentes Francisco Javier Fidalgo</i> .....	52
Figura 6. <i>“Colombia tomado de Humboldt y de otras autoridades recientes”</i> .....	60
Figura 7. <i>Fragmento del mapa “Colombia tomado de Humboldt y de otras autoridades recientes”</i> .....	61
Figura 8. <i>Fragmento del mapa José Manuel Restrepo</i> .....	62
Figura 9. <i>Fragmento de la carta 13 Carta que contiene las provincias de Coro, Maracaibo y Mérida divididas por cantones</i> .....	63
Figura 10. <i>Mapa de la República de la Nueva Granada, dedicado al barón de Humboldt, París, 1848. Elaborado por Joaquín Acosta</i> .....	65
Figura 11. <i>Fragmento de la Carta corográfica del estado del Magdalena, construida con los datos de la Comisión Corográfica i de orden del gobierno general, desarrollada por Ponce de León y Paz en 1864</i> .....	67
Figura 12. <i>Fragmento Carta I de Colombia que representa las rutas de los conquistadores y exploradores del territorio que forma la República, la posición de tribus y las primeras fundaciones y divisiones políticas.</i> .....	73
Figura 13. <i>Fragmento de Carta XIII de la República de Colombia dividida por departamentos en 1886. Levantado por Agustín Codazzi, dibujado por Manuel María Paz e impreso por Erhard Hermanos, París, 1890</i> .....	75
Figura 14. <i>República de Colombia territorio de la Goajira</i> .....	79
Figura 15. <i>El litoral colombiano, según almirantazgo inglés: La Goajira y el Golfo de Urabá.</i> .....	80

Figura 16. <i>Carta 34, “El Valle de Upar según F. A. Simons sección norte”, por Francisco Vergara y Velasco</i> .....	81
Figura 17. <i>Carta geográfica de la comisaría de la Guajira</i> .....	117
Figura 18. <i>Segmento del mapa vial del departamento del Magdalena y de la intendencia de la Guajira</i> .....	118
Figura 19. <i>Departamento de La Guajira</i> .....	120
Figura 20. <i>Resguardos y reservas 1983</i> .....	122
Figura 21. <i>Cubrimiento de cartografía básica a escala 1:25 000 Departamento de La Guajira</i> .....	124
Figura 22. <i>Cobertura de vías y jagüey en los datos digitales IGAC 2017 a escala 1:25 000</i> ....	125
Figura 23. <i>Cobertura de la Cartografía básica de Colombia 1:25 0000 a diciembre 2017</i> ....	127

## Introducción

hemos observado con preocupación el empeño del país, en particular de medios de comunicación y de sectores políticos, de asociar a la Guajira y a los wayuu con la pobreza, la corrupción y el atraso. Las imágenes descontextualizadas de niños indígenas que mueren de hambre, de políticos corruptos y de territorios en los que la ilegalidad y la violencia dominan la vida diaria, se han convertido en la única representación de esta región y sus habitantes. (Riaño Alcalá, Guerra Curvelo, & Moreno Rodríguez, s/f, párr. 4).

En este trabajo se propone indagar por la participación de la cartografía institucional en configuración y reproducción de imaginarios geográficos sobre La Guajira y su población y, a partir de allí, aportar elementos de reflexión acerca de la actuación estatal con relación a la pobreza, el hambre y el llamado “atraso”.

La Guajira alude a una porción de tierra ubicada en el extremo más septentrional de Suramérica. Un vasto territorio habitado principalmente por la población wayuu, allí la supervivencia siempre ha sido azarosa debido a las particularidades climáticas y ambientales. Esta península, desde la llegada de los españoles en 1499, ha sido pretendida por muchas razones: los primeros conquistadores y exploradores —saqueadores— se interesaron por sus perlas, también por ser un punto de encuentro para el intercambio de carne, reses y pieles por armas, licor y bagatelas entre los indígenas y forasteros. Luego, por su lugar geoestratégico en el intercambio comercial con las Antillas y demás islas alrededor, incluyendo las poblaciones continentales que emergieron con la fase tardía de la Colonia. Si bien no tuvo el esplendor, ni la riqueza de otras ciudades costeras o puertos, La Guajira siempre fue en lugar estratégico en el intercambio comercial con otras zonas de la región. De hecho, el comercio ilegal y el contrabando fueron aspectos que la Corona no pudo controlar en la población indígena y criolla, a pesar de los esfuerzos de pacificación emprendidos en la segunda mitad del siglo XVIII. Los indígenas de la zona siempre resistieron —o se adaptaron— a los intentos de sujeción español, y con ello se garantizaron una relativa autonomía que, a la fecha, sigue siendo uno de los rasgos más característicos de esta región.

Entre los primeros mapas enfocados en La Guajira, se encuentra el levantado por el ingeniero Arévalo en 1776, como apoyo al intento de lograr la pacificación de esta porción y la identificación de los elementos que contenía la península, tal como lo evidencia su título: *Mapa*

*general de la provincia de Hacha situada entre la de Santa Marta y Maracaibo, para la inteligencia de su extensión y límites,* (Gámez Casado, 2016).

Muchos hechos han ocurrido en este territorio desde la época de la Colonia hasta la actual, que han puesto en evidencia la riqueza de sus costas y suelos, su diversidad natural y climática, además del carácter autónomo de su población. Sin embargo, pervive en la actualidad una imagen que resalta el desmedro administrativo, el contrabando y el abandono estatal, lo que ha configurado cierto imaginario que “[...] reproduce la retórica colonial de estas tierras de nadie, sumidas en las tinieblas primitivas del salvajismo y la barbarie” (Serje, 2011, párr. 19). Sin embargo, como se verá más adelante, La Guajira no es un territorio uniforme (Cano Correa, Hammen Malo, & Arbeláez Albornoz, 2010), ni baldío (Puerta & Dover, 2008), ni vacío (Piazzini Suárez, 2013), ni abandonado (Puerta Silva, 2016) o de frontera (Carrillo Ferreira, 2018; Serje, 2011).

A pesar de esto, recientes informes institucionales dan cuenta del desconocimiento con relación a las particularidades de las comunidades que habitan en La Guajira. Por ejemplo, a causa de la crisis de desnutrición reportada en 2015 que afectó a los niños wayuu y, por tanto, vulneró sus derechos fundamentales, la Corte Constitucional profirió la Sentencia T-302 de 2017 con la que buscaba “[...] proteger los derechos fundamentales a la salud, al agua y a la alimentación de los niños y niñas del pueblo wayuu del departamento de La Guajira”. En ella, la Corte reconoció también que los derechos a la autodeterminación y participación de la población indígena son violados cuando las entidades del orden nacional y territorial:

[...] [ejecutan] programas gubernamentales con desconocimiento de las costumbres, las tradiciones y las instituciones económicas del pueblo Wayúu no solo configura un daño cultural violatorio de derechos constitucionalmente reconocidos, sino que es una de las causas de la ineffectividad de las acciones gubernamentales destinadas a garantizar los derechos de los niños. De manera adicional, estas acciones se dificultan por la ausencia de infraestructura básica y la baja penetración del Estado colombiano en la Alta Guajira. (Corte Constitucional, 2017).

A la falta de coordinación institucional, en términos nacionales y departamentales, se suman las dificultades para la ejecución de acciones e implementación de programas, dada “[...] la ausencia de un censo veraz y actualizado de la población wayuu, en consecuencia, indicadores claros en relación con las necesidades básicas insatisfechas” (Corte Constitucional, 2017).



En una nueva sentencia de la Corte Constitucional, la T-172 de 2019, se reitera la necesidad de un censo indígena Wayuu y un estudio etnológico específico para el registro de los grupos sociales, autoridades ancestrales y las asociaciones de autoridades. La Corte Constitucional (2019) reconoce que, entre las particularidades de la población wayuu, se encuentra su tradición oral, tradición que “[...] tiene impacto en los usos y costumbres, pues permite incorporar con más facilidad los cambios históricos de la realidad en el discurso y permite significar cambios profundos que hacen parte de su historia”. Asimismo, advierte:

[...] En contraste, la tradición escrita puede encerrar la realidad, volverla estática y hacerla más lenta para *la comprensión de los cambios y el movimiento*. [Lo que puede generar] [...] permanentes malentendidos en la relación con el Estado, ya que no todos los conceptos occidentales pueden ser traducidos ni interpretados desde la cosmovisión Wayúu. (Corte Constitucional, 2019. *Cursivas propias*).

Esta sería una de las razones para justificar un proceso de registro, atendiendo los derechos de la población y su identidad, acorde a su organización social, uso y costumbre; además de su relación con el medio que la circunda y que conocen.

Con la Corte Constitucional, el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) dispuso en 2017 un conjunto de datos<sup>1</sup> y una cartografía digital abierta al público, en el marco de los esfuerzos por disponer información abierta a los ciudadanos bajo los principios de transparencia, calidad y acceso a la información pública nacional que ordena la Ley 1712 de 2014, y alineados con la estrategia de Gobierno en Línea, que busca “[...] proporcionar activamente información de alto valor, incluidos los datos primarios, de manera oportuna, en formatos que el público pueda encontrar, comprender y utilizar fácilmente, y en formatos que faciliten su reutilización” (Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, s/f, párr. 5).

Dicha iniciativa institucional plantea tres situaciones relevantes para esta investigación: la primera, la existencia de un conjunto de imaginarios relacionados con las dinámicas socioespaciales de los habitantes de La Guajira; la segunda, la falta de efectividad estatal relacionada con un vacío de información formal —u oficial— respecto de los pobladores y al

---

<sup>1</sup> Véase la resolución 150 de 2017, en el que se adopta el plan nacional de cartografía básica oficial de Colombia. Y también el Conpes 3585 de 2009, en el que se definen los lineamientos de la política nacional de información geográfica.

territorio; y, la tercera, la publicación de un conjunto de datos geográficos que al estabilizar la imagen cartográfica, concuerda con las sentencias de la Corte Constitucional, reflejando así un imaginario diferente de la realidad de los pobladores, dado que la producción de dicha cartografía se obtiene principalmente por medios de registro satelital.

Por un lado, se reconocen vacíos en la información con respecto a la realidad de los habitantes y, por el otro, se publica un conjunto de datos geográficos que consolidan (estabilizan) la información cartográfica regional y nacional, la cual puede ser usada como un insumo por profesionales en Sistemas de Información Geográfico (SIG) para la producción de nueva cartografía y, también, para análisis espaciales; inclusive, para la referencia cartográfica básica de los distintos portales institucionales.

Ello conduce a los siguientes interrogantes, ¿cómo se configuran los imaginarios geográficos en la cartografía de La Guajira? Y ¿qué tipo de imaginarios geográficos sobre La Guajira promueve la cartografía institucional? Es posible que la nueva información geográfica pueda reforzar o validar ciertos imaginarios —estereotipos— históricos sobre la península y sus habitantes, al no disponerse de cifras oficiales, información formal o no oficial para contrastarlos. O, puede ocurrir, que no incidan ni modifiquen dichos argumentos. Inclusive, que den la apariencia de cierto tipo de control del territorio representado, cuando en realidad la presencia estatal ha sido débil o ausente (Puerta & Dover, 2008, p. 32).

Pero, ¿cómo entender la simultaneidad de la reproducción de imaginarios que exaltan la pobreza, la corrupción, el atraso y desconocen las dinámicas culturales y socioespaciales de los habitantes de la península, anudado al descalabro administrativo institucional; con la publicación de una cartografía que estabiliza una imagen objetiva, actual y “real” de La Guajira? Es posible que parte de la solución esté en leer esos “cambios y el movimiento”, como plantea la Corte Constitucional, que han favorecido la emergencia de estos procesos, en especial los imaginarios geográficos que, como se verá existen sobre la península desde la época de la Colonia y que se han materializado en la cartografía, ya fueran elaborados por o para la administración colonial, para dar sentido y orden a la naciente república o para atender las solicitudes de información a los ciudadanos por medio de la publicación de datos en línea.

La discusión acerca de los imaginarios geográficos en la cartografía se ha centrado sobre todo en la construcción del estado nación y la definición de sus límites y fronteras. Según Lois (2012), el debate sobre geografía y cartografía en América Latina ha estado al servicio de la

revisión de los procesos de construcción de las identidades nacionales, debido a que la producción cartográfica siempre ha estado orientada por las esferas de poder: por el imperio español en la época colonial y por las élites en la época republicana. Aunque, este debate no haya sido tan productivo en Colombia, Díaz (2009) plantea que las discusiones han estado relegadas a objetivos de poco perfil en la agenda historiográfica del país; sostiene que hasta el noventa fueron esporádicas las reflexiones históricas entorno a la agenda temática.

Parte de los textos relacionados con el papel de los mapas históricos son fruto de investigaciones desarrolladas en el nuevo milenio. Por ejemplo, Jagdmann (2007) en *Del poder y la geografía. La cartografía como fuente de legitimación en Colombia* explora los imaginarios producidos por la geografía y el mapa en la construcción de la nación colombiana, con énfasis en los mapas presentados en el Atlas de 1889. Duque (2009), por su parte, destaca el papel que cumplieron los mapas en la definición de límites y fronteras en la Nueva Granada. Y en el texto *Ensamblando la nación. Cartografía y política en la historia de Colombia* (Díaz Ángel, Muñoz Arbeláez, & Nieto Olarte, 2010) los autores exploran la cartografía oficial de Colombia del siglo XIX, y develan las implicaciones que tiene la producción cartográfica y su relacionamiento con la construcción de la nación; hacen sugerentes reflexiones en relación con la autoridad científica, las dimensiones políticas y el impacto que ha tenido el material cartográfico producido en Colombia en el imaginario nacional. En cuanto a *Periplos ilustrados, piratas y ladrones en el Caribe colonial* Nara Fuentes Crispín (2013) da cuenta del lugar de los mapas que describieron las costas en el periodo colonial neogranadino.

Al respecto, considérese también el texto de Nancy Appelbaum (2017) *Dibujar una nación. La Comisión Corográfica en la Colombia del siglo XIX*, en el cual se describe el proyecto desarrollado entre 1850 y 1859 por la Comisión Corográfica dirigida por Agustín Codazzi. Se destaca de este texto las reflexiones relacionadas con el impacto que tuvo la construcción de la identidad nacional por medio de un discurso cartográfico y visual, y aunque no consigna información sobre la costa atlántica y la península de La Guajira, deja claro el lugar asignado por las élites a las regiones y los territorios de frontera a partir de la clasificación de sus habitantes por razas. Respecto a este mismo periodo, y a los resultados de la comisión corográfica, vale la pena destacar también los textos: *De la geografía a la geopolítica, discurso geográfico y cartográfico del siglo XIX en Colombia* de Lucía Duque (2020), en el que se exploran las tensiones para definir los difusos límites externos e internos heredados de la Colonia y el papel que jugó el discurso

geográfico y cartográfico en la definición del nascente territorio nacional. *País y paisaje, Dos invenciones del siglo XIX mexicano* de Amaya Larrucea (2016) quien explora cómo los mapas, las pinturas y los poemas dieron forma a la identidad y valores geográficos de este país.

En cuanto a lo regional, se identificaron dos publicaciones realizadas por el Banco de la República *Cartagena y su provincia* (1996) y *Cartografía histórica del Cesar* (2003) en las que se destaca la evolución de la ciencia cartográfica a nivel regional en la costa atlántica. Y por esta misma vía, se encontraron dos textos más: “Representaciones cartográfica de la costa Caribe en La Nueva Granada” de Fuentes Crispín (2006), que demuestra cómo la construcción de la cartografía colonial refleja la diferenciación entre la identidad andina en detrimento de las zonas costeras. Y el texto de Pablo Palmar Paz (2018) *Territorio y fronteras interiores de La Guajira durante el Guzmanato (1870-1890)*, que recupera la tensión presente y las disputas presentadas en la definición de los límites territoriales guajiros con Venezuela, el cual aporta una mirada histórica desde las posturas venezolanas.

También se hallaron algunas textos sobre los imaginarios presentes en la península de La Guajira, a saber: el artículo de Hugo Carrillo Ferreira (2018) “*Imaginarios de frontera y relaciones interétnicas: el papel de Nicolás prieto en La Guajira colombiana*”, que aborda las percepciones y representaciones de uno de los gobernadores de la península de mediados del siglo XIX. El trabajo de Adolfo Meisel Roca (2007), *La Guajira y el mito de las regalías redentoras*, que reconstruye la estructura económica del departamento y confirma que, a pesar del rápido desarrollo en explotaciones gasíferas y carboníferas, las regalías generadas por estas actividades no logran dinamizar y garantizar un mejor nivel de vida para los habitantes. El texto *Mortalidad y desnutrición infantil en La Guajira* de Bonet-Morón y Hahn-De-Castro (2017), que resalta el atraso económico de la región debido a las condiciones geográficas que dificultan la prestación de bienes y servicios, la alta dispersión geográfica y la desconexión del departamento con los circuitos comerciales. El texto *Pasado y presente del contrabando en La Guajira aproximaciones al fenómeno de la ilegalidad en la región*, de Santiago González-Plazas (2008) que define la práctica del contrabando como legítima para muchas personas, debido a las circunstancias socioculturales e históricas, así como la exclusión de la península “[...] de los imaginarios nacionales de desarrollo y considerada una tierra improductiva y de habitantes indómitos” (p. 101). Y por último, los textos *El revés de la nación. Territorios salvajes, fronteras y tierra de nadie* de Margarita Serje (2011) y “*Los mapas del hambre: los niños wayuu de la Guajira colombiana en la intersección de las*

*geografías globales de exclusión*” de Claudia Puerta Silva (2016), los cuales abordan la contradicción entre centralidades desarrolladas y periferias atrasadas, que a pesar de ser ricas y diversas sufren el abandono estatal y el descalabro administrativo, lo que se traduce en una geografía de la exclusión o, simplemente, en tierra de nadie.

Sin embargo, los desarrollos en materia de producción cartográfica siguen avanzando, debido a las Tecnologías de la Información Geográfica (TIG), los SIG y un conjunto de herramientas provistas en la internet. En la actualidad, se dispone de un amplio conjunto de información cartográfica digital al servicio del público, contenidos en portales abiertos, institucionales o comerciales, que favorecen el acceso a datos que pueden ser representados con facilidad en dispositivos electrónicos como tabletas o celulares. Este tipo de información digital ha desplazado la cartografía análoga y, por su expansión, se advierte que está configurando el imaginario geográfico a través de la cartografía digital. Para comprender estos desarrollos se abordó el texto *Un mundo digital. Territorio, segregación y control a inicios del siglo XXI* de Jeffer Chaparro (2017), en el cual se expone que las tecnologías digitales de la información y de las comunicaciones (TDIC) constituyen un fenómeno que está reformulando las bases del mundo, ahora controlado, jerarquizado y segregado por la tecnología que redefine las reglas de relacionamiento con el territorio y la geografía.

Aunque, análisis críticos de los SIG también se han llevado a cabo desde la geografía, como lo evidencia el libro *Mapping: A Critical Introduction to Cartography and GIS* de Jeremy Crampton (2010), en el cual se analiza desde varios tópicos la cartografía tradicional (técnica) y, por otro lado, la emergencia de los SIG bajo la mirada crítica que se ha construido desde las ciencias sociales en las últimas décadas. O el artículo “*Sobre la evolución de la información geográfica: las bodas de oro de los SIG*” de Willington Siabato (2018), que recupera la trayectoria de la revolución tecnológica de los SIG y los conceptos asociados a la información geográfica y al espacio. Por otra parte, el artículo “*Reflexiones sobre Sistemas de Información Geográfica Participativos (SIGP) y cartografía social*” de Susana Barrera Lobatón (2009), plantea discusiones alternativas a los SIG; pues aborda las posibilidades que ofrece el acceso a la información geográfica como un mecanismo de desarrollo y distribución de poder, en especial la cartografía participativa.

Al respecto, se puede afirmar, siguiendo a Bosque (2015), que en la actualidad “[...] existe una falta de métodos de análisis apropiados para el análisis de los procesos socio-espaciales usando un SIG, que están bien preparados, por otra parte, para estudiar las estructuras espaciales

[geográficas] pero no tanto para los procesos que las generan” (p.170). Y este vacío en el análisis es confirmado por Carla Lois (2009) al plantear que:

[...] los mapas de nuestro tiempo todavía no fueron puestos bajo la misma lupa y, por tanto, no parecen poder dialogar con otros objetos de su cultura (que sí son analizados a partir de enfoques renovadores variados que, en su conjunto, se identifican como estudios culturales). Bajo estas circunstancias, los análisis tradicionales siguen resultando insatisfactorios. (párr. 20).

Esto significa que, a pesar de promoverse ampliamente el uso de datos geográficos y cartografía en formato digital, todavía se requiere reflexión en relación con los métodos empleados para su obtención, las dimensiones de análisis propuestas y los imaginarios geográficos que puede proyectar; pues la cartografía en formato digital aporta nuevas miradas a la relación entre los sujetos y el espacio que los representa. Empero, como sostiene García González (2017), la posibilidad de acceder a imágenes e información no ha sido acompañada de formación para su uso, y a pesar de que el “[...] El pensamiento espacial se convierte en una necesidad. [...] La falta de formación en esas destrezas transversales y pluridisciplinarias nos lleva a sugerir una mayor alfabetización visual y espacial” (p. 228). Pero, no solamente en relación con el uso y acceso a información geográfica, sino con su reflexión crítica.

La cartografía como una técnica auxiliar de la geografía ha servido como instrumento para el registro de la relación entre hombre y naturaleza. Se cree que en ella registra la información y el paisaje de forma objetiva y neutral. Pero en la década de los ochenta Bryan Harley (2005) inició una reflexión sobre los mapas y la cartografía a partir de una serie de ensayos que fueron compilados póstumamente en el texto *La nueva naturaleza de los mapas*; allí Harley es enfático en destacar la naturaleza política de los mapas al entenderlos como instrumentos al servicio de las clases dominantes o del Estado. Por lo tanto, hablar de mapas es hablar de una expresión de poder, o una “tecnología de poder” en palabras de Foucault (Díaz Ángel, 2009, pp. 185–186), en la que se define de forma selectiva sus contenidos, sus signos y el estilo de representación. De modo que el mapa define una manera de concebir al mundo, de estructurarlo, incluso, de anticiparlo; el cual ejerce influencia sobre algunos grupos particulares y, por tanto, encarna ideologías culturales que sirven de herramienta de dominación y control territorial.

A pesar de las críticas recibidas a sus argumentos, los aportes de Harley abrieron un debate sobre la relación de mapas, conocimiento y poder, que sigue activo y ha aportado una reflexión en torno al papel de la cartografía y su relación con otras ciencias y corrientes epistemológicas (2012). Es reconocida la capacidad de la cartografía para producir imágenes e imaginarios, ya que “[...] a través de su discurso iconográfico, ha ido narrando paisajes de los lugares que describe y al mismo tiempo los ha ido creando en su acto de presentación y traducción” (Aponte-Motta, 2019, p. 72).

Entre las reflexiones derivadas se cuentan algunas discusiones desde la cartografía crítica, la geografía histórica y la historia de la cartografía. Algunos de estos ejercicios han posibilitado la constitución de escenarios de discusión y deliberación en los que se destacan reflexiones enmarcadas dentro de los estudios decoloniales y las geopolíticas del conocimiento; las cuales exaltan o, por el contrario, ocultan las características poco deseables de ciertos territorios, simplificando o aplanando ciertos atributos a partir del desconocimiento de saberes de los propios pobladores.

Los mapas tienen el poder de crear imaginarios geográficos, al igual que las obras de ficción como la literatura, el cine o la fotografía. Al respecto sostienen Gregory *et al.* (2009) que “[...] todas las geografías son imaginativas: incluso las redes geométricas más formales de la ciencia espacial o los mapas más actualizados y precisos son a la vez abstracciones y construcciones culturales, y como tales abiertas a lecturas críticas” (p. 369). Como se verá, hay quienes sostienen que el imaginario geográfico como concepto fue desarrollado por Said en 1978, pero las observaciones de Zusman (2013) indican que el concepto es anterior, aunque nombrado de otras formas: como percepción (Capel, 1973) o representación espacial (Bailly, 1985). Lo relevante es que los imaginarios geográficos actúan o tienen la capacidad para “legitimar y producir mundos” (Gregory *et al.*, 2009), toda vez que su puesta en circulación “[...] produce un sentido de facticidad y, por lo tanto, de autoridad: la repetición de los mismos motivos se convierte en una cita de la verdad que se da por sentada (Vanderbeck, 2006, citado por Gregory *et al.*, 2009).

Según Porcaro (2019) se pueden establecer tres líneas de trabajo para el abordaje de estas representaciones: una relacionada a los imaginarios nacionales, otra a las representaciones de los pobladores y una vinculada a los imaginarios globales o transnacionales (p. 343-344). De estas, la que más interesa es la primera pues en ella se centra en el estudio de las representaciones nacionales que elaboran los estados o los centros de poder, dado que los “imaginarios geográficos que ellos construyen tienen un carácter monopolítico, definitivo y paradigmático, se imponen colectivamente,

normalizan y fijan ciertos sentidos, perpetuándose en el tiempo (Núñez, 2014 citado por Poncaro, 2019). Desafortunadamente, el carácter omnipresente y unificador de dichas representaciones invisibiliza los procesos socioespaciales específicos de algunas porciones del territorio, no solamente respecto a los habitantes originarios, sino de las tensiones vividas por ellos y las múltiples relaciones que fueron estableciéndose a lo largo del tiempo.

Y es que estas habilidades respecto al pensamiento espacial también pasan por la forma en que el espacio es imaginado. Y si bien es importante la discusión sobre cómo se entiende el mismo (Peña Reyes, 2011), se destaca la propuesta desarrollada por Massey (2005), ya que esta autora concibe el espacio como un producto de relaciones, como una esfera de posibilidades en la cual convergen múltiples trayectorias; es decir, como un fenómeno siempre en construcción. Se trata de una idea que habla de las trayectorias y de cómo el espacio y el tiempo se conjugan. De modo que el concepto de espacio como producto de relaciones desafía las representaciones cartográficas que lo estancan, cierran e inmovilizan en una superficie lisa, continua y acabada, como ocurre con las representaciones que lo comprenden como absoluto o euclidiano.

Al concebir el espacio como un producto de relaciones, Massey (2005) reconoce que dicha complejidad no puede ser develada en los mapas, aun cuando ellos sean la mejor forma de representación del espacio. Porque, Si bien los mapas revelan muchos espacios, también contribuyen a “[...] pacificar (domesticar), a quitarle la vida (al espacio), son la forma en la que la mayoría de nosotros pensamos más comúnmente sobre el espacio” (p.106). Sin embargo, concebir el espacio solo como representación es una idea muy arraigada, la cual le niega al espacio toda su riqueza y potencialidad. Un buen ejemplo al respecto son los mapas digitales, muy populares en la actualidad, ya que se accede a ellos desde la mayoría de dispositivos móviles, por lo menos a su versión más simplificada: los mapas vectoriales. Este tipo de representación gráfica permite imaginar lo que se muestra y lo que se soslaya, ya que la imaginación permite “[...] otorgar[le] sentido a las acciones, a los pensamientos y a las materialidades pretéritas, siempre permeadas por las visiones del presente” (Zusman, 2013, p. 54). Ya que el mapa puede reafirmar a través de sus líneas, colores y formas, elementos que pueden estar o no interconectados, reafirmar o confirmar ciertos argumentos, ideas o estereotipos de lo que allí sucede. Ese es, sin duda, el poder del mapa y también una de sus particularidades: “[...] da la impresión de que el espacio es una superficie, una esfera de una horizontalidad completa” (Massey, 2005, p. 107). Aunque, como se verá, es más complejo que esto.



Massey (2005) sostiene que el espacio y tiempo no son opuestos ni mutuamente excluyentes. Por el contrario, hay una implicación entre espacio y tiempo que permite reconocer una heterogeneidad de prácticas y procesos que no estarán necesariamente interconectados, fijos, o estáticos. Este tipo de concepción respecto a la relación espacio-tiempo le permite entender “[...] el espacio como esfera de una simultaneidad dinámica, constantemente desconectada por nuevos arribos, en constante espera de ser determinada (y por tanto siempre indeterminada) por la construcción de nuevas relaciones” (p.107). En virtud de lo cual “[...] el *espacio* nunca puede ser esa simultaneidad completa en la que se han establecido todas las interconexiones, en la que todas partes ya están (y en ese momento inmutablemente) vinculadas con todas las demás” (p. 107). Se trata de algo cambiante, con un potencial de transformación constante.

La concepción del espacio defendida por Massey se sustenta en tres premisas: la primera, que el espacio es un producto de interrelaciones que van desde lo más pequeño hasta lo más grande; la segunda, que el espacio se entiende como una esfera de posibilidades, de múltiples trayectorias que coexisten, como una pluralidad de posibilidades que se encuentra siempre en construcción; y, la tercera, que el espacio es una multiplicidad de historias que nunca están acabadas o cerradas. Por lo tanto, es una apertura imaginativa al espacio que pasa por concebirlo como un conjunto relacional de trayectorias en el que los movimientos son espaciales y temporales. Esto significa, primero, que pueden existir distintas sociedades compartiendo distintas trayectorias espaciotemporales, que interactúan entre sí y negocian; segundo, que en tanto se avanza en la lectura de distintos documentos y mapas, se reconocen otras voces más allá de los discursos dominantes; y, tercero, que estos ejercicios investigativos no agotan la riqueza del espacio, porque siempre está en proceso de producción y reproducción.

Ahora bien, con respecto a los mapas, Massey (2005) sostiene que ellos son los arquetipos de la representación del espacio; que son la representación de una estructura esencial, una representación del orden. Su crítica a los mapas se basa en que en ellos no hay lugar para las sorpresas, porque el mapa se muestra estable, como una superficie lisa y continua en la que no hay conflictos o tensión. En ellos no hay posibilidad de perder el rumbo, de enfrentarse a lo desconocido. En ellos no se reconocen las perturbaciones del espacio, porque todo está dentro de un marco en el que todo está precodificado. Allí no hay posibilidad de salirse de los límites del mundo conocido. Los mapas no logran reunir en la superposición de capas la configuración espacial de las múltiples trayectorias (complejas y estructuradas) que constituyen el espacio,

porque anula la temporalidad. Por ello Massey (2005) concluye que en este tipo de representación “las imágenes son desafortunadas” (p.113).

No obstante, Lois (2009) realiza una revisión a la forma en que se han hecho acercamientos a las imágenes y a la visualidad en las culturas contemporáneas a partir del llamado giro visual, destacando diversos dispositivos empleados convencionalmente al interior de la geografía, en especial el mapa, como el mayor exponente de la imagen cartográfica. Y reconoce que los mapas no han recibido su estatus de imagen (representación visual), como si ocurrió con la fotografía y la pintura. Y que su estudio no solo puede desentrañar las relaciones de saber, poder y conocimiento como los planteó Bryan Harley, sino que estas pueden ser estudiadas desde su potencial en lo que pueden reflejar, en la memoria que activan y, por supuesto, en la producción de imaginarios.

A lo largo de la historia los mapas han tenido la capacidad de reconstruir una nueva y actualizada imagen de algo que puede ser reconocido a través del recuerdo, en especial los actuales mapas digitales. Se trata de una imagen que solidifica, por medio de una abstracción de la realidad, la experiencia espacial de algo que no se ha visto directamente y que, por medio de los desarrollos tecnológicos que lo sustentan, se hace imposible su discusión o crítica; salvo, en efecto, tras la experiencia real en el sitio. Lo interesante es que gran parte de los referentes geográficos (espaciales) no están asociados a la experiencia sensible o empírica. Pues, las ideas asociadas a la ubicación de las ciudades capitales, límites fronterizos entre países, o los accidentes geográficos más renombrados turísticamente, existen porque hay un cúmulo de información geográfica ordenada en la memoria. Por ello, “Nuestra *memoria cartográfica* nos permite no solo reconocer ciertos mapas ya aprendidos sino también reproducir formas y figuras diseñadas *grosso modo* sin ninguna precisión que, a su vez, son reconocidas como objetos geográficos por otros dentro de cierta comunidad” (Lois, 2009, párr. 50).

Por lo tanto, pensar los mapas como prácticas supone avanzar más allá de su concepción como mera imagen que puede ser vista en sus contenidos, o como textos que pueden ser leídos, es por ejemplo pensar en los contextos de los mapas. Esto provoca sin duda otra forma de acercarse a ellos, pues supera la ficción especular (mímesis) y convoca a pensar y reflexionar en torno a lo que no se ve, o a lo que se piensa, cuando se observa el mapa. En este sentido dice Lois (2009):

[...] pensar los mapas como prácticas, en la que el mapa ya no es un objeto estable y unívoco sino un “emergente” que resulta de una mezcla de prácticas creativas, reflexivas, juguetonas, afectivas y cotidianas, todas ellas afectadas por el conocimiento, la experiencia

y la habilidad del individuo para mapear y para aplicar esos mapeos para la comprensión de su mundo. (párr. 46).

Pero, este ejercicio no se decanta con las experiencias en la práctica, ni con la memoria explícita que dispara la imagen cartográfica respecto a su referente. Lo interesante en este ejercicio es poder recuperar, siguiendo a Harley (2005), los mapas y los contextos que hay a su alrededor: su producción, el contexto de producción de otros mapas y el contexto social, por medio de la recuperación de los imaginarios geográficos que pueden estar asociados a él.

Una aproximación a la noción de imaginario se puede asociar, desde una perspectiva académica, con nociones:

“pre-científicas” tales como la ciencia-ficción, las “creencias religiosas”, las producciones artísticas en general, la novela, la realidad cibernética, entre otras. De la misma manera, se le asocia con mentalidades, ficciones políticas, estereotipos o prejuicios sociales, derivando todo ello en lo “subjetivo”, lo “falso” y lo “fantasioso”. (Solares, 2006, p. 130).

Los imaginarios pueden ser estudiados a través de las imágenes y símbolos que son representados o verbalizados en diversas formas, los cuales son capaces de abrir nuevos significados a nuevas interpretaciones. Para Solares (2006) aluden:

[...] a un conjunto de producciones mentales materializadas en una obra a través de imágenes visuales (cuadros, dibujos, fotografías), lingüísticas (lenguaje metafórico, literatura, narración), acústicas o gestuales (performance) dando lugar a conjuntos de imágenes coherentes y dinámicas sobre la base de la dimensión simbólica de la expresión actuando en la dirección de un enlace propio y figurado del sentido de la existencia. (p. 132)

De acuerdo con Zusman (2013) los imaginarios geográficos, llamados también geografías imaginarias, son una noción ampliamente usada en la geografía actual, y su éxito se asocia principalmente a las perspectivas posmodernas que hacen desaparecer “[...] el sujeto como autor de sus representaciones, en beneficio de procesos de simples juegos (de textos, imágenes, etc.) que, por combinatoria y deconstrucción engendran, de manera indefinida, nuevos efectos de significación (J. Derrida, G. Deleuze, etc.)” (Wunenburger, 2018, citado en Zusman, 2013, p. 52).

Lo interesante de las ideas relacionadas a los imaginarios geográficos es que ellos pueden hacer que la subjetividad individual incida en la diferenciación espacial, pues como sostiene

Massey (2005), la forma en que se imagina el espacio también perfila las forma en que se acerca y se interactúa con él. De hecho, para David Harvey se trata de una herramienta de gran utilidad a la hora de comprender el papel del espacio en la trayectoria personal y en la de las otras personas: Sirve para la comprensión del sujeto y su vínculo con los acontecimientos en lugares próximos y distantes, para hacer uso creativo del espacio y para “apreciar el significado de las formas espaciales creadas por otros” (Harvey, 1985, citado en Zusman, 2013, p. 55).

La importancia o utilidad de los imaginarios geográficos puede ir más allá, ser empleados en los análisis para comprender la reconfiguración capitalista del espacio y del tiempo en el marco de una economía globalizada, desde una dimensión política que permita conceptualizar una idea de espacio y tiempo alternativa al modelo económico imperante; y, también, desde las geografías poscoloniales con el propósito de evidenciar la forma en que algunos discursos fueron empleados para desarrollar intervenciones imperiales en ultramar por medio de la relación poder-conocimiento. Pues, las imágenes cartográficas tienen gran poder sugestivo y adoctrinador, su capacidad de persuasión no ha estado en duda y ha sido empleado con fines propagandísticos, o para reafirmar los dominios coloniales (Anderson, 1993). Al respecto, dice Lois (2009):

[...] el mapa del terruño, las siluetas de territorios nacionales o el globo terráqueo a menudo son llamados para recordarnos un lugar o alguno de sus atributos corporizado en su territorio (el atributo más recurrente es la unidad misma de ese territorio, incluso cuando esa unidad forma parte más de un imaginario que de una realidad). (párr. 71).

Pero, ¿cómo acercarse a los imaginarios geográficos en La Guajira? Por medio de la trayectoria, el cambio y el movimiento. Este cambio y movimiento se puede leer en la producción de la cartografía: quiénes producen el mapa, el contexto de otros mapas y el contexto de la sociedad. ¿Cómo se pueden identificar los imaginarios cartográficos? Buscando algunas pistas en los mapas: silencios, vacíos, información imaginada. Indagando por quiénes construyen los mapas, sus procesos de producción y comentando los contextos sociales y sus imaginarios.

Una propuesta metodológica que puede ayudar para seguir esa trayectoria, el cambio y el movimiento consiste en conceptualizar y organizar los mapas como géneros y series acorde a la propuesta desarrollada por Lois (2014). Los *géneros*, siguiendo la propuesta de Bajtin aplicada a los géneros literarios “permiten agrupar y clasificar mapas que comparten claves temáticas, estilísticas, técnicas y/o composicionales” (p. 214). Para este proyecto se explorarán los mapas

oficiales -formales, pues su conexión está asociada a los mapas que han sido creados con el fin de estabilizar, fijar y divulgar una representación afín a los intereses del establecimiento. Por otro lado, se emplea la noción de *serie* desarrollada para la historia del arte por Warburg y Didi-Huberman, en la que “el armado de una serie (de mapas) crea claves de lectura y de interpretación, y que, por tanto, un mismo mapa no comunica lo mismo si es puesto en dos series diferentes [...] esa composición física no es un mero ordenamiento sino que es una espacialización de las imágenes que producen sentidos que articulan la especificidad de cada imagen con el vínculo que se genera en la observación simultánea de la serie” (p. 214). No se aspira a realizar un atlas de La Guajira, mucho menos a realizar un balance infalible de mapas oficiales sobre ella. Por el contrario es una lectura que aspira a desentrañar la propia flexibilidad (inestabilidad) de la imagen cartográfica.

No es que podamos viajar en el tiempo (espacio-tiempo) a través de dichas representaciones, solo estaríamos experimentando una nueva relación con esa representación que ya ha cambiado incluso para nosotros. Cuando se explique esto, el mapa podrá verse como una instantánea que sigue reproduciendo algo y que, aunque nunca muestre en totalidad una gama amplia de relaciones, su lectura a lo largo de su producción permitirá saber qué es lo que selecciona y re-presenta.

Los estudios dedicados a la cartografía histórica en el país han puesto de manifiesto el papel que han cumplido estos conocimientos en la formación estatal colombiana. Duque (2020) señala que un grupo estuvo al servicio de la identificación de las labores desarrolladas por la comisión corográfica (1850-1859) y su aporte a la reflexión en relación entre cartografía, política sociedad e ideología en el siglo XIX y los efectos de esta hasta los inicios del siglo XX, en especial para la conformación de un nuevo orden político-administrativo. La definición de límites internacionales, la construcción y representación del territorio nacional, la descripción de los habitantes y el paisaje que les rodea, en fin un conjunto de dispositivos que aportan a la construcción de una identidad nacional. Por ello sostiene que:

[...] los discursos de la geografía, de la cartografía y las múltiples maneras de representación del espacio y del paisaje no solo participan eventualmente en la configuración administrativa de un territorio dado, sino que constituyen formas de apropiación simbólica de este. (Duque Muñoz, 2020, p. 32).

No obstante, se hace necesario ampliar el horizonte de reflexión desde antes del periodo republicano, pues como se verá, esos primeros mapas elaborados por esa época no fueron recorridos por los delegados de la Comisión corográfica, tal como ocurrió en la península guajira, aunque sí tuvieron como fundamento el principio *Uti Posseditis iuris* de 1810 y las cédulas reales de 1768, 1786 y 1792 para establecer los incipientes límites entre las naciones.

Es que la recuperación de mapas pasados y presentes al leerlos simultáneamente puede ayudar a romper la idea de un territorio homogéneo y estático, a desmitificar algunos de sus imaginarios o, por el contrario, a reafirmarlos. Una lectura socioespacial permitiría recuperar elementos del pasado que todavía están haciendo historia, develando algunas de las tramas y relacionamientos en la producción de dicho espacio. Esto es mucho más que un conjunto de mapas ubicados uno sobre otro —palimpsesto—, más que un collage de mapas; es la posibilidad de participar de la representación de lo temporal, porque los mapas también pueden representar el tiempo a partir de los imaginarios geográficos presentes o ausentes en la cartografía.

Al respecto, Zusman (2018) sostiene que distintas estrategias epistemológicas al interior de la geografía, en especial de la geografía histórica, procuraron un conocimiento que priorizó lo único y armónico sobre lo heterogéneo y complejo, aspectos que se evidencian en cuatro líneas de trabajo: 1) la visión del tiempo sobre el espacio; 2) las concepciones del territorio, región y paisaje como contenedores; 3) la estandarización de los métodos e imaginarios de producción de conocimientos cartográficos; y 4) la concepción del Estado como un continente natural productor de discursos disciplinarios.

De dichas líneas solo interesa extraer herramientas metodológicas para las lecturas de los imaginarios: en primer lugar, está la idea de identificar los discursos que exaltan las concepciones en las que se encuentran sociedades atrasadas al costado (o al margen) de las sociedades adelantadas, lo cual pone de manifiesto las voces de quienes hablan sobre el espacio y, por supuesto, la representación que tienen de los otros, tal como ha ocurrido en la producción cartográfica colombiana: las metáforas asociadas a territorios vacíos, atrasados o faltos de control y orden, ponen de manifiesto que también hay otras formas en que los otros representan su espacio. Este *orden* en la producción geográfica no está exento de la construcción de una voz oficial que silencia y desconoce lo diverso. En segundo lugar, si el espacio es relacional las categorías de región, territorio y paisaje quedan cortas para describir la riqueza, lo diverso e incluso lo conflictivo en los procesos de construcción nacional. Estas categorías no alcanzan a recuperar las formas en

que dicho espacio es vivido y significado. En tercer lugar, si bien los procesos de producción cartográfica se han desarrollado de forma exponencial, y su uso y aplicación también se han diversificado por un gran periodo de tiempo, en especial gracias a las TDIC (Chaparro, 2017), dichos procesos estuvieron a cargo a algún organismo o dependencia creada para tal fin, siempre bajo la tutela de las fuerzas militares. La representación del Estado procuró dar identidad a la geoforma eliminando las características de otras divergentes e imponiendo fronteras y límites inexistentes, acorde a la ideología del momento. Por último, y considerando lo expuesto, en el caso de los límites nacionales las investigaciones que se basan en la exploración de documentos estatales desconocen los flujos y desplazamientos que desbordan dichas fronteras, tal como ocurre en el departamento de La Guajira.

Como ya se indicó, Harley (2005) hizo una propuesta metodológica respecto a la forma en que se puede *leer* el contexto del mapa para superar las lecturas “simplistas” que solo se ocupan de rastrear “los antecedentes históricos generales” (p. 64), él concebía como apropiado aplicar la regla básica del método histórico para la interpretación de documentos, o sea ir de regreso al pasado y leerlos en su propio contexto. Por ello propuso tres aspectos clave que influyen en la lectura de los mapas: el contexto del cartógrafo, los contextos de otros mapas y el contexto de la sociedad.

De esta forma, para explorar los imaginarios geográficos en la cartografía de La Guajira, se considera necesario identificar la producción cartográfica formal u oficial desde la llegada de los españoles hasta 2017, cuando se publican los sets de mapas digitales; asimismo, rastrear el contexto social de La Guajira y, por último, revisar esos elementos que se relacionan con los imaginarios geográficos y su representación cartográfica.

Por lo tanto, el objetivo de esta investigación es identificar los imaginarios geográficos presentes en la cartografía oficial de La Guajira a partir de la categoría de *espacio* desarrollada por Doreen Massey. Para tal propósito se identificarán los contextos de producción de una serie de mapas oficiales, el contexto de producción de otros mapas y el contexto social de La Guajira desde el periodo colonial hasta la época actual. También, será necesario reconocer los imaginarios geográficos que se han creado sobre La Guajira y sus habitantes desde la época colonial hasta la actualidad.

Para la selección de la cartografía se priorizaron algunos mapas que sirvieron como fundamento a la construcción de la identidad cartográfica de Colombia; mapas que definieron el contorno inicial a su vez que describieron generalidades de su interior y que fueron ampliamente

divulgados, incluso bajo la categoría de atlas. Indiscutiblemente, también fueron seleccionados los mapas que hicieron referencia a la península guajira y a las unidades administrativas que le contenía. Todos ellos fueron obtenidos de los catálogos del Banco de la República, de la Biblioteca Luis Ángel Arango, el Archivo General de la Nación, la Biblioteca Nacional de Colombia y los archivos del Igac. No obstante, las referencias a algunos mapas existentes en otras colecciones hicieron pertinente explorar otros catálogos como ocurrió en el caso del mapa inicial de Arévalo de 1776. El corpus lo componen, entonces, una selección de mapas y atlas que fueron realizados desde 1776 hasta la cartografía básica a escala 1:25000 publicada en 2018 por el IGAC, que exaltan las porciones relacionadas con La Guajira.

Sin embargo, no se abordarán otros mapas de gran interés como los levantados por expedicionarios o viajeros que recorrieron la península como F. A. A. Simons (1881-1885), ni la cartografía elaborada por otras instituciones estatales o la realizada por diversas organizaciones sociales y comunitarias, ya que exceden el marco de lectura de esta tesis. Aunque se reconoce que la cartografía social es una posibilidad para que las comunidades puedan exponer, argumentar y defender sus reivindicaciones de cara al Estado, tanto en lo que respecta a políticas públicas como el derecho a su reconocimiento y existencia.

El procedimiento metodológico consistió en la reconstrucción del contexto de elaboración de cada mapa seleccionado y en constituir un proceso de comparación de estos mapas para identificar continuidades y rupturas. No fue empleada una matriz de análisis, sin embargo, la lectura a dichos mapas, es decir conocer los contextos (quién los produce, otros mapas y el contexto social) permitió determinar que hay unas representaciones cartográficas que retoman y reproducen elaboraciones previas sin cuestionamientos, marcos de referencia en los que también se encuentran los imaginarios ya identificados.

Esta tesis se divide en dos capítulos: el primero, que está orientado a la recuperación de un conjunto de cartas, mapas y atlas que se levantaron desde la llegada de los españoles a La Guajira hasta la puesta en funcionamiento, a comienzos del siglo XX, de la primera oficina que centralizó la producción de mapas a nivel nacional, llamada la Oficina de Longitudes y Fronteras, precursora del IGAC. En este se exploran la cartografía institucional, u oficial, solicitada por la Corona en la época colonial, seguida de los mapas levantados en las expediciones, entre ellas la corográfica liderada por Agustín Codazzi, que respondían a encargos solicitados por las élites coloniales y republicanas con el objetivo de realizar un inventario de los recursos, la geografía y las gentes de



la naciente república. Estos mapas, empleados para dar coherencia e identidad a la nación, también sirvieron para dirimir conflictos fronterizos con la República de Venezuela. Asimismo, se hará un énfasis en el lugar que ocupa La Guajira en los mapas nacionales y se realizará una revisión a las producciones específicas o de la unidad administrativa que la delimitan. Como se advierte, el objetivo es encontrar las pistas que permitan explicar las diversas concepciones, imaginarios y representaciones de la península y sus habitantes que han creado las élites, el Estado y sus instituciones desde 1499 hasta 1935.

El segundo capítulo se ocupa de rastrear la trayectoria del IGAC, entidad encargada de la producción cartográfica oficial desde 1935 hasta nuestros días. Se identifican en esta lectura los avances e incorporación de técnicas y recursos, así como los proyectos emblemáticos que han desarrollado en algunas áreas temáticas y territoriales, tales como los *Atlas básicos de Colombia*, la producción de normas y directrices para la producción de información geográfica y la publicación de datos bajo la estrategia de Datos Abiertos en portal institucional. Asimismo, se retoma la lectura de los imaginarios geográficos, y el contexto de producción de algunos mapas de La Guajira, teniendo como referencia algunos mapas individuales e imágenes obtenidas de algunas publicaciones del IGAC y de la *Cartografía básica digital de Colombia a escala 1:25000*, publicada en 2017.

Como se puede advertir, esta lectura llevará a explorar diferentes teorías, autores y fuentes, ya que “[...] la cartografía es un rico campo transdisciplinar” (Crampton & Krygier, 2005, p. 15). Como diría Capdevila i Subirana (2002) presentando el texto “Mapas y civilización. Historia de la cartografía en su contexto cultural y social” “[...] no es un catálogo minucioso. No se enseña a confeccionarlos, sino más bien sobre su apreciación y sentido” (párr. 3).

En resumen, este texto busca introducir al lector o lectora en una reflexión que no se agota en la discusión del imaginario geográfico existente en los mapas y bases de datos institucionales, sino que da elementos para comprender el lugar que ha tenido La Guajira y sus habitantes en la cartografía oficial y para pensar en el papel performativo de los mapas como re-productores del espacio. “El espacio tiene una historia, y espero [que esta tesis] ayude un poco a narrar dicha historia a través de los mapas” (Brotton, 2014, p. 39).

Finalmente, cabe señalar que esta tesis tuvo su génesis con la curiosidad del autor por comprender los mapas, la cartografía y su relación con los SIG. Gracias a su participación en el

proyecto SinHambre Guajira<sup>2</sup>, halló dónde aplicar dichas preguntas, dado el convulso proceso de configuración territorial y social en dicha península; un territorio con una complejidad densa e incomprensible que todavía requiere ser explorada.

---

<sup>2</sup> Proyecto de investigación “Diseño de un sistema de Información para el Monitoreo Integral de los Determinantes del Hambre (SINHambre): caso piloto La Guajira indígena”, en convenio con Minciencias, Universidad de La Guajira y Pastoral Social. Código 111577757471, CT-655-2018.

## Capítulo I. La cartografía de La Guajira desde la Colonia hasta 1935

Los wayuu son el pueblo indígena más numeroso de Colombia y su territorio se extiende a lo largo de la península de La Guajira en Colombia y el Estado de Zulia en Venezuela. “Los caminos de la Alta Guajira, solo visibles para los ojos de los wayuu que los han recorrido por siglos, conectan paisajes naturales y simbólicos de su entorno mítico y de conocimiento. (Riaño Alcalá *et al.*, s/f, párr. 1).

El territorio guajiro, La Guajira o solo lo guajiro<sup>3</sup> alude a una porción territorial que imaginariamente se ubica en el extremo más septentrional de Colombia, es una vasta zona de frontera que articula dos países y tiene por referencia a la población wayuu. No obstante, como se expondrá en los próximos apartados de este texto, es una zona compleja, por sus particularidades, que no ha sido reflejada con justicia en los mapas.

Se puede destacar que la delimitación de la península fue definida desde la época hispánica, a partir del alcance del dominio colonial; aunque, tres pueden ser las consideraciones según Carrillo (2018): la Guajira en el imaginario de conquista del viejo mundo, la porción entre los asentamientos de Pedraza y Sinamaica y, por último, la línea entre los asentamientos Orino-Macuira empleada desde 1594. Por su parte, Vásquez Cardozo y Correa Correa (1993) destacan que geográficamente la península de la Guajira es percibida por sus habitantes como dos zonas diferenciadas, la Alta y la Baja (Gutiérrez Meza, 2011). En la actualidad, la división se realiza atendiendo características morfogénicas (Domínguez, *et al.*, 2006).

En este capítulo se pretende hacer un recorrido por un conjunto de fuentes cartográficas oficiales en las que se retrata a La Guajira desde la época colonial hasta la segunda mitad del siglo XX, cuando se funda el IGAC. Esta exploración es relevante porque permite identificar la forma en que se ha creado una referencia cartográfica de esta porción del territorio colombiano, ya sea comprendida como península, como unidad administrativa o simplemente como una región en tensión que, por sus particularidades históricas, su conformación poblacional y étnica, o por sus

---

<sup>3</sup> Según Carrillo, el “[...] término *guajiro* era usado para designar a unas 200 familias indígenas que habitaban al suroeste de la península y que poseían, para la época extensos rebaños. A partir de entonces, tal denominación se expandió para designar a todos los grupos indígenas de la península que eran poseedores de ganado. [...] la denominación guajiro y sus múltiples variantes no aparecen en las crónicas hispanas sino hasta 1626 en la obra de Fray Pedro Simón” (Carrillo Ferreira, 2018, p. 136).

rasgos climáticos y topográficos, se constituye en una unidad de estudio particular. El texto busca incorporar la lectura transversal de elementos descriptivos, contextuales e históricos para la comprensión del contexto general de La Guajira y su representación cartográfica y los imaginarios geográficos que en ellos se pueden encontrar, hasta la consolidación formal de la institución encargada de la producción técnica de la cartografía en Colombia.

Los textos abordados pueden clasificarse de la siguiente manera: un primer conjunto referidos a la comprensión de las dinámicas propias de las relaciones que se dieron en la época colonial, entre las comunidades indígenas y las autoridades de la época (Díaz Ángel, 2009; Fuentes Crispín, 2006; Palmar Paz, 2018; Polo Acuña, 2012; Sæther, 2012), por medio de estos textos se pretende comprender los intentos realizados por la Corona para controlar a La Guajira, ya fuera desde Maracaibo, Riohacha o el Magdalena, para el periodo comprendido entre 1700 y 1900. El otro bloque está relacionado con la producción cartográfica oficial republicana y su intento por definir y representar los territorios adscritos a su jurisdicción. Por medio de dichos documentos se analiza el rol que tuvo la cartografía oficial para dar sentido a la nación y a la forma en que dichas representaciones gráficas plasmaron a La Guajira (Appelbaum, 2017; Banco de la República — Cartagena—, 1996; Díaz Ángel *et al.*, 2010; Múnera, 2005).

### **1.1. La cartografía colonial y republicana**

El presente apartado tiene por objetivo recuperar algunas referencias cartográficas oficiales y regionales de La Guajira desde su contexto de producción, con el fin de perfilar una idea de las referencias gráficas creadas a partir de distintas miradas desde el inicio de la época de la colonia, pasando por la época republicana, hasta mediados del siglo XX cuando se funda el IGAC.

Desde los inicios, los hallazgos relativos a los elementos geográficos, naturales y humanos, en la exploración del Nuevo Mundo, fueron registrados en la cartografía aplicando los conocimientos e instrumentos propios de la época. Al respecto, Porro Gutiérrez (1999) realiza una breve presentación de los acontecimientos geográficos y cartográficos desde la antigüedad hasta la independencia de las colonias en América; en ella se destaca el uso dado a cartas, portulanos y mapas para reconocer el entorno, sujetarlo y dominarlo. También, expone los avances cartográficos representados en las cartas levantadas por las distintas expediciones y sociedades científicas del

momento. Estos nuevos descubrimientos aportaron significativamente a la producción cartográfica mundial, la cual puso en evidencia un nuevo orden político y religioso al integrar un nuevo mundo inexplorado al viejo mundo ya conocido. Prueba de ello es la representación cartográfica del Nuevo Mundo que apareció publicada en el mapamundi del cosmógrafo alemán Waldseemüller en 1507. Allí aparecen las imágenes de Ptolomeo y Américo Vesputio. El primero, una de las figuras emblemáticas de la geografía en la antigüedad y, el segundo, el primer piloto de la Casa de Contratación de Sevilla de La Corona e imagen del Nuevo Mundo. Este fue el mapa en el que por primera vez apareció nombrada América.

Este, como otros mapas de la época, se constituye en una evidencia de autoridad cartográfica, científica y política, que define los lugares desde donde se propone la construcción de un ordenamiento espacial, definiendo los dominios de la tierra para facilitar su exploración y conquista:

El surgimiento de ese Nuevo Mundo, del cual América forma parte, es al mismo tiempo la formación de Europa y sus “otros”, en el cual se definen las fronteras, los nuevos centros y periferias de un nuevo orden mundial; la consolidación del eurocentrismo. (Díaz Ángel *et al.*, 2010, p. 13).

Otros mapas y atlas del siglo XVI y XVII se esforzaron por actualizar la geografía, la toponimia y las formas de divulgación del conocimiento cartográfico, logrando productos de mayor calidad técnica como el mapamundi de Simón Grynacus y Sebastian Münster de 1532. En el mapa de Diogo Ribeiro (Diego Ribero) de 1529, llamado *Mondus novus*, solo se registra el contorno de las costas del futuro pacífico colombiano, pero allí aparece con el nombre de Castilla de Oro. Solo fue hacia 1536, con la fundación de Bogotá, que se refleja en el mapa las descripciones producto de las nuevas exploraciones al interior del continente (Rozo, 1952, p. 2). Muestra de ello es el trabajo realizado por Abraham Ortelius, creador del primer atlas moderno en 1570, llamado *Theatrum Orbis Terrarum*, el cual estaba compuesto por un conjunto de mapas que fue ampliando y actualizado regularmente, y que gozó de gran prestigio y popularidad para la época. Posteriormente, Willem Janszoon Blaeu desarrolló el *Atlas Maior*, con base en los productos de Ortelius, en el cual se publicó el mapa de Hansel Gerritsz llamado *Tierra Firma item Nuevo Reyno de Granada at que Popayan* de 1625. De acuerdo con Díaz Ángel *et al.* (2010) esta “[...] fue la

imagen cartográfica más reproducida por los impresores europeos sobre esta región de América hasta mediados del siglo XVIII” (p. 14).

El mayor interés al comienzo de la conquista estuvo en la producción de cartografía que indicara las rutas de acceso a las costas y puertos en el nuevo mundo<sup>4</sup>. Por ello “[...] la mayoría de los mapas del territorio que hoy es Colombia, elaborados en los siglos XVII y XVIII, corresponden a la costa caribe y a sus principales puertos, entre los cuales sobresale el de Cartagena de Indias” (Díaz Ángel *et al.*, 2010, p. 19).<sup>5</sup> No obstante la presencia de Coquivacoa y el Cabo de la Vela emerge tempranamente en la documentación cartográfica en la obra de Mártir de Anglería *Opera Legatio Babilonica* (1511) (Varela Marcos, 2005) y en el llamado Mapa de los procuradores de Coro (1533) que recogió el cronista Fernández de Oviedo en sus crónicas (Guerra Curvelo, 2021).

Fuentes Crispín (2006) indica que los primeros mapas estaban en relación con la utilidad que revestían los puertos en concordancia con el conocimiento del interior continental. A medida que se exploraba el interior, los puertos fueron pasando a un segundo plano:

En mapas para la explotación de recursos los nombres de puertos no son tan claves como los múltiples nombres interiores, lo que significa que aún faltaba la información para sacar los productos del territorio [...]. [Por esta razón va] cobrando vital importancia la profundidad y la fuerza con que se marca el recorrido del Río Magdalena, que sigue siendo una ruta principal del país. (p. 83).

A partir de la segunda mitad del siglo XVIII, por efecto de las reformas borbónicas, la cartografía para la Corona Española se convirtió en una herramienta clave para la identificación de rutas de mercancías de las colonias y la administración de territorio. De hecho, sostienen Aguilar Robledo *et al.* (2018) que “[...] los gobiernos borbónicos aumentaron su interés por obtener información de los recursos naturales de sus colonias, por lo que aumentó el interés en la geografía, la historia natural y la cartografía de la Nueva España” (p. 80). Prueba de esos esfuerzos se encuentra, entre otros, en el *Nuevo mapa de la América Septentrional española* de 1768, levantado por José Antonio Alzate y Ramírez.

---

<sup>4</sup> Rozo (1952) indica que el plano “*del Río del Hacha desde Maracaibo hasta Santa Marta y Balle Dupar*” (p. 3) fue levantado en 1753 por Joseph Javier de Pestaño y Chumazo.

<sup>5</sup> Un mapa muy popular que da cuenta de esto es el titulado *Cartes des provinces de Cartagene, S Marthe et Venezuela, pour servir a l' historie generale des voyages* elaborado por Jacques Bellin en 1754. Ver: <https://bit.ly/33LuLmN>.

Al finalizar el siglo XVIII, la Corona se dispuso a incorporar los nuevos conocimientos científicos para actualizar su cartografía en todas las costas de la península. De este esfuerzo surgió un *Atlas marítimo de España* en 1786; del mismo modo fue aplicado a toda América en donde se encomendaron varias expediciones para recorrer sus costas e islas: de Patagonia a Alaska, las islas del caribe y desde las costas de la actual Venezuela en frente de Trinidad, pasando por La Guajira, hasta Centroamérica. Este ejercicio “[...] dio lugar a la elaboración de 72 mapas, la mayoría aún inéditos que sirvieron durante muchas décadas como la principal base cartográfica de las costas colombianas” (Díaz Ángel et al., 2010, p. 20).

Los mapas de la costa caribe del actual territorio colombiano fueron levantados por el Brigadier español Joaquín Francisco Fidalgo, al parecer a partir de 1792. Domínguez *et al.* (2006) sostienen que “Esta expedición, que fue el canto del cisne del Imperio español en la Nueva Granada, podemos considerarla como una de las bases de la cartografía moderna en nuestro país” (párr. 1).

### ***1.1.1. Los inicios de la cartografía moderna en Colombia***

Los aires de independencia recogían los saberes y la experiencia propios de la ilustración. A comienzos del siglo XIX, un grupo de criollos ilustrados, incluido Francisco José de Caldas habían participado de la experiencia de la Expedición Botánica orientada por José Celestino Mutis, la cual sirvió para hacer un inventario de las riquezas naturales cercanas al altiplano bogotano. Este ejercicio exploratorio, ligado a los nuevos saberes y técnicas en geografía, historia natural, medicina, agricultura, minería, aprehendidas por una élite nacida en América, aportó elementos para la proclamación de la independencia y con ello, la autoridad para reclamar el derecho a explorar y beneficiarse de las riquezas de su naturaleza. Y, por supuesto, la cartografía no estuvo ajena a su utilidad como instrumento de apropiación y control:

En la obra de Caldas es evidente la estrecha relación entre geografía, gobierno y propiedad, y podemos identificar no sólo la intención de Caldas de explorar y conocer el territorio, de inventariarlo, sino justamente la necesidad que hay de ordenar lo que la naturaleza ofrece para transformarlo en riqueza. [Por esto escribió Caldas:] Los conocimientos geográficos son el termómetro con que se mide la ilustración, el comercio, la agricultura y la prosperidad de un pueblo. Su estupidez y su barbarie siempre es proporcionada a su ignorancia en este

punto: La Geografía es la base fundamental de toda especulación política. (Caldas, 1808, citado en Díaz Ángel *et al.*, 2010, p. 29).

Aunque no había viajado a Europa, Caldas había acumulado experiencia como geógrafo, además contaba con conocimientos y dominio de las técnicas de la astronomía europea y disponía de algunos artefactos heredados de dicha expedición, con los que se dispuso a hacer un atlas del Nuevo Reino de Granada. De ello da cuenta la amplia producción cartográfica encontrada por Pablo Morillo en el observatorio astronómico de Santafé “[...] en donde hallaron más de un centenar de mapas, cortes de las cordilleras y nivelaciones de plantas que cubren buena parte de la Nueva Granada” (Díaz Ángel *et al.*, 2010, p. 30) elaborados desde antes de la crisis española y las acciones de independencia en 1810.

De este material se destacan tres elementos: primero, los intereses científicos estaban en relación con los perfiles de las montañas, las nivelaciones botánicas y la distribución de las plantas útiles y los demás recursos naturales; segundo, Caldas estableció a nivel local una relación entre clima y la altura de las montañas, la cual afectaba a los seres organizados, siguiendo los postulados de algunos naturalistas europeos que clasificaban los territorios proclives al florecimiento de la cultura y la civilización, en oposición a otros que producen seres débiles y degenerados; por último, sus objetivos estaban también orientados a promover la economía no solamente explorando los recursos naturales, sino garantizando la circulación de bienes y la integración de mercados internos y externos; pero, para lograrlo se requería mejorar los caminos y la navegación por los ríos. Su obra se enmarcó en esas tareas, cercanas a la geografía económica, hasta su fusilamiento en 1816.

Es importante destacar que el discurso regional que se había construido desde el comienzo de la república se hacía evidente por la supremacía de las zonas templadas de los Andes en donde se asentaban Cundinamarca, Antioquia y el Cauca, sobre los territorios costeros, planicies y selvas. La jerarquía territorial había logrado sustentar un imaginario racial que identificó las zonas templadas con hombres blancos y las zonas cálidas con negros y mulatos, aun cuando los censos de 1778 y 1880 habían demostrado que los primeros eran habitados por indios mestizos, negros y mulatos y la costa caribe por indios y mestizos (Múnera, 2005, pp. 32–33). Asimismo, se sostiene que el inicio del discurso de raza construido por las élites para dar sentido y orden al territorio inició con Caldas y José Ignacio de Pombo a finales del siglo XVIII, y no a mediados del XIX como han sostenido otros autores (Múnera, 2005, pp. 22–23).



El ascenso de la república trajo consigo las “[...] percepciones entre las regiones, condicionado por la existencia de geografías distintas y de difícil comunicación, grupos humanos en extremo diversos, unas economías que tienden a funcionar con alto grado de autonomía e intensos conflictos por el predominio de unas regiones sobre otras” (Múnera, 2005, p. 24). Esto es algo que ha sido llamado *geografías racializadas*, las cuales fueron un patrón común a lo largo y ancho de América Latina (Appelbaum, 2017, p. 82).

### ***1.1.2. Los primeros límites políticos de la república***

El ascenso de las nuevas repúblicas también requirió de dos acciones en el marco de la producción cartográfica: la primera, el reconocimiento en el contexto internacional y, la segunda, definir “la organización territorial” (Díaz Ángel *et al.*, 2010). Vale aclarar que la producción cartográfica también respondía a otros intereses, por ejemplo: este tipo de documentos llegaba a un reducido círculo compuesto por los sectores letrados del país; pero, de otra parte, en numerosos casos, los textos estaban destinados a la enseñanza en escuelas primarias de la Nueva Granada. Además de ello, varias de las geografías y algunos mapas, a los que se hará alusión, buscaban alcanzar un público y una audiencia en Europa y en Estados Unidos. Siguiendo una tendencia marcada durante las primeras décadas de vida independiente (Duque Muñoz, 2009). Al respecto, Alfonso Múnera (2005) evidencia cómo el contacto de las élites con el exterior a veces era más eficiente que con las regiones interiores “Los intelectuales criollos enviaban —con frecuencia que asombra— sus manuscritos a Kingston, Londres a París, para que una vez impresos, traerlos de vuelta a la joven república, en la que un pequeño grupo de letrados los leería con devoción” (p. 21). Para el autor, las imágenes sobre sus regiones y sus pobladores, la valorización de sus geografías y sus razas tienen como fundamento las elaboraciones y reflexiones de los intelectuales criollos del siglo XIX.

De hecho, en Londres en 1823 se hizo la primera impresión del nuevo mapa de la nueva república titulado: *Colombia tomada de Humboldt y de otras autoridades recientes*, y fue publicado tanto en inglés como en español. Aportó elementos físico-políticos y fue útil como reconocimiento diplomático de Colombia por parte de Gran Bretaña. Este mapa recuperaba elementos cartográficos desarrollados por Humboldt y exaltaba los elementos montañosos, además “[...] se inscribe en un contexto en que los criollos ilustrados otorgaban una gran importancia a las montañas en la

reivindicación del continente americano como lugar apto para el desarrollo de la vida civilizada al estilo europeo” (Díaz Ángel *et al.*, 2010, p. 42).

José Manuel Restrepo publicó en París la *Carta de la República de Colombia* en 1827, un mapa que permite identificar los doce departamentos creados en la ley 25 de 1824. En él se plasmó uno de los retos más interesantes para la época tras la independencia: la organización política del territorio. Estableció las jurisdicciones y entidades territoriales en un sistema político homogéneo y ordenado del territorio. Definió los departamentos y las provincias. Adicionalmente, exaltó los lugares en donde ocurrieron las batallas más ilustres (Díaz Ángel *et al.*, 2010, p. 43).

Este mapa solo fue vigente hasta 1830 cuando se disuelve la Gran Colombia. Es importante destacar con Nieto que los procesos de producción cartográfica, por su complejidad, eran el resultado de un conjunto de acciones colectivas en las que participaron muchas personas en lugares distintos:

La construcción de un mapa nacional de “Colombia”, tal y como es evidente en el atlas de Restrepo, no es la tarea de un explorador que recorre el territorio y lo plasma objetivamente en una hoja del papel; requiere un cuidadoso trabajo de ensamblaje, desmontaje y reensamblaje de distintas fuentes de información. (Díaz Ángel *et al.*, 2010, p. 46).

### ***1.1.3. La cartografía de Agustín Codazzi***

En París se publicó el Atlas oficial de la república de Venezuela en 1840, realizado por el geógrafo y militar Italiano Agustín Codazzi, en este se definían las fronteras con la Nueva Granada. Esta versión oficial de los límites venezolanos fue controvertida de forma provisional por dos mapas oficiales: el primero realizado por el coronel José Joaquín Acosta y publicado en París en 1847; y el segundo publicado en Nueva York en 1852, obra de Tomás Cipriano de Mosquera. Ambos mapas, si bien eran oficiales y relativamente cercanos en tiempo, no eran uniformes, presentaban diferencias en los límites con Venezuela y Brasil, particularmente en la península de La Guajira. De esta forma los límites internacionales en ambos mapas eran imaginarios. Al respecto, Efraín Sánchez Cabra (2010) sostiene que para la época todos los mapas eran inadecuados, tanto los españoles como los realizados por la república, “Sin duda, uno de los factores que en mayor grado determinaron la inestabilidad geopolítica de Colombia en el siglo XIX fue la falta de un mapa general y de mapas particulares confiables” (pp. 7-8). Este fue uno de los

problemas en las primeras décadas de la época republicana: la confusión de límites no solamente provinciales, cantonales y parroquiales, sino también los nacientes límites internacionales.

Luego de la publicación de los mencionados mapas, el gobierno de la Nueva Granada, contrató a Codazzi para “[...] elaborar la cartografía, describir e ilustrar las características distintivas de cada provincia y luego conformar, provincia a provincia un mapa nacional acompañado de textos geográficos ilustrados” (Appelbaum, 2017, p. XXII). Codazzi, conocía las dificultades propias de la delimitación de las fronteras y los intentos de acuerdo realizados con Venezuela para superar estas diferencias. Era conocedor de los hechos de la independencia, porque también se había acercado a Bolívar en la campaña libertadora, por ello estuvo atento a corresponder con los límites establecidos por cada una de las naciones.

Como se puede observar, el objetivo de la Comisión Corográfica era más específico y detallado:

Es incuestionable la urgente necesidad de que se levante la carta jeográfica de la República. La exploración, mensura i deslinde de nuestros ricos baldíos; el descubrimiento de nuevas minas; el hallazgo de maderas de construcción, de palos de tinte, de bálsamos i resinas; la adquisición de nuevos terrenos para la agricultura i ganadería; el conocimiento de los ríos, del curso de sus aguas, i de su parte navegable; la fijación de las mejores líneas para la mas pronta y fácil comunicación; en fin, todo lo que mas puede influir en el desarrollo de la riqueza i prosperidad del país está íntimamente relacionado con el importante trabajo de que hablo. (Comisión Corográfica, 1849, citada en Díaz Ángel *et al.*, 2010, p. 48).

El aporte de Codazzi y su equipo a la lectura del territorio fue importante, porque “[...] el trabajo investigativo de la comisión constituyó la base de casi todos los mapas de Colombia realizados en el siglo XIX” (Appelbaum, 2017, p. XXI). Sánchez Cabra (2010) amplía esta referencia al indicar que:

Esta obra se convirtió en la principal fuente de conocimiento geográfico en Colombia hasta bien entrado el siglo XX. [Debido a que] En 1864 el gobierno ordenó la publicación del Atlas de los Estados Unidos de Colombia y la Carta Jeográfica de los Estados Unidos de Colombia que, renovados en 1889 y 1890, se mantuvieron como imagen cartográfica oficial del país hasta 1931, cuando el Atlas y la carta general fueron reemplazados por los mapas producidos por la Oficina de Longitudes. (p. 8).

Es por esto que “[...] algunos intelectuales colombianos han considerado la Comisión Corográfica como una instancia fundacional en la conformación de la nación en tanto ‘país de regiones’” (Appelbaum, 2017, p. XXI).

Tanto Appelbaum (2017) como Múnera (2005) sostienen que el proyecto de nación se sostenía sobre la base de un proceso de mestizaje para formar una raza granadina, un poco más blanca, en la que se podía encontrar cierta homogeneidad. Este mestizaje debía ir reemplazando a las poblaciones indígenas y negras, las cuales eran más o menos avanzadas. Por esta época, se consideraba que el atraso de algunas regiones estaba asociado al clima, al comportamiento moral y la raza. Por lo tanto, para “[...] alcanzar la prosperidad económica [...] las regiones más avanzadas debían colonizar a las atrasadas” (Appelbaum, 2017, p. XXIV). Una de las evidencias que aporta a esta idea, se sustenta en que la Comisión privilegió a los habitantes y climas de los altiplanos andinos, sobre los habitantes de las tierras bajas y calientes, “[...] al hacerlo contribuyeron en la consolidación de los estereotipos raciales y de género que aún prevalecen en Colombia” (Appelbaum, 2017, p. XXV).

A los comisionados se les solicitó que dieran informes no solamente de las fronteras nacionales, sino que también era su responsabilidad recuperar y documentar aspectos relacionados con “[...] historia, clima, productos naturales, tierras baldías minas, distancias entre diversas poblaciones, derroteros para marchas y demás operaciones militares, y en fin una multitud de detalles utilísimos para la administración pública” (Secretaría Relaciones Exteriores, s.f., citada en Appelbaum, 2017, p. XXVII).

Esto confirma, según Appelbaum (2017), que la élite del momento se dispuso a levantar la cartografía a nivel nacional en procura de “[...] comprender, controlar, explorar y transformar a sus compatriotas” (p. XXVIII). El objetivo era “[...] ordenar el territorio para garantizar su propio acceso a los recursos naturales” (p. XXVIII) o para divulgarlos en el exterior y de esta forma “[...] promover la inmigración de extranjeros industriales” (p. XXVII), la “[...] transformación de las tierras y en la fuerza laboral que impulsara una economía capitalista de exportación [...] que invitara a la extranjera y la inmigración” (p. XXXIII).

Dos conclusiones se pueden extraer del texto de Appelbaum (2017). La primera, que la Comisión Corográfica fue un intento de las élites nacionales por sustentar una identidad nacional por medio de la caracterización de los elementos naturales y culturales de algunos territorios nacionales. Sin embargo, la diversidad geográfica existente y la diferencia racial planteada en la

observación produjeron representaciones y cartografías que posicionaron cierta jerarquía fragmentada a partir de las diversidades raciales y climáticas. Esto alimentó un imaginario de país de regiones como bien lo sustenta la autora. La segunda idea es que, al priorizar los estudios del altiplano sobre las tierras bajas, y con motivo de la muerte de Codazzi en 1859, cuando estaba realizando la expedición al litoral caribe, la región de La Guajira no fue explorada por la Comisión. Lo relevante de este hecho es que “[...] la cartografía de la Comisión corográfica fue la base de la mayoría de los mapas realizados en Colombia hasta las primeras décadas del siglo XX. Algunos de sus textos y la mayor parte de sus imágenes todavía circulan en el país” (Appelbaum, 2017, p. 268)<sup>6</sup> Por esta razón, La Guajira no tuvo la notoriedad que le dieron a otras regiones en dichas publicaciones.<sup>7</sup>

En total la Comisión publicó más de 130 mapas, manuscritos e impresos de distinto orden. Díaz Ángel *et al.* (2010) destacan varios elementos que son claves para comprender la transformación del espacio en tablas, mapas y datos. El primero es que a lo largo de los 12 000 km recorridos entre los Andes, las costas del pacífico, los Llanos Orientales, Panamá y la costa atlántica se evidencia un esfuerzo importante por recuperar información de primera mano. Esto requirió del apoyo de un grupo de personas especializados en diversas áreas que documentaron todo cuanto había a su paso. Y también fueron guiados, acompañados y transportados por personas locales, bogas y cargueros que prestaron su apoyo y conocimiento para el logro de esta gran empresa. Adicionalmente, se apoyaron con otros mapas e instrumentos que les permitieron revisar y rectificar las antiguas representaciones. Adicionalmente:

Los instrumentos permitían traducir esa experiencia y las indicaciones de los nativos en datos estandarizados susceptibles de graficar y tabular. Un interesante ejemplo de esto se encuentra en las tablas de itinerarios que articulan el tiempo y el espacio y traducen la experiencia en conocimiento científico. Con las mediciones, se podía ubicar las regiones en unas coordenadas válidas en el mundo y transformar la experiencia local del guía en un dato

---

<sup>6</sup> Al respecto, Duque Muñoz (2009) hace un balance general de los aportes de la cartografía de la Comisión a la producción de textos escolares realizados por Felipe Pérez, Basilio Cuervo y Ángel Días Lemos.

<sup>7</sup> Un detalle que puede parecer irrelevante es que en 1827, Codazzi “[...] al parecer sofocó una rebelión local ordenando la ejecución sumaria de cuatro indígenas de La Guajira, acto por el cual estuvo recluido brevemente” (Appelbaum, 2017, p. 11). Es posible que por esta razón no estuviera en sus planes presentarse con prontitud en esa zona.

comparable y de fácil lectura para cualquier hombre de ciencia en cualquier lugar del planeta. (Díaz Ángel *et al.*, 2010, p. 50).

El segundo, el proceso de refinamiento de los mapas requirió eliminar las notas, bocetos y manuscritos tomados en campo. “Este mapa ya no es el producto de la experiencia de un observador en el lugar, sino que es una representación objetiva del espacio” (Díaz Ángel *et al.*, 2010, p. 50). El objetivo al eliminar el punto de vista del observador-autor es conferirle a la representación cierta neutralidad:

El territorio se convierte así en un dispositivo móvil, en un dibujo de dos dimensiones que facilita el control a distancia de un inmenso territorio. La sistematización de la información en patrones comunes —distancias, alturas, temperaturas, productos de cultivo y caminos— permitió dar cuenta de las particularidades de cada región y de su importancia dentro de los proyectos nacionales. (Díaz Ángel *et al.*, 2010, p. 51).

Los mapas de la Comisión permitieron estabilizar gráficamente un discurso a partir de representaciones exactas y límites definidos, a pesar de las tensiones y debilidades que existieron en la organización política, que como se sabe fueron álgidas. A su vez, consolidaron una referencia espacial respecto a la forma de la nación y algunos de sus elementos más emblemáticos, algo que ha sido llamado mapa-logotipo (Anderson, 1993, p. 245), una referencia, una imagen que penetra profundamente en la imaginación popular, un emblema insignia de la naciente nación colombiana. Pero, también sentó las bases de un discurso en el que se dividió el territorio en regiones definidas con referencias raciales y niveles de civilización que perduran en el imaginario:

[las gentes del corazón andino] tienden a considerar a las gentes y paisajes del resto del país -las selvas, los llanos, las riberas fluviales, las costas e incluso las alturas andinas del suroccidente- como espacios violentos, inferiores, y transidos del ‘otro’ aunque, en ocasiones con su encanto. (Appelbaum, 2017, p. 284).

De esta forma los mapas consolidaron imaginarios y los imaginarios se reflejaron en los mapas, toda vez que “[...] de esta obra abrevaron ávida y abundantemente, casi sin excepción autores, geógrafos y viajeros” (Larrucea Garritz, 2016, p. 55), como ya se indicó.

#### 1.1.4. El atlas de 1889

El *Atlas geográfico e histórico de la República de Colombia* publicado en 1889, elaborado por José Manuel María Paz con base en los trabajos realizados por Agustín Codazzi, es relevante por varios aspectos: porque no solamente hace un recuento histórico y geográfico del territorio tal y como había ocurrido en ejercicios anteriores. En el primer mapa (carta I) titulado *Ruta de los conquistadores y exploradores del territorio que forma la república, la posición de las tribus, etc.*, se identificaron las rutas de los conquistadores con la espacialización por nombres de los pueblos indígenas. Además, aportó elementos para identificar los cambios administrativos internos y los límites y fronteras estáticas del territorio colombiano. Asimismo, reunió gran cantidad de elementos descriptivos y tablas, detallando las características de la población, los recursos naturales, los elementos geográficos y la riqueza geológicas (Codazzi *et al.*, 1889).

Díaz Ángel *et al.* (2010) destaca que el mito fundacional del Estado se surte de las descripciones de las batallas de independencia descritas en los *Teatros de la guerra de independencia* (Cartas VI, VII y VIII), y de cómo los líderes criollos fueron desplazándose por el territorio derrotando a los españoles. Esta es una descripción cronológica de las batallas que actualizó un estado de cosas en favor de la identidad nacional exaltando el patriotismo y el orden instaurado.

En su conjunto, los mapas ponen de manifiesto un punto de partida con los eventos que sucedieron en el territorio colombiano con la llegada de los españoles y con la preexistencia de los indígenas. No obstante, este se transforma en un territorio “escenario” disponible, delimitado y controlado en el que se exhibe toda su riqueza gracias a la independencia liberadora de los criollos y la expulsión de los españoles. Por lo tanto, el inventario de pueblos indígenas plasmados en la carta I, es borrado en los mapas posteriores, ya fuera por las derrotas ante los conquistadores o porque los restos que quedaron fueron suprimidos paulatinamente de la cartografía oficial. Esta invisibilización de los indígenas en los mapas, devela no solamente la supresión de quienes habitan los espacios en disputa, sino que también muestran o ponen en evidencia la sociedad que los imagina (Serje, 2011), y por tanto los retira de sus territorios de residencia.

Según Díaz Ángel *et al.* (2010) “En el atlas, la geografía y la historia son efectivos medios para hacer de la nación un hecho natural y consolidar el sentido de pertenencia a un territorio y a una comunidad política imaginada” (p. 54). Al respecto, se puede pensar que la pacificación del

espacio estaría representada en la eliminación de los elementos conflictivos en el mapa. Esta sería otra forma de representar una domesticación imaginaria del espacio.

A comienzos del siglo XX, fruto de la necesidad de definir y aplicar los resultados del laudo fronterizo entre Colombia y Venezuela, y con la llegada de nuevas técnicas de levantamiento topográfico, se pondría en funcionamiento una oficina especializada para atender los límites internacionales y nacionales, y crecería el interés de un grupo selecto de ingenieros, matemáticos y geógrafos, quienes fundarían en 1903 la Sociedad Geográfica de Colombia. Entidad que acogerá y acompañará nuevas reflexiones en relación con la identidad geográfica nacional. Este es al parecer el primer intento de reflexión cartográfica civil que toma distancia de la administración militar, aun cuando algunos de sus miembros fundadores la representaba.

#### ***1.1.5. La oficina de longitudes y fronteras***

A comienzos del siglo XX, los mapas requeridos en el país eran elaborados por el cuerpo de cartógrafos del Ministerio de guerra, “[...] cuyo trabajo se limitaba a la copia o ampliación de las cartas de Codazzi” (Díaz Piccaluga, 2010, p. 71). Frente a esta necesidad se amplía la lectura detallada del territorio. El presidente José Manuel Marroquín, por medio del decreto 930 de 1902, crea la *Oficina de Longitudes y Fronteras*, adscrita al Ministerio de Relaciones Exteriores, la cual solo comenzó a actuar con propiedad en 1910. Esta oficina sería la encargada de organizar, dirigir y atender las comisiones internacionales para la solución de los límites con otros países, en las cinco fronteras terrestres, editando cartas a una escala de 1:500 000 para tal fin. La solución de problemas fronterizos y la demarcación internacional definitiva fue una de las prioridades de la Oficina, desde su puesta en ejecución. Sus logros permitieron la publicación de un folleto titulado *Límites de la República de Colombia* en 1915, en el cual quedaban definidas las fronteras con las demás naciones.

Otro de sus logros fue que entre 1910 y 1925 se consolidó una malla de mil puntos con referenciación astronómica a nivel nacional, la cual permitió levantar las cartas departamentales a una escala de 1:500 000 (Montañez Gómez, 1999). A pesar de todo:

[...] fue una entidad geográfica que trabajó sobre los límites departamentales y municipales, recopilando todas las leyes, ordenanzas y disposiciones legales de todo orden, pero con poco



éxito, pues de cientos de dichas disposiciones sin ordenar, era imposible deducir datos concretos y seguros sobre la división territorial política del país. (Díaz Piccaluga, 2010, p. 73).

### ***1.1.6. El atlas de Francisco Javier Vergara y Velasco<sup>8</sup>***

En 1906 se imprime en Colombia un nuevo atlas que representa el territorio nacional con cartas generales, departamentales seccionales y locales. También contiene cartas históricas y cuadros estadísticos y geográficos de la República de Colombia. Este atlas, además de ser dedicado al expresidente Rafael Núñez,<sup>9</sup> se presenta como un documento que actualiza la información que se tiene sobre el territorio y que se comparte en los ambientes escolares. En su presentación *Advertencia a guisa de prólogo* se destaca lo siguiente:

[el] Atlas completo de Geografía colombiana, ya que aun suponiéndole el mínimo valor educativo siempre será un auxiliar efectivo para el conocimiento del territorio de Colombia y para la enseñanza de la patria geografía, por cuanto intenta llenar un vacío desconocido en los países civilizados. (Vergara y Velazco, 1906, p. 1).

El objetivo del atlas es poner al alcance de un público más amplio la información geográfica más actualizada existente sobre Colombia

[...] a nivel local e internacional, [porque mucha de esa información] no se halla al alcance del mayor número de personas, en especial de las que no viven en las grandes poblaciones ó cerca de las oficinas, ó de los archivos donde se concentran y conservan las fuentes utilizables en el estudio del territorio de una nación. (Vergara y Velazco, 1906, p. 1).

---

<sup>8</sup> Vergara y Velazco (1860-1914) fue un geógrafo, cartógrafo y militar colombiano que desde muy joven se interesó por explorar y divulgar la geografía nacional. Este Atlas no es un producto oficial, sin embargo, por su jerarquía y autoridad para la producción y diseño de mapas, croquis y mapas, gozó de gran prestigio en la naciente Sociedad Geográfica (Jagdmann, 2007).

<sup>9</sup> Desde 1885 había obtenido una “Patente de privilegio” del presidente Rafael Núñez para publicar y vender la “Geografía de la República de Colombia, conforme a la constitución de 1886”. Esta obra una vez inscrita de forma legal en 1888 se publicó como “Nueva geografía de Colombia conforme al sistema natural de regiones colombianas” (Blanco Barros, 1995).

Es interesante la apuesta planteada al inicio en la presentación del atlas, donde se indica que ya hay un conocimiento importante que garantiza no dejar espacios en blanco en cartas con escala de 1:1 000 000 y advierten que en cartas de gran escala los espacios en blanco identificados no van a ser llenados con información hipotética, “[...] cual fue costumbre de otros tiempos, cuando la Cartografía no era lo que es en la actualidad”, seguidamente señala:

Quien no sabe leer una Carta geográfica moderna, ni conoce siquiera los procedimientos de su formación, ni puede dibujar un croquis, ó ignora hasta el abc del modelado topográfico, moralmente está impedido para entrometerse á hablar de geografía, tanto más cuanto que á la sazón no hay clase de la materia en que no se enseñen á los alumnos tales nociones fundamentales. (Vergara y Velazco, 1906, p. 1).

El atlas lo componen sesenta planchas, incluyendo el texto explicativo e índice general, y versa sobre temas diversos: comarcas, población chibcha, agricultura, ocupación, puertos, fronteras, macizos, valles, minas, regiones, histórico de las divisiones y las ciudades. La primera se llama Carta geográfica de Colombia. En ella se definen los límites de los departamentos existentes a la fecha y en especial se identifica que la parte alta y media de La Guajira no está asignada a ningún departamento (figura 1). La ciudad de Riohacha queda inserta al Magdalena, siguiendo los límites definidos con anterioridad a la provincia de Padilla, pero lo demás no.

**Figura 1.**  
*Carta I. Geografía de Colombia. Carta General*



Nota. Fuente: (Vergara y Velasco, 1906).

Las primeras cartas describen las centralidades andinas en donde se encuentran las principales ciudades, como se aprecia en las imágenes de la figura 2. Más adelante en la carta fisiocrática de Colombia, se realiza un recorte del mapa eliminando la zona amazónica, los Llanos Orientales y la península de La Guajira. Este diseño se conservará en otras cartas posteriores, en las que la información tiene más relevancia en la zona andina, por ejemplo, en la carta llamada “Primera carta Fisiográfica de Colombia (combinación de altitudes y temperaturas), Colombia geológica y Colombia poblada”.

**Figura 2.**

*Primera carta fisiográfica de Colombia, Colombia geológica y Colombia poblada*



*Nota.* Fuente: (Vergara y Velasco, 1906).

En este atlas, Jagdmann (2007) resalta la aplicación de una nueva forma de simbolizar el territorio a partir de la segmentación en componentes aislados, basándose en los primigenios conceptos de región natural que comenzaban a aplicarse en la geografía colombiana y que provenían de la geografía francesa de la época:

Vergara procede a disecar el territorio en una serie de componentes topográficos aislados, que reintegra a partir de un principio estructurante totalmente nuevo: el de líneas narrativas. La disección constituye la condición de posibilidad de este reensamblaje narrativo. La reinención del territorio como narración coherente tiene que pasar por su previa destrucción. (p. 123).

Esta propuesta permite describir el territorio desde las cordilleras andinas de sur a norte como eje de narración y, segundo, una división vertical en el que se asocia la temperatura con el paisaje, los tipos poblacionales y la vegetación, algo similar a los conocidos pisos térmicos. Sin embargo, se reconoce que: “Cada montaña, cada cordillera, tienen su propio nombre. Los espacios definidos como opuestos a éstas, en cambio, permanecen muchas veces en el anonimato, y a lo sumo llevan nombres derivados de los elementos de la naturaleza, nunca de la historia” (Jagdmann, 2007, p. 124).

### 1.1.7. Los inicios del IGAC

Las demandas de cartografía militar para atender la guerra con el Perú en 1932 sustentaron la creación del *Instituto Geográfico Militar* en 1935, Decreto 1440 de 1935, entidad dependiente del Estado mayor del Ejército. Esta nueva entidad continuó con las actividades de la Oficina de Latitudes, mejorando las técnicas y el levantamiento de información geodésica, aplicando aerofotogrametría y la restitución cartográfica (Díaz Piccaluga, 2010, pp. 87–88). Por esta época se sentaron las normas básicas para los primeros trabajos técnicos en todo el país. El gobierno nacional mediante el Decreto 1301 de 1940, siguiendo las recomendaciones de la Misión Catastral Suiza, traída al país en 1939, y aprovechando la experiencia en fotogrametría, adhirió el trabajo catastral al instituto y le cambió el nombre, por lo cual pasaría a llamarse *Instituto Geográfico Militar y Catastral*.

Con motivo de los cien años de la Comisión Corográfica iniciada en 1850 y por orden del presidente Ospina Pérez, consignada en la Ley 405 de 1950, se ordenó el cambio del nombre del Instituto Geográfico Catastral por *Instituto Geográfico Agustín Codazzi* (IGAC) en homenaje al director de la Comisión (Díaz Piccaluga, 2010). A la nueva institución se le ampliaron las responsabilidades y compromisos al ser:

[...] [la] encargada de elaborar los mapas del país, de clasificar los suelos, establecer los servicios de meteorología e hidrología, formar y conservar el catastro y realizar investigaciones científicas astronómicas, edafológicas, geodésicas y geográficas para orientar; los demás servicios del Instituto y promover el intercambio cultural con entidades similares del país y del exterior. A partir de este año, el IGAC se organizó en cinco departamentos: Investigaciones, Cartográfico, Agrológico, Catastro y Administrativo. (Carrizosa, 1985, citado en Montañez Gómez, 1999, párr. 68).

Como se verá más adelante, el proceso de modernización del Estado demandaba la incorporación de mejores métodos de producción cartográficos, no solamente para responder a las demandas por conflictos externos o internos y la definición de fronteras, sino para el aprovechamiento de los recursos de un territorio que se resistía a ser inventariado. Con la constitución del IGAC comienza una nueva fase en la producción de información geográfica oficial

para Colombia. En el próximo capítulo se desarrollará su historia, algunos de sus proyectos y productos más relevantes.

## 1.2. La cartografía de La Guajira

Ni el mar ni los ríos aíslan, lo que aísla son las montañas. En las islas se comercia; a los puertos de las islas llegan personas de todas las razas y todas las culturas; de las islas se sale a conquistar el mundo. (Abad Faciolince, 2019, párr. 4).

Un primer aspecto que debe aclararse, siguiendo a Polo Acuña (2012), es que la información primaria existente en el Archivo General de la Nación sobre La Guajira es más copiosa del lado de Colombia para finales del periodo del siglo XVIII y decae en el XIX. Del lado de Zulia,<sup>10</sup> la información es más completa a partir del reasentamiento de Sinamaica a la provincia de Maracaibo en la última década del siglo XVIII (Polo Acuña, 2012, p. 9). Segundo, como se mencionó más arriba, al comienzo de la conquista, el mayor interés estuvo en la producción de cartografía que indicara las rutas de acceso a las costas y puertos en el nuevo mundo. Por esta razón gran parte de los mapas de los siglos XVII y XVIII, corresponden a la costa Atlántica y a sus principales puertos, entre los cuales sobresalen algunas ciudades costeras como Veracruz, La Habana o Cartagena de Indias.

Según la Real Academia Española (2021), península es “Tierra cercada por el agua, y que solo por una parte relativamente estrecha está unida y tiene comunicación con otra tierra de extensión mayor”. Por su parte, la Britannica Student Encyclopedia (2021) la define como: “The word comes from the Latin *paene insula*, meaning “almost an island”. La península de La Guajira como accidente geográfico costero aparece en todos los mapas continentales de América del Sur y de las Antillas. Incluso es reconocible porque se encuentra al lado occidental del golfo de

---

<sup>10</sup> No sobra indicar que las miradas planteadas por los académicos se basan en los documentos que han escrito teniendo como base el acervo documental institucional y los archivos históricos disponibles en sus territorios. Esto con el fin de advertir que los textos hechos por investigadores colombianos tendrán por referencia principal el Archivo Histórico General de la Nación, Colombia. En Venezuela se cuenta con datos del Archivo Histórico de la Nación de Venezuela en Caracas y el Archivos Histórico de Zulia. Desde allí parten miradas complementarias y distintas de lo ocurrido en La Guajira.

Maracaibo (Venezuela), accidente geográfico que también es extenso, lo que le da mayor proyección visual.

### ***1.2.1. Primer acercamiento a la cartografía de La Guajira***

Las costas de la península de La Guajira fueron recorridas por primera vez en 1499 en el segundo viaje de Colón con Alonso de Ojeda. En el viaje acompañaron Rodrigo de Bastidas, Diego de Nicuesa y Juan de la Cosa. Lo primero que avistaron, cuando llegaron al suelo continental, fue el golfo de Coquibacoa y al parecer creyeron, que efectivamente, esta era una isla. También bautizaron el Cabo de la Vela. Alonso de Ojeda tras obtener una capitulación sobre la Gobernación de Coquibacoa, es nombrado gobernador y funda allí el primer poblado del continente, llamado Santa cruz de Coquibacoa. Ambas unidades administrativas, la ciudad y la gobernación, tuvieron corta duración debido a la hostilidad de los indígenas y a la falta de agua (Palmar Paz, 2018).

Nuestra señora Santa María de los Remedios del Río del Hacha —Riohacha—, fue el nombre que se le dio a la ciudad homónima fundada en 1538 en el Cabo de la vela, la cual debió ser trasladada a la desembocadura del río Ranchería en 1544 por la falta de agua y pastos.<sup>11</sup> Estos asentamientos, tanto el del Cabo de la Vela como el nuevo de Riohacha, los componían principalmente indígenas, que se establecieron allí en respuesta al interés de garantizar un lugar seguro para la explotación de perlas entre ambas localidades.

Si bien Riohacha estaba un tanto más lejos de las mejores explotaciones de perlas, su traslado se dio, entre otras, porque había más agua, zonas para cultivar y estaba menos expuesta al ataque de piratas (Sæther, 2012). Esto significa que Riohacha es, en esencia, una fundación española que se creó con el fin de garantizar un poco de seguridad a la explotación de un recurso natural existente en las aguas costeras de La Guajira. No obstante, esta actividad tuvo una efímera productividad entre 1540 y 1570 cuando comenzaron a agotarse los ostrales (Palmar Paz, 2018).

Los intentos iniciales por garantizar fundaciones en la Guajira en el siglo XVI y XVII estuvieron limitados por varios aspectos, el primero la resistencia y hostilidad de los indígenas; segundo, el bajo interés en las tierras, porque ellas no aportaban las riquezas en oro que sí podían

---

<sup>11</sup> Un asunto que vale la pena resaltar es que la ciudad de Riohacha fue funda por orden del gobernador de Venezuela, con el fin de explotar las riquezas perlíferas.

ser obtenidas en otras zonas; y, tercero, que la única actividad de importancia se encontraba en declive, la explotación perlífera, aunado a las duras condiciones desérticas, la escasez de agua y los riesgos de saqueo y pillaje. Un cuarto aspecto está asociado a la sobrexplotación de los indígenas y africanos que participaban de la explotación perlífera, que murieron o desertaron a palenques y rochelas, dejando atrás la imagen de opulencia que dinamizaba la economía de Riohacha. Con la caída de la explotación perlífera a comienzos del siglo XVII llegaron nuevas actividades económicas a la península como el cultivo de maíz, palo de Brasil, azúcar, tabaco y la cría de ganado vacuno. Como lo sostiene Mosquera Rosero-Labbé *et al.* (2016) : “lo anterior creó un imaginario de Riohacha como una ciudad poco atractiva, lo que dio paso al contrabando de mercancías de todo tipo entre La Guajira con las islas del Caribe y barcos ingleses, franceses y holandeses” (p. 21).

La península de La Guajira fue en parte de su existencia una porción de territorio adscrito a la provincia de Santa Marta “[...] como una especie de comandancia militar y quedó incorporada al virreinato de la Nueva Granada, creado definitivamente en 1739, y por consiguiente a la Audiencia de Santa Fe” (Palmar Paz, 2018, p. 76). Solo hasta 1789 fue erigida como provincia, pero seguía dependiendo administrativamente de la capital de Santa Marta, Cartagena. Por otra parte, la Capitanía general de Venezuela fue creada en 1777.

La creación de la provincia de Río Hacha fue considerada por la Corona con el propósito de controlar de forma efectiva el espacio jurisdiccional, eliminar el contrabando y frenar la presencia inglesa en la Guajira pero ésta al no estar conquistada ni poblada (entendido el término en cuanto se hace referencia a pueblos de españoles) sino habitada por los indios bravos ñsobre los que no se ejercía jurisdicción efectiva, era un territorio neutro, inocente y vaco. (Palmar Paz, 2018, p. 77).

Por sus recursos y por su lugar estratégico, inicialmente por las perlas y, en menor medida, pero no menos importante, por el palo de tinte, el dividivi, algunos productos cárnicos y artesanales, este territorio fue pretendido por la provincia de Maracaibo, frecuentado en sus costas por ingleses y holandeses, y fue un escenario de intercambios comerciales, pillaje y contrabando entre las provincias del Río–Hacha y Maracaibo, las Antillas Menores, Jamaica, Curazao, Aruba y Bonaire.

Los gobiernos, tanto de la Corona española y luego los republicanos realizaron múltiples intentos de “pacificación” para establecer el control y dominio de la población indígena y, con ello,



controlar el contrabando con extranjeros. Se emplearon infructuosamente medios persuasivos como fue el apoyo de misioneros capuchinos (Reyes Gavilán, 2019) y la intervención y captación de líderes e indígenas influyentes de las distintas parcialidades, algunas acciones militares por medio de intervenciones para la instalación de asentamientos y guarniciones (Palmar Paz, 2018, p. 71).

A pesar de todos los esfuerzos realizados, en especial, a partir de 1770 por el control territorial, desde distintos frentes, los límites entre ambas provincias siempre fueron difusos. Palmar Paz (2018) apunta que se entendía una soberanía hispana sobre La Guajira, pero esta no estaba adscrita a alguna de las gobernaciones vecinas: “De allí que el rey confiara su conquista, pacificación y poblamiento, bien a una autoridad de cualquiera de las vecinas gobernaciones, o a un particular residenciado en esas o en otras entidades políticas (p. 77). Es por esto por lo que ni Sinamaica o Riohacha sabían hasta dónde llegaban sus jurisdicciones, debido a que había porciones de territorio a los cuáles no tenían acceso.

Un primer mapa<sup>12</sup> fue levantado entre 1775-76 por el ingeniero militar y brigadier Antonio de Arévalo (1715-1800) cuando viajó a La Guajira con el fin de pacificar las poblaciones indígenas de la zona, ya que en 1769 se había presentado un alzamiento armado, debido, entre otras razones, al reclutamiento forzado de población indígena para la construcción de fuertes en Cartagena y el interés por controlar las actividades de contrabando en las cuales participaban indígenas de algunas “parcialidades” y criollos de diversa índole.

Polo Acuña (2012) constata que “[...] el control del contrabando estaba detrás de este conflicto, pues el dominio de las rutas, pueblos y mercados resultaba significativo en el manejo y control de la provincia” (p. 346). Este contrabando era una constante intervención, en especial del imperio británico y el holandés con las poblaciones del litoral, las cuales les proveían de madera, carne y pieles para algunas islas cercanas, como Bahamas, y estos en cambio les surtían armas, munición y licores a los grupos fuertes de las parcelas del norte de La Guajira. El intercambio de mercancías garantizó a los indígenas el acceso a recursos para defender sus territorios del dominio español.

---

<sup>12</sup> Existen varias versiones de este mapa, así como mapas anteriores que hacen un recorrido más amplio por la costa caribe y algunos accidentes geográficos, como el de Jacques Bellin (1754) titulado: «Carte des provinces de Cartagene, S. Marthe et Venezuela, pour servir a l'histoire générale des voyages de 1754».

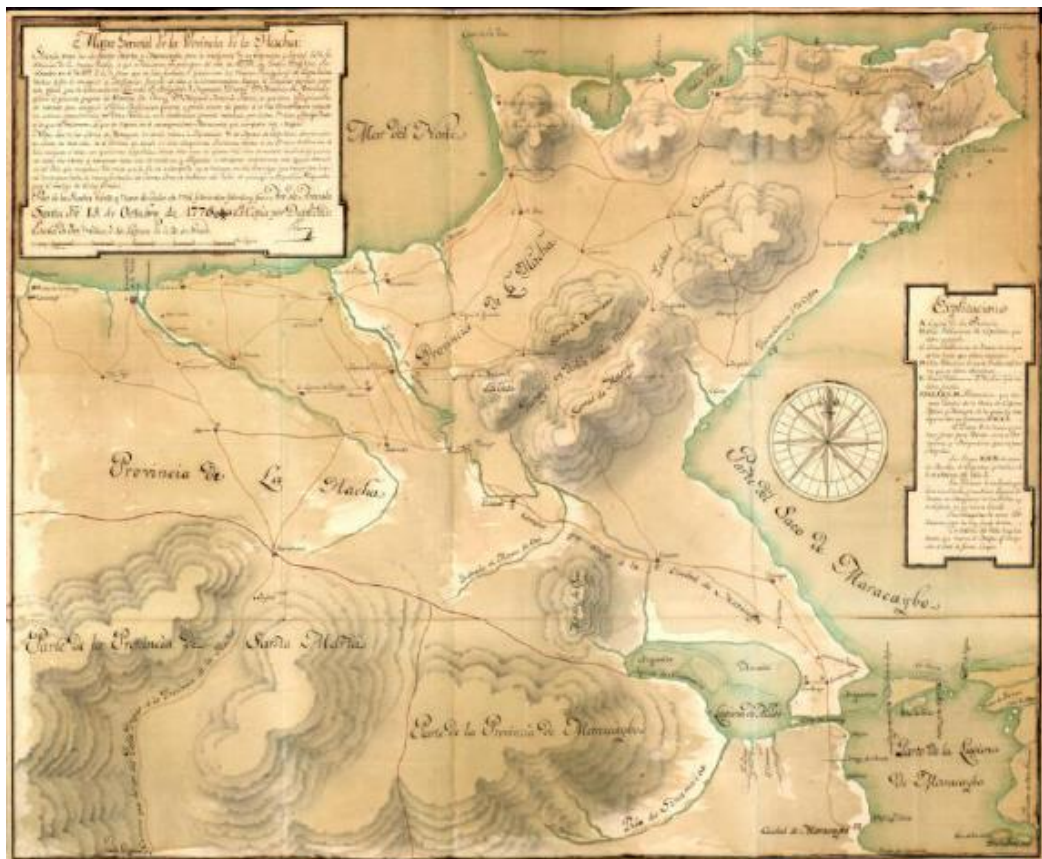
Para lograr la pacificación, Arévalo recorrió el territorio guajiro a fin de realizar un inventario de los recursos e identificar la forma en que aplicaría su estrategia:

En el mapa se muestra toda la provincia de Río Hacha, desde Santa Marta a Maracaibo. En la leyenda que la acompaña se explica que lo representado eran las ciudades ocupadas por los indios guajiros, así como las de nueva fundación española, hechas a fin de conseguir la pacificación general de la zona, según el proyecto de Arévalo. (Gámez Casado, 2016, p. 378).

El mapa se llamó Mapa general de la provincia de Hacha situada entre la de Santa Marta y Maracaibo, para la inteligencia de su extensión y límites. Fue publicado en 1776 (figura 3).

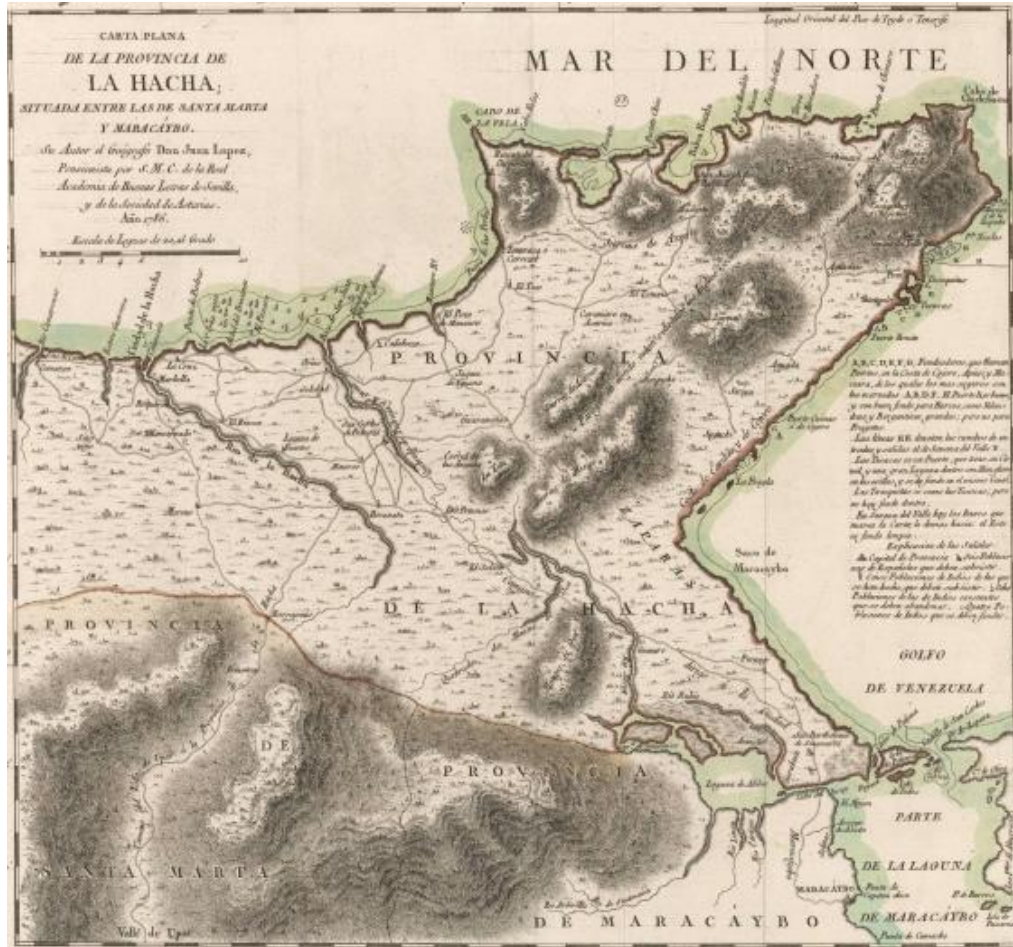
**Figura 3.**

*Plano de la península de La Guajira levantado por Antonio de Arévalo 1775-76*



Nota. Fuente: (Gámez Casado, 2016).

**Figura 4.**  
*Mapa de La Guajira por Juan López 1786*



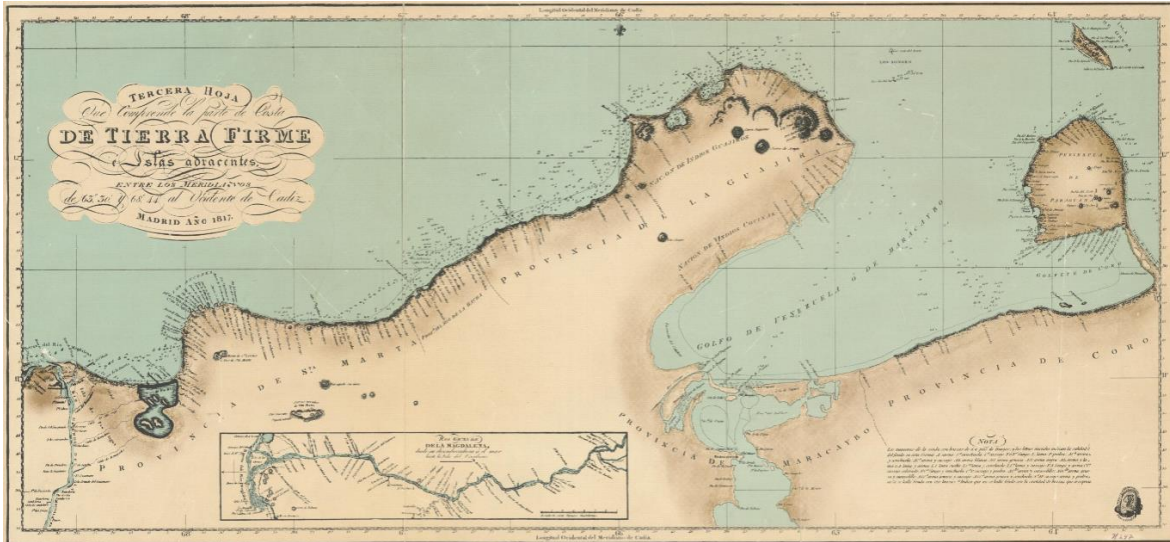
Nota. Fuente: (López, 1786).

Un nuevo mapa, similar al de Arévalo (figura 4), está firmado por el geógrafo Juan López, hijo del destacado geógrafo español Tomás López. Al parecer este mapa pudo haber sido elaborado después de su aparente fecha de publicación, la cual se remonta a 1786. Este mapa llamado *Carta plana de la provincia de El Hacha situada entre las de Santa Marta y Maracaibo* se encuentra en muy buen estado y permite identificar los elementos planteados por Arévalo con mayor detalle. Ambos mapas, el de Arévalo y el de López, son detallados y de calidad.

Las costas de América septentrional desde Maracaibo hasta el río Chagres, pasando por la península de La Guajira fueron levantadas por el Brigadier General de la Armada Francisco Joaquín Fidalgo en el mapa titulado *Provincia de La Goajira* (figura 5); fue realizado en el marco del la expedición científica española “Expedición del Atlas de la América Septentrional” desarrollada a

finales del siglo XVIII. Como se aprecia, el mapa describe con detalle las costas y destaca tímidamente las montañas y accidentes internos. Sin embargo, las descripciones y relatos de viaje dejan ver la riqueza de su interior y la viva actividad comercial existente.

**Figura 5.**  
*Tierra firme e islas adyacentes Francisco Javier Fidalgo*



Nota. Fuente: (Fidalgo, 1817).

Al respecto sostenía Fidalgo:

Todas las costas de la Guajira son áridas y estériles, pero en las tierras llanas del interior, y en los valles de las sierras se producen excelentes pastos para los ganados, con que [los guajiros] alimentan y crían con abundancia del ganado vacuno, caballar y mular, siendo el ganado uno de los ramos principales del comercio de estos Yndios, especialmente el vacuno y mular que continuamente extraen los tratantes para las Yslas de Jamaica y Curazao [...] Asimismo, tienen abundancia de palo de tinte que también extraen los tratantes, y cultivan algún algodón, caña de azúcar, maíz y las raíces y frutas indígenas de América; también crían los Yndios gallinas y otros animales domésticos y en una palabra no son estos Yndios como los demás, pues tienen alguna agricultura, industria y comercio (...). Los que más frecuentan las costas guajiras son los Yngleses y holandeses, cuyos tratantes a cambio de ganado y palo de tinte le facilitan armas, pólvora, lienzo que llaman coleta, listados y quincallería, con otras frioleras como arpones para la pesca, etc. (Arauz, 1984, citado en Palmar Paz, 2018, p. 81).

Los contrastes entre el mapa de Arévalo (figura 3) y el de Fidalgo (figura 5) ponen en evidencia la falta de información sobre los habitantes, los caminos y poblados que estaban consolidados en La Guajira. El mapa de Fidalgo muestra un paisaje vaciado de habitantes, que responde solo a los accidentes geográficos costeros y en el cual no se destacan los aspectos culturales.

Estudios decoloniales, desarrollados principalmente en América Latina, se orientan a identificar y exaltar las voces de los silenciados, a hacer visibles las vidas, historias y relatos de las personas subalternas en los documentos oficiales. Perla Zusman (2018) recuerda que este tipo de documentos oficiales demuestran la expresión de dominación estatal y nacional pues en ellos:

[...] a dichas sociedades las despojaron de su densidad histórica y espacial, no tuvieron en cuenta su agenciamiento, a la par que consideraron que ellas podían ser moldeadas por los intereses y valores de distintos poderes. De esta manera, se trata de quebrar con la idea de que solo los sectores dominantes tienen la capacidad de producir espacios y reconocer que los sectores subalternos participan activamente en la producción, articulación y negociación de los territorios y paisajes de las clases dominantes o que producen sus propias geografías (p. 25).

Una forma de hacer visible la población es por medio de los censos. De acuerdo con Anderson (1993) los censos son una de las tres instituciones que moldearon conjuntamente el modo en que el Estado colonial imaginó a sus dominios, sumado a los mapas y el museo. En los censos, las clasificaciones racializadas permitieron una ficción de inclusión que aseguraba o no una pertenencia al Estado. Esto, como se verá a continuación en la península, desconoció el peso real de la población en la zona, su activa dinámica comercial, con visibles intervenciones en el espacio por medio de la transformación en cultivos, caminos y poblados.

### ***1.2.2. Los censos en la Colonia***

El primer censo que se levantó en La Guajira data de 1777, periodo en el que se enmarcan las reformas borbónicas que impulsaron transformaciones económicas, sociales, políticas y administrativas. Este censo era una de las actividades de exploración, diagnóstico de recursos e inventario poblacional dispuestos por la Corona para las poblaciones de ultramar. Un segundo

censo fue levantado entre 1778 y 1780<sup>13</sup> y se consolidó como el primer censo general para el periodo colonial de la Nueva Granada (Polo Acuña, 2012, p. 50).

Es importante atender los censos por dos razones: la primera, porque en ellos se refleja el grado de acceso y control que tenían las autoridades en los territorios y las poblaciones que los habitaban, así como la forma en que eran nombrados, su visibilización u ocultamiento;<sup>14</sup> la segunda, porque con la llegada de la época republicana los ejercicios censales estarán asociados a los límites político-administrativos de Colombia y Venezuela, hecho que de alguna manera reduce la posibilidad de consolidar cifras globales respecto al territorio de La Guajira.

Para el tema del que se ocupa este texto, los censos permiten identificar hasta dónde había control político y espacial por parte de las autoridades españolas. De acuerdo con Polo Acuña (2012), los datos del censo de 1778 se refieren a los poblados que estaban bajo el control civil, religioso y militar, lo que deja a un lado el resto de la población indígena y la población negra, tal vez la mayoría, que en efecto habitaba la península, principalmente los territorios que no tenían acceso.

Polo Acuña (2012) calcula que, con base en tres padrones realizados con el fin de identificar hombres con capacidad de tomar un arma (entre 15 y 50 años) solicitados en distintos momentos durante la segunda mitad del siglo XVIII, se encontró que había por lo menos entre 6600 y 14 970 nativos habilitados para tal fin. Sostiene, además, que si esta cifra se extrapola por tres personas, dado que no se contabilizan ni los niños, mujeres, ni adultos mayores, la cifra oscilaría entre los 19 800 y 44 910 indígenas respectivamente. Cifra particularmente alta y representativa que fue invisibilizada en los balances parciales de los censos, como se puede observar en los reportes

---

<sup>13</sup> Múnera (2005) sostiene que “[...] siendo conservadores, la población real de la costa caribe en 1780 era por lo menos 30 % superior a la que aparece en el censo de ese año. [...] En el solo caso de los indígenas, la población que se muestra en el censo es, por lo menos, dos veces inferior a lo real” (pp. 138-139). Calcula que si se juntan todos los rebeldes no censados, llegarían a ser por lo menos 50 000 personas.

<sup>14</sup> El censo de 1777 reportó 3776 personas en ocho poblaciones. En el censo realizado un año después se reportan 3948 personas en diez poblaciones. Sin embargo, la población nativa indígena no aparecía registrada en su totalidad y no aparecían los datos de los pueblos de la alta guajira. Estos censos según las cifras reportadas, no demuestran la realidad, debido a la imposibilidad de los empadronadores de recorrer todo el territorio de La Guajira (Polo Acuña, 2012, p. 49). Vale también destacar la presencia de la población negra que llegó a la Guajira para ocuparse de las labores extractivas de perlas y que posteriormente se fue asentando en poblados como Pueblo de Boronata, fundado en 1694, considerado inicialmente como pueblo indígena, pero en el cual se encontraban personas de todas las poblaciones (Mosquera Rosero-Labbé *et al.*, 2016, p. 34).

realizados en los censos, como los de 1825 y 1870, en los que no se nombran a los guajiros (Polo Acuña, 2012).

Esto demuestra que los censos también son herramientas políticas para el ejercicio del poder y por lo tanto, que “[...] las comunidades indígenas de la alta Guajira han estado casi ausentes y su número simplemente se ha “imaginado” cuando en realidad han tenido un papel preponderante en la historia demográfica de la región” (Polo Acuña, 2012, p. 62).

Por estas razones, los mapas previos, antes de la república, reflejan el estatus que tenían los poblados costeros para la Corona española. La Guajira y Santa Marta nunca fueron puertos importantes del imperio español:

durante la mayor parte del periodo colonial Santa Marta y Riohacha eran, en lo económico y lo político, sitios remotos de secundaria importancia. Al ser consideradas áreas ingobernables, presas tanto de ataques por variados grupos indígenas hostiles como de asaltos frecuentes de piratas, además de ser conocidas como nido de contrabandistas locales y extranjeros [por lo tanto se] constituían en zonas de frontera con sociedades y economías diferentes a aquellas de regiones más centrales. (Sæther, 2012, p. 30).

Por ejemplo, siempre hubo una diferencia marcada entre Cartagena y Riohacha. Cartagena era el punto de acceso fluvial al río Magdalena, lo que le confería un lugar estratégico respecto a la comunicación con Santafé. Segundo, Cartagena, así como otras ciudades costeras de gran relevancia, fueron fortificadas; contrario a ello, Río de la Hacha era un pueblo en el extremo del control español, el cual llegaba hasta el río Ranchería. Su proceso de pacificación o sujeción de la población no se había logrado para 1789.<sup>15</sup> Hacerlo era una acción costosa, que al parecer no lograba los réditos económicos esperados producto del pago de impuestos, toda vez que las actividades ilegales superaba por siete a las actividades legales (Sæther, 2012).

Por ello sostiene Polo Acuña (2012) que “[...] durante el periodo de 1810-1830 el territorio de La Guajira y su población indígena mantuvo las características que había tenido durante el periodo colonial: un espacio sin control de las autoridades, y con unas comunidades nativas que

---

<sup>15</sup> Polo Acuña (2012) cita un informe de Francisco Silvestre en el que argumenta que hasta su visita “[...] la celebrada nación goajira se mantiene sin conquistar; y que se calcula compondrá en más de 17 capitanías o parcialidades distintas [...]”. (p. 67). “Se sabe que los guajiros estaban divididos en clanes —llamados parcialidades por los españoles— y que cada uno de éstos estaba dirigido por un cacique” (Sæther, 2012, p. 134).

gozaban de autonomía” (p. 277). No obstante, persistían los intentos oficiales por ampliar la frontera colonizadora y garantizar el control de territorios que se encontraban en manos de salvajes e incivilizados.

En un informe presentado en 1843 por el gobernador de la provincia colombiana de Riohacha, Nicolás Prieto, a solicitud del gobierno central se propuso un nuevo plan de colonización de La Guajira, el cual contemplaba la construcción de un conjunto de fortines y asentamientos de colonos que garantizaran la ocupación del lado oriental del río ranchería avanzando hasta el cubrimiento total de la península. Lo relevante, según Carrillo Ferreira (2018), es que “[...] el informe de Prieto es un indicio del imaginario oficial dominante que pesaba sobre los espacios fronterizos en Colombia en el siglo XIX, particularmente sobre la península de La Guajira” (p. 133), en el que se identifican “[...] las percepciones y representaciones que las élites tenían de las fronteras políticas que delimitan el mundo civilizado del Estado nación neogranadino en construcción y el espacio bárbaro de La Guajira, poblada por los indios Wayuu” (p. 133).

Se concluye con Larrucea (2016) que estos eran los mapas que heredó la naciente república colombiana “[...] información escasa, y poco accesible sobre los rasgos geográficos de su territorio [...] conocer los límites y características del naciente país implicaba un enorme desafío en términos técnicos y políticos” (p. 35).

### ***1.2.3. La época republicana y las divisiones territoriales***

Con la llegada de la época de la República ocurre algo significativo y es la división territorial entre dos Estados y, con ello, la existencia de dos órdenes políticos y jurídicos distintos para un territorio que tenía ya su propia identidad.<sup>16</sup> A partir de la separación de la Gran Colombia en 1830, La Guajira como unidad geográfica y simbólica pasó a ser administrada desde dos miradas distintas. No obstante, el territorio previamente había sido asignado a otras unidades territoriales como fue en su fase inicial a la efímera gobernación de Coquibacoa asignada a Alonso de Ojeda, luego al gobierno de Nueva Andalucía en 1508, al momento de su descubrimiento entre el Golfo de Urabá y el Cabo de la Vela. Luego, tras morir este, se anexó a la gobernación de Castilla de Oro

---

<sup>16</sup> No solo hay que considerar las divisiones con relación al ámbito político-administrativo. También convergen jurisdicciones religiosas y judiciales, que aportan complejidad a la subdivisión. Véase al respecto la carta XIX del Atlas de 1886 llamada “Divisiones eclesiásticas”. Ver también a Herrera Ángel en *Las divisiones político-administrativas de la nueva granada a finales del periodo colonial*.



en 1513. Posteriormente a la provincia de Venezuela en 1528, luego a la capitanía de Venezuela en 1777 y, al final, al virreinato de Santa Fe.

Las modificaciones territoriales, según Domínguez *et al.* (2006) se evidenciaron, en especial, en términos de los límites político-administrativos, los cuales respondieron a los poderes subregionales impuestos por las élites, pero también a la base física y ambiental: “En el fondo de las sucesivas reestructuraciones y redefiniciones administrativas subyacían estos fuertes vínculos, que permiten plantear, al menos embrionariamente, una propuesta de regionalización geohistórica del Caribe colombiano” (párr. 3).

Respecto a las divisiones políticas, se puede argumentar que el intento por establecer los límites de territorios tan diversos fue un esfuerzo que no se pudo lograr en la Colonia. “De hecho, el tema de la delimitación a partir de lo heredado de la Colonia se dibujaba bastante complejo, dado que, en tiempos del dominio español, las fronteras entre virreinos, capitanías, presidencias y audiencias no se habían fijado con exactitud suficiente” (Duque Muñoz, 2009, p. 128). Esta situación se heredó en la época republicana y suscitó más controversias que las que pueden ser identificadas en mapas y cartografías oficiales. Domínguez *et al.* (2006) proponen dos fases para comprender el ordenamiento territorial al comienzo de la República: desde 1819 hasta el Congreso de Cúcuta y, el segundo, desde dicho Congreso hasta la Constitución de 1886.

La primera fase se identifica con una suerte de proceso de independencia no uniforme, durante el cual algunas provincias se declararon autónomas e independiente de otras, conservando los límites previstos por la estructura colonial y proclamando, incluso, su propia constitución. Por esto alcanzaron a llamarse estados soberanos, hasta la reconquista española. Las luchas de independencia concluyeron hacia 1821 y permitieron la creación de la Gran Colombia.

No obstante, la primera definición de límites se dio en el Congreso de Angostura en 1819. Allí se definió la división del territorio nacional en tres grandes departamentos: Venezuela, Nueva Granada y Ecuador. El Congreso de Cúcuta de 1821 dividió la república en siete departamentos: Magdalena, Venezuela, Zulia, Orinoco, Boyacá, Cundinamarca y Cauca. Tres años más tarde con la adhesión de Panamá a la Gran Colombia y, siendo Quito independiente, se dividió el país en doce departamentos, a saber: Boyacá, Cundinamarca, Ecuador, Azuay, Guayaquil, Apure, Orinoco, Venezuela, Zulia, Magdalena, Cauca e Istmo.

Posteriormente, la Ley 25 de 1824 ratificó la creación de departamentos, cantones y provincias como estructura administrativa. El departamento del Magdalena, cuya capital era

Cartagena, lo componían tres cantones: Cartagena, Santa Marta y La Guajira. El cantón de La Guajira lo componía la provincia de Riohacha<sup>17</sup> y César. Del mismo modo, el departamento de Zulia, cuya capital era Maracaibo lo componían cuatro cantones: Maracaibo, Coro, Mérida y Trujillo. El cantón de Maracaibo lo componía Maracaibo, Perijá, San Carlos de Zulia, Gibraltar y Puerto de Altagracia. Con la disolución de la Gran Colombia en 1830, se redefinió la estructura de la naciente Nueva Granada y se crearon dieciocho provincias divididas en cantones y parroquias. En la región Caribe se crearon las provincias de Cartagena, Mompos, Panamá, Riohacha, Santa Marta y Veraguas.

Ya para el año 1855, Panamá se declaró Estado soberano. Este hecho incentivó los ánimos para la conformación de estados soberanos, lo que derivó en la llegada del federalismo como modelo administrativo, dando paso a la constitución de los Estados Unidos de Colombia en 1863. Nueve estados se establecieron a partir de la reagrupación de sus provincias. El Estado del Magdalena era gobernado desde Santa Marta y lo componían cinco provincias. El federalismo estuvo vigente hasta 1886, cuando volvió a centralizarse el poder en Bogotá y de esta forma, los estados pasaron a convertirse nuevamente en departamentos, lo cual no garantizó la solución de algunas tensiones en las divisiones territoriales existentes.

Por el lado venezolano, a lo largo del siglo XIX también se presentaron dificultades en la adopción de un modelo administrativo, la definición de límites internos y las fronteras. Con respecto a La Guajira, Palmar Paz realiza una revisión al proceso de poblamiento de los municipios de frontera con Colombia, en La Guajira, y las dificultades para garantizar la presencia del Estado y el control militar venezolano en la península. Al respecto sostiene:

El resto del territorio Guajira, aunque pertenece en el periodo estudiado a Venezuela, continúa siendo una barrera para el poblamiento criollo debido a la hostilidad de los indios

---

<sup>17</sup> Dos aspectos tienen importancia a esta altura: identificar que Gran Bretaña entre 1824 y 1825 se pronunció en respuesta a los decretos que regularon el comercio extranjero expedidos por la nación, en tanto los ingleses desconocieron los títulos de la Gran Colombia sobre sus dominios en La Guajira, argumentando que allí no había ningún establecimiento, ni puesto de control o soldado que evidenciara soberanía sobre los indios que la habitan. Este fue uno de los argumentos esbozados en búsqueda de asegurar su intención de tomar posesión en La Guajira para convertirla en un protectorado inglés, hecho que, como se sabe, no ocurrió. Segundo, la Ley de tierras baldías promulgada en 1821 permitió entregarle grandes porciones de tierras de La Guajira al General Rafael Urdaneta y al coronel Mauricio Encinosa, dos altos militares del ejército de Bolívar en pago de servicios a la guerra, por salarios atrasados y ascensos. Esta ley autorizaba la entrega de tierras de los resguardos de las “extintas” comunidades indígenas de la península y otras en dirección a Puiispana y luego a Riohacha (Palmar Paz, 2018, pp. 102–103).

guajiros y a las condiciones rigurosas de su clima, pero es bueno señalar que en los años 1846 y 1864, se habían realizado varios intentos por parte del Estado venezolano para la administración y organización sobre éste territorio con la creación del Territorio Guajiro dependiente de la provincia de Maracaibo y del Territorio Federal Guajira, respectivamente, pero solo será a través del decreto de organización del último por parte del presidente Antonio Guzmán Blanco, fechado el 25 de agosto de 1874, cuando se inicie una acción más sostenida para su incorporación real e integración al poblamiento nacional al hacerse necesario fortalecer la presencia del Estado venezolano en dicho polo fronterizo debido a las pretensiones del Estado neogranadino de extender su control sobre toda península Guajira. (p. 137).

Como se indicó, el primer mapa oficial de la nueva república (figuras 6 y 7) fue publicado por Francisco Antonio Zea en 1822. En él se destacan los accidentes geográficos costeros y las montañas. También los poblados más importantes y algunos caminos.

**Figura 6.**

*“Colombia tomado de Humboldt y de otras autoridades recientes”*



Nota. Fuente: Biblioteca Nacional, <https://bit.ly/3oYwbma>

**Figura 7.**

*Fragmento del mapa “Colombia tomado de Humboldt y de otras autoridades recientes”*



Nota. Fuente: Biblioteca Nacional, <https://bit.ly/3oYwbma>

El segundo mapa oficial fue el publicado por José Manuel Restrepo en 1827, antes de la disolución de la Gran Colombia. El mapa destaca la información hidrográfica, el relieve y la organización político-administrativa jerarquizada en departamentos y provincias. También, los lugares principales de las batallas de independencia. Este mapa en particular permite identificar a La península como un territorio independiente, anexo al departamento del Magdalena, pero no se nombra (figura 8).



La línea limítrofe entre las dos repúblicas comenzará en el cabo de Chichivacoa en la costa del Atlántico, con dirección al cerro denominado de las Tetas: de aquí á la Sierra de Aceites i de este a la Teta Guajira: desde aquí rectamente á buscar las alturas de los montes de Oca, i continuará por sus cumbres i las del perijá hasta encontrar con el orijen del Río Oro [...]. (Art. 27 del Tratado Pombo-Michelena, 1833, citado en Duque Muñoz, 2009, p. 135).

Sin embargo, y a pesar de no haber sido aprobado por Venezuela, el mapa de Codazzi se apropia de las directrices proyectadas en el acuerdo mencionado y lo representó en su cartografía. Valga aclarar que las expectativas venezolanas eran mayores y definían el límite desde el Cabo de la Vela (figura 9).

**Figura 9.**

*Fragmento de la carta 13 Carta que contiene las provincias de Coro, Maracaibo y Mérida divididas por cantones*



*Nota.* Fuente: (Codazzi, 1840).

La nueva Granada reanudó conversaciones con Venezuela en 1842 y designó a Joaquín Acosta como Secretario de relaciones exteriores, para que presentara las evidencias suficientes para demostrar el trazado entre ambas naciones, empleando diversos documentos oficiales de origen colonial. De hecho, se apoyó en las cédulas reales de 1768, 1786 y 1792; sobre todo, en la última para definir la delimitación hasta la jurisdicción de Sinamaica<sup>18</sup>. Este confirmó temporalmente que la península de La Guajira se encontraba en la jurisdicción de la Nueva Granada. Del mismo modo se definieron los tramos entre San Faustino y Casanare. Venezuela reconoció, ante las evidencias, la validez de los documentos presentados, pero no aceptó a plenitud los límites demarcados, quedando algunas molestias que se pondrán en discusión a posteridad y serían retomadas en el Laudo español. Con respecto a esto, es interesante la postura de Palmar Paz (2018), porque demuestra con nuevos documentos la presencia militar de la provincia de Maracaibo en la provincia de La Guajira, hasta el Cabo de la Vela.

La respuesta de Colombia al Atlas presentado por la República de Venezuela y frente a los argumentos sostenidos previamente, fue la publicación de un mapa realizado por Joaquín Acosta el cual destaca los límites entre ambos estados y reubica la frontera, acorde a sus intereses, basándose en las cédulas reales (figura 10). El mapa también destaca las divisiones políticas, el relieve, la hidrografía, los poblados más importantes y las rutas o caminos de comunicación.

---

<sup>18</sup> Vale aclarar que Sinamaica fue fundada por Antonio de Arévalo entre 1775 y 1776. Y fue uno de los pocos poblados españoles que resistió la hostilidad indígena. Este estaba asignado a la provincia de La Guajira aun cuando las autoridades de Maracaibo habían participado con recursos para garantizar su permanencia. Este poblado, por su cercanía, pasó a ser parte de la provincia de Maracaibo en 1791 y, por ende, a la Capitanía General de Venezuela. Este hecho fue refrendado en la Cédula Real de 1792 (Palmar Paz, 2018, p. 90).



**Figura 10.**

*Mapa de la República de la Nueva Granada, dedicado al barón de Humboldt, París, 1848.  
Elaborado por Joaquín Acosta*



Nota. Fuente: (Acosta, 1858).

Este mapa fue dedicado a Humboldt, lo que le confirió cierto estatus y reconocimiento en el ámbito internacional. Este trabajo cartográfico elaborado por Acosta, en el cual se diseña esta línea fronteriza a partir de la información obtenida en varias Cédulas Reales, se convierte entonces en un documento matriz de esta postura acerca del límite entre Venezuela y la Nueva Granada. Postura que, en adelante, tendió a ser la dominante a través de la cartografía y el discurso geográfico granadino durante varias décadas (Duque Muñoz, 2009).

Estos mapas permitieron plantear una idea estable de los límites desde cada una de las nacientes naciones, aun cuando el territorio seguía en disputa y tensión. Estas divisiones artificiales fueron llevadas al papel y esconden visiblemente una estrategia territorial para dominar y administrar el espacio geográfico. Divisiones que eran imaginarias, pues su delimitación final se

obtuvo bajo un lento proceso de negociación comenzando con algunos acuerdos que tuvieron lugar a partir del último cuarto del siglo XIX y que solo fueron culminados en 1941. Mientras tanto, sobre estas proyecciones se basaron, durante varias décadas, las negociaciones y tratados que no llegaron a ser refrendados, como los de 1833, 1844 y 1854. Massey advertiría de dichos mapas que “Aquí está el ‘espacio’ como una superficie plana, una superficie continua. Espacio como producto terminado. Como sistema cerrado coherente” (Duque Muñoz, 2009, p. 106) en el que no se advierten las relaciones de poder, aunque sí los deseos de ejercer soberanía sobre lo delimitado.

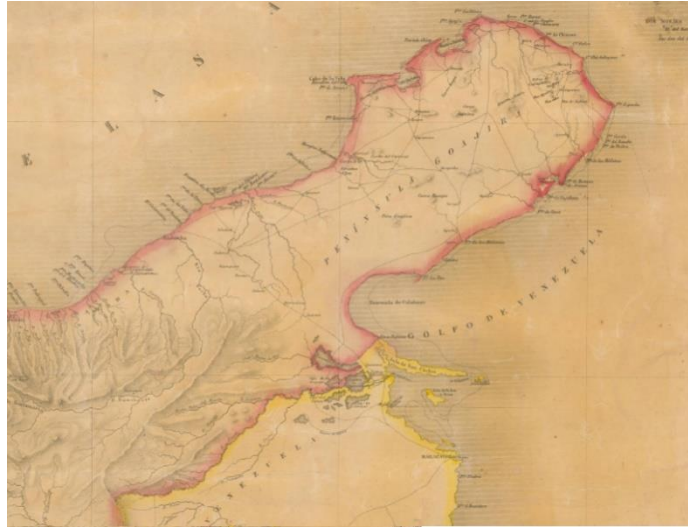
#### ***1.2.4. Carta corográfica del Estado del Magdalena***

Tras la muerte de Codazzi en 1859, el proyecto fue continuado por el cartógrafo Manuel Ponce de León entre 1860 y 1862. De este trabajo se tiene como resultado la *Carta corográfica del Estado del Magdalena, construida con los datos de la Comisión Corográfica i de orden del gobierno general* (figura 11). Este era un producto pendiente de la fase anterior y se usó estratégicamente para reafirmar los límites nacionales propuesto por Acosta.

[fue] levantada por Manuel Ponce de León, Manuel María Paz y grabada por el cartógrafo Edhard Schieble con datos construidos durante la Comisión Corográfica. El estado de Magdalena se creó a partir de la unión de las provincias de: Rioacha, Santa Marta, La Guajira y parte de la provincia de Mompós al oriente del río Magdalena según la ley del 15 de Junio de 1857. Es declarado Estado Soberano durante la constitución federalista de 1863. Este mapa muestra los límites administrativos, el relieve e información de hidrografía, en la parte inferior derecha incluye una nota que reza: “No habiendo recorrido la comisión corográfica todo el Estado de Magdalena la presente carta ha sido formada en su mayor parte con datos antiguos o de referencia. (Biblioteca Digital de Bogotá, s/f).

**Figura 11.**

*Fragmento de la Carta corográfica del estado del Magdalena, construida con los datos de la Comisión Corográfica i de orden del gobierno general, desarrollada por Ponce de León y Paz en 1864*



*Nota.* Fuente: (Ponce de León *et al.*, 1865).

Este último comentario no pasó inadvertido por el Geógrafo Francés Elisee Reclus, quien ya había estado por la Sierra Nevada a mediados del siglo XIX y reseñó positivamente el Atlas presentado a la Sociedad Geográfica de París en 1866. Reclus, si bien destacó que el trabajo de la Comisión constituía la cartografía más detallada para la época, también hizo sus observaciones específicas con relación a los lugares no visitados por la Comisión, y que se reflejaron en los dibujos y afectaron la calidad de los mapas:

Al final, la topografía general de las regiones no visitadas por Codazzi permanece intacta. Para dar una idea del grado de credibilidad que merecen los fragmentos del mapa cuyo dibujo no se extrae del diario de viaje Codazzi, basta decir que entre el Valle Dupar y Rio Hacha sobre una región de más de 12.000 kilómetros cuadrados hay esparcidos una treintena de ciudades y pueblos con grandes plantaciones, minas importantes, una carretera de automóviles e incluso pronto una trinchera ferroviaria. El editor del mapa solo marcó una localidad, la aldea india de Maracaso, y sin embargo, no lo han puesto en su verdadero lugar. (Reclus, 1866).

### 1.2.5. Otras porciones y secciones del territorio

Vale aclarar que la autonomía de los Estados en la época federal derivó en la promulgación de provincias y capitales al amañó de los intereses partidistas de la época. Lo que trajo consigo pugnas y diferencias territoriales adicionales. La Ley 15 de junio 1857 dio vida constitucional al Estado Soberano del Magdalena. La Asamblea Constituyente en 21 de noviembre, de dicho año, definió cinco provincias: Santa Marta (capital Santa Marta), Padilla<sup>19</sup> (capital Riohacha), Valle de Upar (capital Valledupar), Tenerife (capital Piñón) y El Banco (capital El Banco). Pero, algunas de estas divisiones eran inestables y poco duraderas porque fueron modificadas y alternadas en varias ocasiones en dicho periodo. Alarcón Meneses (1995) plantea tres razones para sustentarlo:

[...] por la inestabilidad administrativa del Estado; La existencia de grupos regionales, que ejercían una permanente presión para que su región resultara mejor beneficiada con las nuevas divisiones territoriales; y también, por las permanentes pugnas políticas entre los diferentes sectores políticos que actuaban en el Estado. (p. 42).

De estas divisiones surgió la Provincia de Padilla, constituida por el restante territorio de La Guajira que era distinto del territorio Nacional que había sido creado desde 1840. Un aspecto que tiene poca visibilidad en la literatura consultada se relaciona con la existencia de *Territorios*, es decir, porciones de las provincias que eran encargadas a la nación con el fin de que el gobierno nacional se ocupara de ellas. En el atlas de 1889 lo nombraban así:

[...] los lugares que por su aislamiento y distancias de las demás poblaciones no puedan hacer parte de ningún cantón ó provincia, y los que, por lo escaso de su población, puedan ser erigidos en cantón ó provincia, podrán ser regidos por leyes especiales, hasta que, pudiendo ser agregados á algún cantón ó provincia ó ser erigidos en táles, pueda establecerse en ellos el régimen constitucional.

[Y aclaran] Yá en 1826 la ley de 1° de Mayo había declarado que los indígenas de la Goajira, del Darién y de Mosquitos debían ser protegidos por el Gobierno como los demás

---

<sup>19</sup> General José Prudencio Padilla (1784-1828) fue un destacado militar naval colombiano, nacido en Riohacha. De origen humilde y pardo, quien acompañó la campaña de independencia en la costa atlántica. Fue fusilado por orden de Bolívar por haber conspirado en su contra y por el temor a sus demandas de igualdad absoluta. Es uno de los hijos ilustres de Riohacha, el cual también fue olvidado y borrado de la historia (Carrillo, 2012).

colombianos, y había autorizado el gasto de S 100,000 al año para la protección y civilización de esos indígenas. (Codazzi *et al.*, 1889, p. 21).

De esta forma, varias porciones de territorio fueron separadas de las provincias, lo que se sustenta en uno de los mapas del Atlas de 1889, en el que se destacan las distintas porciones definidas a nivel nacional. La carta xv Muestra los territorios, sus límites y los años en que fueron cedidos o entregados a la nación:

Fué creado en 1846. Componíase este Territorio de en parte de la provincia de Riohacha que queda al noreste del río Calancala, desde la desembocadura de este río hasta los puntos de sus márgenes que quedaban enfrente de los distritos de Soldado y Barracas. Después seguía la línea francamente al Sur hasta los términos de la provincia de Riohacha. Estaba prohibida la introducción de armas y de municiones en el Territorio, á causa de los indios. El Estado del Magdalena cedió luégo (1871) por 20 años este Territorio al Gobierno nacional. Sus límites eran, entonces, los siguientes: hacia el Oriente la ensenada de Calabozo y el Golfo de Venezuela; hacia el Norte y el Noroeste el mar de las Antillas y hacia el Sur y el Sudeste el Estado del Magdalena. Superficie de 300 miriámetros cuadrarlos. Tenía 3 Corregimientos: Calabacito, Marichá y Soldado. Este último era el pueblo más meridional del Territorio. Fue incendiado por los indios. Habitantes civilizados 9,000; indios bravos 40,000. (Codazzi *et al.*, 1889, p. 21).

Como se indicó, esto estuvo vigente hasta el gobierno fuerte, centralista y católico de Rafael Núñez en 1886, el cual tuvo como estrategia de cohesión de la nación la construcción de:

[...] un discurso de nación inspirado en el sentimiento de unidad nacional que surgió de la constitución de 1886 que fue de la mano con la legitimación de un conjunto de personajes que fueron presentados como héroes patrióticos, en el marco del fortalecimiento del conservadurismo. [...] La creación de libros de texto que seguían el proyecto nacional y la cesión a la Iglesia católica del sistema educativo llevaron a que determinadas percepciones sobre lo indígena se expandieran rápidamente y a que se reforzaran estereotipos que aún marcan los imaginarios sobre estas comunidades en ciertos sectores de la población. (Reyes Gavilán, 2019, p. 33).

Vale la pena indicar que este gobierno al firmar un concordato en 1887 permitió la llegada de las comunidades religiosas que habían sido expulsadas unas décadas atrás. Las mismas que

fueron enviadas a las zonas donde el Estado tenía, históricamente, baja presencia desde la Colonia, como fue el caso de La Guajira y la Sierra Nevada de Santa Marta (Reyes Gavilán, 2019). La autora demuestra el papel asumido por los misioneros como apoyo a la construcción de ciudadanos, la legitimación de fronteras nacionales y la promoción de cambios culturales que permitieran promoverlos de su estado salvaje a una vida civilizada.

Complementario a ello, los intereses sobre esta región estaban puestos en garantizar el acceso a las zonas donde se encontraron, desde mediados del siglo XIX, grandes reservas de sal, carbón y petróleo. Por esta razón, se “[...] despertó el interés del Gobierno por ‘controlar a las personas que vivían en el área y [...] definir los límites precisos entre Colombia y Venezuela’” (Jaramillo, 2014, citado en Reyes Gavilán, 2019, p. 36).

Desde antes del gobierno de Núñez, La Guajira fue de interés para exploradores y expedicionarios como el ingeniero británico Frederick Adolphus Alexander Simons, el geógrafo alemán Wilhelm Slevvers, incluso del escritor Jorge Isaacs que estuvo allí en calidad de secretario para la *Comisión científica permanente para el estudio de los tres reinos naturales en la República*, comisión realizada en 1881; todos ellos exploraron la península y la Sierra buscando “[...] la identificación de recursos naturales para promover economías extractivas y la implementación de cultivos de plantas que pudiesen ser mercantilizadas nacional o internacionalmente, o bien para llevar a cabo estudios científicos asociados a museos, universidades o sociedades varias” (Reyes Gavilán, 2019, p. 41).

La confluencia de hechos permite identificar que la estrategia de control y dominación por medio de la intervención evangelizadora como “[...] una actividad legítima que respondía al proyecto nacional, en el que se insertaba en la sociedad nacional a los indígenas a través de un cambio cultural dirigido por los misioneros” (Reyes Gavilán, 2019, p. 47), en la que se garantizaba la ampliación de fronteras agrícolas y la llegada de empresas extractivas. Aupadas por las observaciones de exploradores y viajeros que se registraron incluso en mapas y cartografía que luego fue empleada para exploraciones posteriores.

### **1.2.6. Atlas 1889**

En el *Atlas geográfico e histórico de la República de Colombia*, elaborado con arreglo a los trabajos de Agustín Codazzi, se publica en 1889 con la cartografía de Manuel María Paz y con textos de Felipe Pérez. Contiene varias cartas con sus textos explicativos que merecen ser revisados

con detalle y evidencian los imaginarios creados en relación con las poblaciones indígenas, en especial la wayuu. Es un atlas que en cada carta define los límites nacionales en todas las cartas (salvo en la carta I), incluye mapas históricos en los que define cierta unidad y trayectoria territorial. Se apoya en elementos naturales como hidrografía y relieve para dar contexto y profundidad a los mapas. También registra accidentes geográficos relevantes y la ubicación de las capitales de los estados existentes a 1889. Vale la pena hacer alusión a los contenidos temáticos y algunas pistas relacionadas a la forma en que se define a La Guajira, su población y su ubicación en la frontera norte del país.

Para Múnera (2005) el concepto de frontera también es central en la discusión. Indica que este concepto alude no a una categoría de límite territorial sino en un sentido más antropológico como:

[...] territorios habitados, cuyos habitantes son contruidos previamente como bárbaros, seres inferiores y negados para la civilización, para así legitimar su conquista y sometimiento por parte de quienes se presumen civilizados. En el siglo XIX era frecuente ‘imaginar todos los territorios situados por fuera de la zona andina, como habitados por razas inferiores’. (pp. 40-41).

En la primera carta titulada *Rutas de los conquistadores y exploradores de Colombia* (figura 12), se hace un recuento de las personas ilustres que participaron del proceso de conquista, relatando los lugares de procedencia y las acciones realizadas en el territorio. Seguidamente, se hace un balance de los grupos étnicos llamados para el caso “tribus salvajes” y describen los grupos más representativos por unidad administrativa. Como la llamada entonces Goajira todavía hacía parte de Magdalena, allí se hace alusión a los indígenas goajiros indicando, entre otras cosas, lo siguiente:

Los goajiros, á semejanza de los patagones, han mantenido su independencia nacional. Los primeros exploradores de la Goajira alcanzaron pocos resultados. En 1714 fray Antonio Monroy, Obispo de Santa Marta, entró en las tierras de los goajiros y fué recibido bien; pero en 1771 se alzaron los indios contra los colonos y el Virey Guirior, jefe de escuadra, mandó á someterlos al Coronel Enciso, quien pidió para ello 2,000 hombres de línea y \$ 100,000. Comisionóse entonces al Coronel Arévalo para que los redujese por medios pacíficos. Arévalo repobló cuatro de los lugares incendiados y fundó otras poblaciones. Estas, con las

de Bahía-Honda, Sinamaica y Pedraza llegaron á tener más de 5,000 habitantes. Empero, la espada, la cruz y el comercio han sido ineficaces contra los goajiros. (Codazzi *et al.*, 1889, p. 3).

A los *goajiros* los describen como una mezcla entre salvajes y modernos: lo salvaje porque conservan “creencias absurdas [y] prácticas inmorales” y modernos porque combinan “los vicios” y “elementos de destrucción” “aprendidos del trato con los extranjeros”. Por ejemplo, “El goajiro bebe aguardiente y otros licores espirituosos como el marino inglés más desenfrenado, y maneja las armas de fuego como el más hábil prusiano”. Son “valientes y arrojados”:

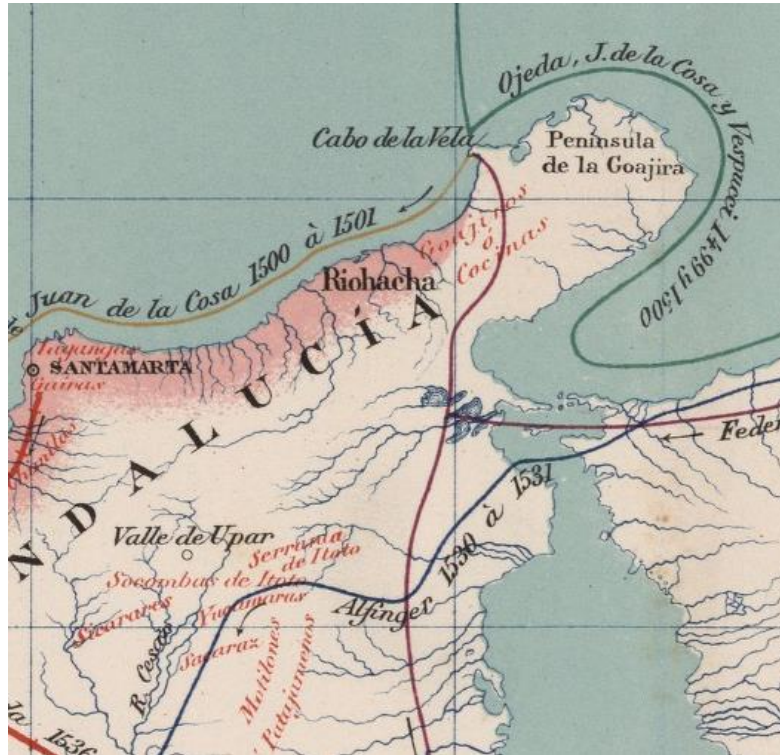
[...] expertos en domar un potro, veloces como el viento en la carrera, prácticos en manejar armas de fuego en sus briosos caballos, perspicaces y conocedores en las celadas y en las estratagemas de guerra, por las lecciones que han recibido de los ingleses [por esto] son casi inconquistables por la fuerza. [Por lo tanto] [...] tienen una civilización relativa [...] [y] no avanza en lo social. (Codazzi *et al.*, 1889, p. 3).

Si bien, se estimó previamente un número de hasta 40 000 indígenas en la península, se indica que “los goajiros mansos no pasan de 2000 individuos. Los de la parte baja son los más civilizados” (Codazzi *et al.*, 1889, p. 3). En la carta I ubica solamente a los *Goajiros o Cocinas*.



**Figura 12.**

*Fragmento Carta I de Colombia que representa las rutas de los conquistadores y exploradores del territorio que forma la República, la posición de tribus y las primeras fundaciones y divisiones políticas.*



Nota. Fuente: (Codazzi et al., 1889).

Aclara respecto a los límites con la República de Venezuela que el “El señorío de Colombia en la Goajira hasta los términos de Sinamaica, se funda en una cédula real de 1792, que trata del asunto” (Codazzi et al., 1889, p. 11), que como se mencionará, fue uno de los argumentos que sustentó la soberanía de Colombia sobre el territorio basado en el principio de *Uti Posseditis iuris* de 1810.

En la carta XIII (figura 13) se identifica la división política y los accidentes geográficos más relevantes por departamento. Se resalta a La Guajira como una de las dos mayores penínsulas de Colombia, al lado de la península de Azuero en el Pacífico. Tres cabos se destacan de ella, el De la Vela, El Falso y Chichibacoa. Y solo se identifica una bahía, Bahía Honda. Respecto a los puertos de la península Goajira, se evidencia que tienen muy bajo movimiento y son de difícil acceso:

Desde la ensenada de Venezuela ó Calabozo, en el límite oriental de la península Goajira, hasta el cabo Chichibacoa no se encuentra puerto alguno notable; créese sin embargo que

podiera establecerse uno en la ensenada de Cojoró. Sigue después Bahía-honda, que es el primero en la costa Noreste de Colombia; en ella intentaron los españoles fundar una ciudad con el nombre de Santa María, que tuvieron que abandonar porque el sitio carecía de agua. Dicha bahía es hermosa i está bien resguardada de los vientos. Está en seguida la bahía del Portete, llamada antes del Cabo de la Vela. Desde este punto hasta Santamaría la costa presenta una abra inmensa, con sólo las radas de Riohacha y Dibulla. Riohacha hace algún comercio de exportación, pero su puerto es incómodo porque no tiene muelles; Dibulla tiene mejores condiciones que Riohacha. (Codazzi *et al.*, 1889, p. 13).

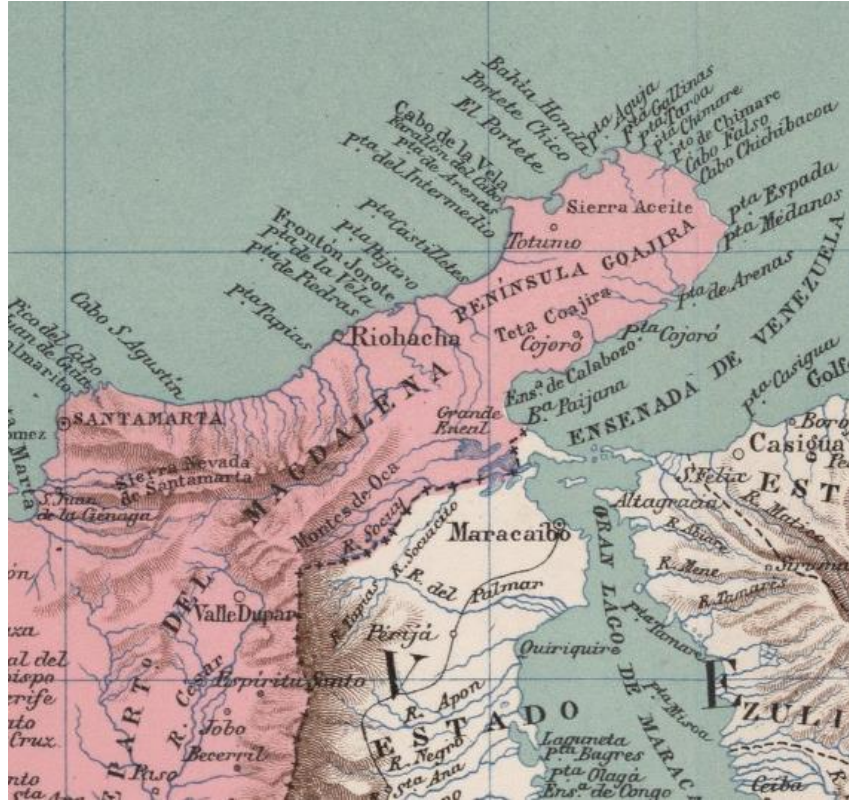
De Riohacha se dice que es “célebre por sus perlas; es la patria del General José Padilla [y tiene por] Habitantes 4000” (Codazzi *et al.*, 1889, p. 17).

Con respecto a las hoyas y vertientes descritas en la carta XIV llamada *Sistema Orográfico e hidrográfico* se dice de las hoyas y las vertientes de La Goajira:

Los ríos de esta parte de Colombia no son conocidos, excepto el Macuire, que nace en las Tetas de Caciapatore y derrama cerca del cabo Chichibacoa; y el Carrizal, que corta los cerros de este nombre”. En la vertiente de la Sierra Nevada el principal afluente directo al atlántico es el Calancala o Ranchería. (Codazzi *et al.*, 1889, p. 19).

**Figura 13.**

*Fragmento de Carta XIII de la República de Colombia dividida por departamentos en 1886. Levantado por Agustín Codazzi, dibujado por Manuel María Paz e impreso por Erhard Hermanos, París, 1890*



Nota. Fuente: (Codazzi et al., 1889).

Dos aspectos toman relevancia de estas lecturas de las cartas de Codazzi y Paz, la presencia de topónimos y el lugar dado a los indígenas. Respecto al primero, en los mapas reconocen algunas voces que nombran los elementos geográficos más representativos como son el cabo de Chichibacou, Bahía Portete, Cabo Dibulla, Río Calancala, cerro Macuire, las tetas de Caciapatore, el corregimiento de Marichá y la misma voz goajira, entre otras. La toponimia puede ser de gran utilidad para identificar la presencia indígena en la península y el significado que para ellos pueden tener aquellos elementos. Zusman (2018) hablando de los silencios y el espacio advierte de la pervivencia de las denominaciones indígenas en los mapas, en donde “[...] la toponimia puede ser considerada un testimonio de las formas de habitar indígenas en estos espacios. De manera que ella constituye una memoria de estas geografías indígenas. Ellas hablan de las formas de concebir, percibir y organizar el espacio” (p. 37). Adicional a esto, también pueden ser fuente de exploración para el reconocimiento de derechos territoriales ancestrales.

Respecto al segundo, se asigna a los habitantes indígenas un lugar ambivalente en el tiempo entre salvajes y modernos, en el que se jerarquiza y cualifican los espacios, asignando en el orden de la representación un lugar como atrasados. Esto habla de cómo lo indígena fue tratado como alteridad del Estado moderno (Serje, 2011, p. 19), en el que se ubica a aquellos grupos con sus prácticas y las regiones que habitan en zonas remotas o periféricas, atrasadas y salvajes, que solo pueden ser nombradas desde la imaginación. Por ello:

No es fácil explicar dice Cuervo, cómo un país tan ventajosamente situado como la Goajira, tan bello, tan feraz, sano en lo general y con tan abundantes y exquisitas aguas, se encuentre todavía en la barbarie. Quizá dependa esto de que sus habitantes, en su trato con los extranjeros, han aprendido de la vida civilizada solamente los vicios y el uso de los elementos de destrucción, conservando al mismo tiempo sus instintos salvajes, sus creencias absurdas, sus prácticas inmorales. (Codazzi *et al.*, 1889, p. 3).

### ***1.2.7. El Laudo limítrofe entre Colombia y Venezuela***

Como se advirtió, hubo varios intentos y negociaciones diplomáticas con el fin de delimitar la frontera con Venezuela, al inicio del periodo republicano, los cuales, llegado el momento, no lograron ser refrendados por alguna de las partes. Aunque:

[...] para el momento no se había tomado ninguna decisión o firmado acuerdo concluyente por ambos gobiernos acerca de la cuestión limítrofe, los mapas y las geografías elaborados por granadinos a lo largo del periodo liberal expusieron una posición bastante homogénea, claramente influenciada por los planteamientos de Joaquín Acosta y plasmados en su Mapa de la Nueva Granada de 1847. (Duque Muñoz, 2009, pp. 144–145).

Posteriormente, en una nueva fase de negociaciones se consideró el arbitraje de la Corona española y derivó en un conjunto de acciones y tratados que comenzaron en 1881 y culminaron en 1941, con el apoyo de países externos. No obstante, el diferendo relacionado a las aguas marítimas persistió hasta 1990.

En 1881 y luego de cincuenta años de separación de la Gran Colombia, se inició el proceso de verificación de límites atendiendo al principio de *Uti Posseditis iuris* de 1810, esto es que los

límites definidos para las antiguas colonias hasta 1810 serían conservadas, hasta la llegada de los nuevos tratados, una vez se estableciera la independencia de las repúblicas.

De este modo, los nuevos estados americanos conservaban sus límites externos basados en las definiciones realizadas por la Corona española hasta tanto no se definiera por parte de las repúblicas su arreglo y delimitación concertada. Sin embargo, como sostiene Larrucea Garritz (2016) “[...] no se trataba únicamente de demarcar los límites sino de precisarlos” (p. 37). Esto deriva entonces, que quien conocía a profundidad o, por lo menos, con mayor detalle los límites administrativos de los territorios españoles era la Corona. Por lo tanto, la primera solución era acordar la necesidad de definición y levantar la consulta con el monarca español o quien hiciera las veces.

El tratado Arosemena–Guzmán del 14 de septiembre de 1881, firmado entre los representantes de Los Estados Unidos de Colombia y la República Venezuela, solicitó el arbitraje al Monarca español, para que por medio de su dictamen se definiera el laudo entre ambas naciones. Se acordó que dicho fallo sería definitivo e inapelable. Pues bien, una vez aportadas las pruebas y evidencias por ambas partes, y revisadas las cédulas reales, se publicó el fallo el 16 de marzo de 1891. El fallo fue firmado por Doña María Cristina, Reina Regente del reino. En este se definía que:

[...] los territorios en litigio forman una ancha zona que partiendo más al norte de los doce grados de latitud en la Península de la Goajira llega poco más de un grado distante del Ecuador á la piedra del Cocuy y puede para los efectos de la demarcación considerarse dividida en seis secciones á saber, 1ª La Goajira; 2ª Línea de las sierras de Perijáa y de Motilones; 3ª San Faustino; 4ª Línea de Tamá; 5ª Línea del Sarare, Arauca y Meta y 6ª Línea del Orinoco y Río Negro. (“Laudo. En la cuestión de límites entre la república de Colombia y los Estados Unidos de Venezuela don Alfonso XIII”, 1891).

No todos los segmentos tuvieron observación, sin embargo, el primero relacionado a La Goajira sí que ha sido fuente de revisión, incluso por los potenciales recursos mineros existentes en costas y mares. Para atender la primera sección fue encargado el geógrafo-historiador Justo Zaragoza, quien determinó que los límites para la primera sección eran los siguientes:

Sección 1ª Desde los Mogotes llamados los Frayles, tomando por punto de partida el más inmediato á Juyachí, en derechura á la línea que divide el valle de Upar de la provincia de

Maracaibo y río de la Hacha, por el lado de arriba de los Montes de Oca, debiendo servir de precisos linderos los términos de los referidos Montes, por el lado del Valle de Upar, y el Mogote de Juyachí por el lado de la Serranía y orillas de la mar. (“Laudo. En la cuestión de límites entre la república de Colombia y los Estados Unidos de Venezuela don Alfonso XIII”, 1891).

Si bien lo que respecta específicamente a los territorios delimitados por las fronteras naturales y artificiales, para la totalidad del primer sector, fue resuelto y confirmado para noviembre de 1916,<sup>20</sup> en general la aplicación de este fallo no estuvo exenta de observaciones y críticas. La primera, porque cuando fueron a realizar la demarcación y el amojonamiento de los límites, no se encontró en terreno la ubicación de algunas referencias topográficas. Segundo, porque la aplicación de la norma indicaba que un Estado dejaba la presencia en el territorio una vez se demarcara la frontera, pero esto se demoró un tanto en algunas secciones.<sup>21</sup>

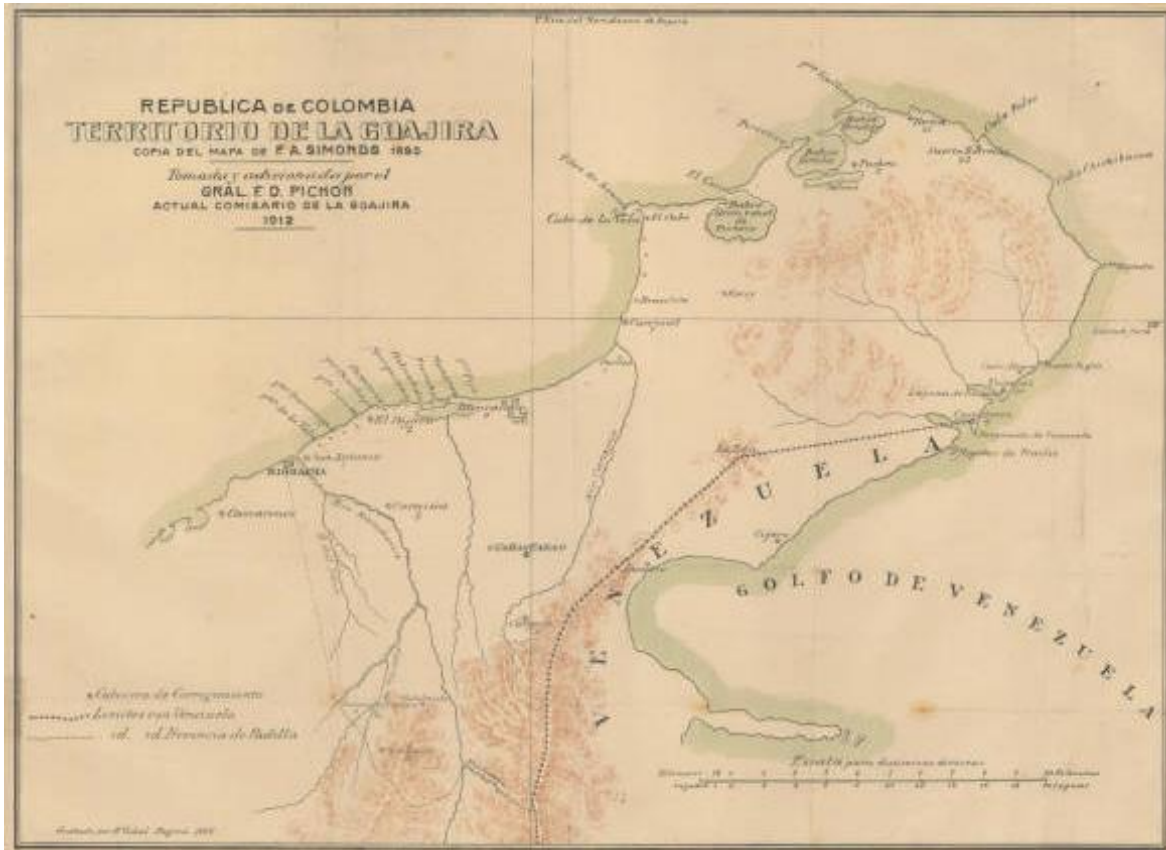
Un mapa de 1912 realizado por el General Francisco Pichón (figura 14), comisario del departamento La Guajira, para esta fecha da cuenta de los límites demarcados con Venezuela, las cabeceras municipales principales y algunos accidentes geográficos y su sistema hídrico. El mapa está basado en el grabado realizado por F. A. Simons en 1895 y descarta los elementos culturales, los límites políticos internos y la relación con las otras provincias alrededor.

---

<sup>20</sup> Por esta época, Colombia estaba siendo asesorada por la misión enviada por el Alto Consejero Federal Suizo para interpretar algunos puntos del Laudo español (Díaz Piccaluga, 2010). Sentencia del Consejo federal suizo, 24 de marzo de 1922.

<sup>21</sup> Vale aclarar, siguiendo a Palma Paz (2018), que de esta forma Venezuela solo pudo conservar una quinta parte de La Guajira, lo “[...] que representó el despojo de la mayor parte del territorio de la Guajira a Venezuela se debió a que Justo Zaragoza *sobreestimó los mapas de cierta época* y no precisó el valor de diversos documentos” (pp. 110-111). Convendría saber cuáles fueron los mapas empleados en el Laudo.

**Figura 14.**  
*República de Colombia territorio de la Goajira*



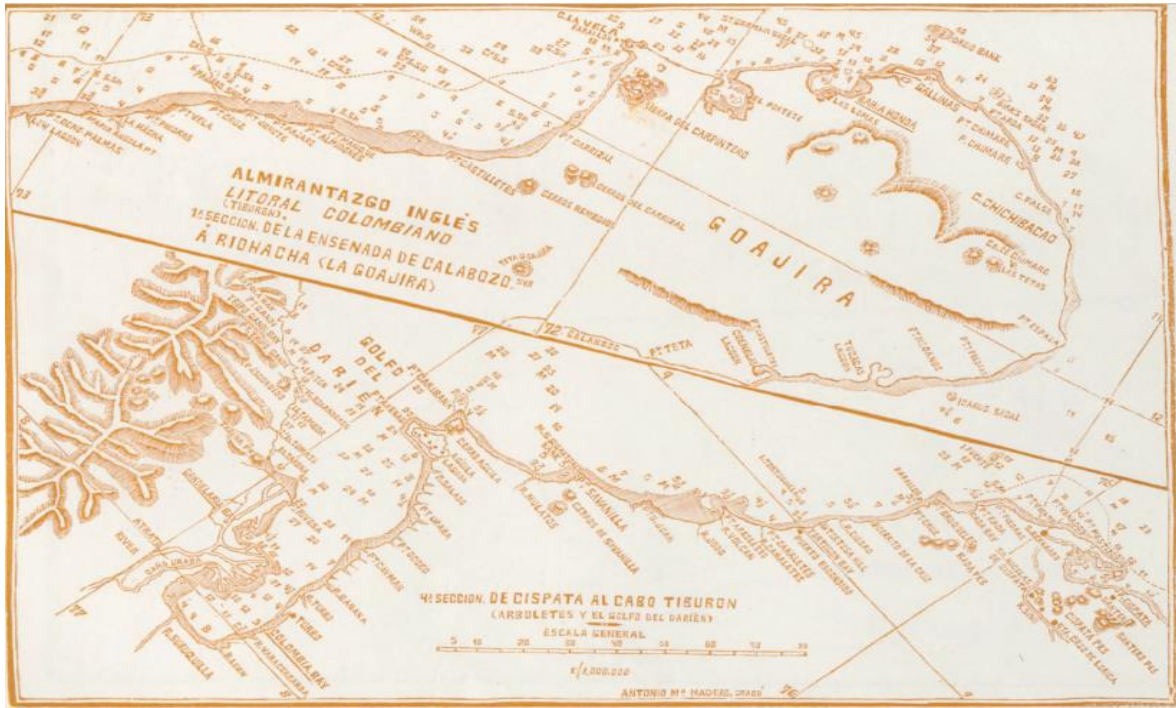
Nota. Fuente: (Pichón, 1912).

### 1.2.8. Atlas de 1906

La península de La Guajira es presentada en el atlas con un corte diagonal y lleva por título *Almirantazgo Inglés, Litoral colombiano (tiburón) 1ª sección de la ensenada de Calabozo a Riohacha (La Goajira)*. Este plano (figura 15) a escala 1:250 000 destaca los accidentes litorales, las montañas y la batimetría. No se identifican poblados, ni carreteras ni caminos. Y como se puede apreciar, se soslaya parte del territorio del sur de La guajira, la Sierra Nevada y Perijá, adicional a esto algunos elementos del paisaje, así como elementos culturales. Es como si obviara también el diferendo limítrofe, la infraestructura existente y los recursos mineros encontrados. Complementa esta imagen un plano de la costa atlántica desde la bahía de Cispatá hasta Cabo tiburón. Si se advierte, el mapa es similar al presentado por el brigadier Francisco Javier Fidalgo.

**Figura 15.**

*El litoral colombiano, según almirantazgo inglés: La Goajira y el Golfo de Urabá.*



Nota. Fuente: (Vergara y Velasco, 1906).

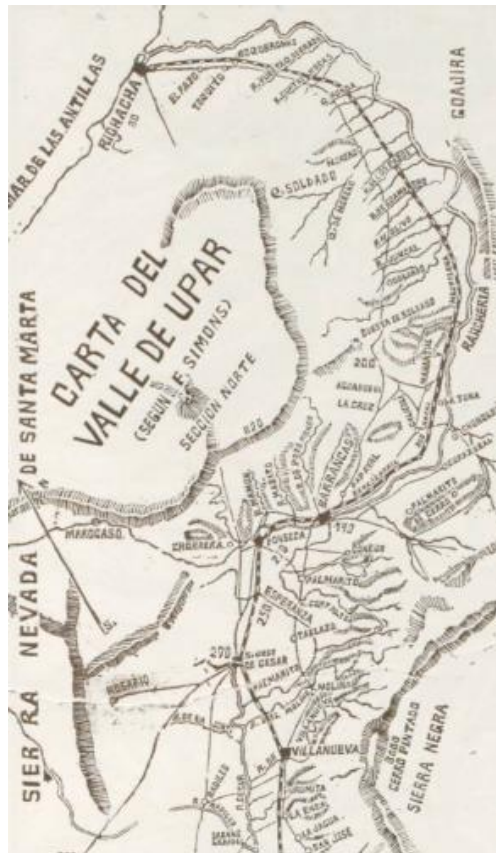
Se complementa el sur de La Guajira, en este atlas, con la carta titulada *Carta de Valle de Upar según F. Simons sección norte*<sup>22</sup> (figura 16). En ella se destacan las poblaciones, los ríos, algunas coberturas y parte del relieve. También se aprecia la ruta del tren del ferrocarril del Magdalena (inexistente).

<sup>22</sup> Frederick Adolphus Alexander Simons, como se indicó, fue un explorador inglés que llevó en Colombia dos expediciones. La primera en 1878 bajo solicitud de la Royal Geographical society durante tres años y medio. La segunda por solicitud del gobierno colombiano para completar los departamentos pendientes por la Comisión corográfica: Bolívar y Magdalena. De ambas expediciones quedaron escritos sobre los recursos naturales e hidrográficos de la Sierra Nevada y los departamentos de Magdalena, Bolívar y los indios Goajiros (Reyes Gavilán, 2019). Los detalles de esta expedición y la calidad de su mapa, publicado de 1881, se convirtieron en la base y referencia para exploraciones posteriores. Una de las cartas se tituló *Carta corográfica del departamento del Magdalena, levantada por el gobierno general* en 1895, en la que se buscó “[...] la consolidación de una empresa de navegación a vapor entre las ciudades de Santa Martha, Riohacha y algunos puertos del río Magdalena entrando por Bocas de Ceniza, con el fin de abrir paso a la exploración y construcción de puertos en este territorio” (Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, s/f).



**Figura 16.**

Carta 34, “El Valle de Upar según F. A. Simons sección norte”, por Francisco Vergara y Velasco



Nota. Fuente: (Vergara y Velasco, 1906).

Lo relevante es que siendo cartas temáticamente similares relacionadas principalmente con la topografía, reciben tratamientos distintos y al parecer su origen también es diferente. Francisco Javier Vergara y Velasco (1901) también pudo haber citado en este atlas el mapa levantado por Simons para La Guajira, pero solo se tomó el relacionado al Valle de Upar. La razón reposa en que en el mapa levantado por Simons “[...] está gravemente errado en la zona intermedia de Riohacha á Maracaibo, [...] [toda vez que] se presenta un desplazamiento de cuatro leguas hacia el norte de punta gallinas” (p. 31). Asimismo advierte, los efectos de dichos problemas para definir los límites planteados en el Laudo:

Por lo que hace á la zona fronteriza de Colombia y Venezuela, en la región goajira, no hemos podido admitir los trabajos de la Comisión de Límites, no obstante la competencia

del Ingeniero R. Ferreira, que presidía la sección colombiana de ella, porque el análisis demuestra su considerable error. (Vergara y Velasco, 1901, p. 31).

Para terminar, en la página uno de este atlas, si bien se dedica una carta con su respectiva descripción al grupo indígena Chibcha, titulada: *la Familia Chibcha*, Piazzini Suárez (2013) advierte que en el Atlas geográfico e histórico de Colombia de Codazzi, Páez y Pérez ya se habían focalizado y descrito algunos grupos indígenas que, conforme a la valoración moral de la población y el grado de civilización, se encontraban en mejor condición en las zonas centrales cercanas a la cordillera andina.

Es posible que Vergara y Velasco al descartar la información de la Comisión Corográfica y los mapas de Simons, no tuviera elementos para representar a los pueblos wayuu o Cocinas en La Guajira y, por tanto, quedaron por fuera de su representación. Sin embargo, Vergara y Velasco en el tomo I de la *Nueva geografía de Colombia* describe en la figura 67 a la *Sierra Nevada de Santamarta y serranías goajiras* (sic) y dedica una generosa descripción de los pueblos indios, goajiros, que habitan la península, aunque no los nombra. Y más adelante concluye:

la Costa, vasto triángulo que abarca la península Goajira, la Sierra Nevada de Santamaría, los montes de María y de las Palomas, los llanos del Cesar y del Sinú y los deltas interior y exterior del Magdalena, con un litoral abundante en puertos, que á un tiempo mira á Europa y á los Estados Unidos, constituye un pequeño mundo alzado á las puertas de la patria con el resumen de sus climas, bellezas, tesoros, inconvenientes y ventajas. Y este *levante* colombiano, para alcanzar en breve el puesto que le está destinado en el globo, no necesita sino una sola cosa: brazos y capitales, paz y trabajo. (Vergara y Velasco, 1901, p. 174).

Sin duda, el silencio de los mapas puede estar asociado a vacíos de información no intencionados (Montoya Arango, 2007), justo en las zonas en las que los productores de mapas no realizaron los levantamientos personalmente o no se disponía de datos confiables recogidos por otras expediciones (Vergara y Velasco, 1901).

Sin embargo, y aunque es reconocida la correspondencia entre Vergara y Velasco con Elisée Reclus (Jagdman, 2007), el primero desconoció un mapa que publicó el segundo titulado *Principales naciones y tribus indígenas de Colombia (1893)*, en el cual sí aparecen los wayuu y los cocinas. “Esta negación de la contemporaneidad” (Piazzini Suárez, 2013, p. 29), da cuenta de un ocultamiento de algunos pueblos indígenas que fueron ubicados (distanciados) en un lugar

remoto, dado su atraso en el tiempo, porque no coincidieron funcionalmente con las bases históricas y territoriales de la nación fundada. Es decir, los wayuu no fueron borrados del mapa, simplemente no fueron retratados (dibujados) en el imaginario de la nación.

### 1.3. Conclusión preliminar

En este análisis no se pretendió definir las jurisdicciones internas, ni las fronteras exteriores. Mucho menos, reducir el ejercicio a la población wayuu, porque no se pretenden identificar los procesos de delimitación, expropiación o asignación de tierras a los indígenas que habitan la península, ni al reconocimiento de su autoridad sobre suelos colombianos o venezolanos. Por el contrario, se decidió exponer un escenario de discusión a partir de la identificación de las trayectorias y relacionamientos en la producción del espacio y su representación cartográfica, en una parte del territorio nacional.

Al realizar un recuento de la cartografía que se ha producido sobre el territorio nacional se puede reconocer el papel y la utilidad de dichas representaciones para identificar la configuración socioespacial de La Guajira. Para algunos, hablar de *La Guajira* en la actualidad supone la definición de una unidad administrativa que se ubica al norte del país y, en apariencia, ha conservado unos límites y formas reconocidas, tal como se aprecia en el mapa de división política actual. Sin embargo, cuando se habla de La Guajira, su constitución, definición o delimitación se advierte que esta siempre ha estado en tensión con quienes pretenden asignarla, delimitarla o segregarla por sus particularidades, para fijarla a una representación estática e inmóvil, en la que no se permite descubrir las tramas y relaciones socioespaciales de lo acontecido allí.

Un aspecto interesante de este camino consiste en reconocer que los mapas dejan entrever los intereses de las élites que elaboraron la cartografía, porque se empeñaron en describir algunos lugares o poblaciones sobre otros, como ocurrió en la época de la colonia, durante la cual se hizo más interesante identificar las rutas comerciales y la navegación; o como ocurrió en la época republicana, durante la cual se exaltaron los hechos de la independencia y los lugares de batalla que configuraban el ideario de la nación, dejando de lado aquellas zonas y poblaciones que, por sus particularidades climáticas y naturales, no despertaban el interés económico. Pero, en especial, debido a la resistencia de su población, esta fue excluida de la cartografía que daba sustento al

proyecto nacional; porque es un hecho que “[...] para crear la nación es necesario afianzar el territorio por medio de una representación” (Larrucea Garritz, 2016, p. 32).

Los mapas en la construcción de un imaginario geográfico definieron el contexto geográfico, pero ocultaron a sus habitantes, acorde a las expectativas del momento, y plasmaron en los mapas una idea que evidencia el éxito en la pacificación de los territorios que fueron *integrados* a la nación.

### ***1.3.1. Silencio de los habitantes***

Es frecuente encontrar en las representaciones cartográficas que en La Guajira se silencian sus habitantes, sus caminos y poblados. Pueden ser problemas de escala del mapa, ausencias premeditadas o simplemente un desconocimiento de la información existente, como ya se ha dicho. Sin embargo, fruto de las políticas de sujeción y control de la población indígena realizadas entre 1770 y 1776 por el comandante general Antonio de Arévalo, quedó un informe (Polo Acuña, 2014) y un mapa con detalladas descripciones cartográficas que dan cuenta de caminos, centros poblados, toponimia e información topográfica; elementos que, en general, no se incorporaron en algunas cartas o en los atlas posteriores. Es decir, los exploradores desde la misión de Arévalo contaron con información en gran detalle sobre la geografía de la península, sus habitantes y sus recursos, pero fue silenciada u ocultada en publicaciones posteriores.

Los estudios decoloniales resaltan la necesidad de recuperar la voz de los sujetos subalternos, para identificar su presencia en los documentos oficiales, pero también en su aporte para el levantamiento de dicha información. Al respecto, Appelbaum (2017) señala que:

la cartografía en el siglo XIX fue con frecuencia un proceso de apropiación doble: Por un lado los cartógrafos conseguían mano de obra y conocimiento de los habitantes del lugar para trazar sus mapas; por el otro, esos mismos mapas se creaban precisamente para facilitarle al estado la consecución de mano de obra y de los recursos naturales encontrados (p. XXVIII).

Mignolo (2003) sostendrá que “[...] el imaginario colonial, y el posterior imaginario nacional, se construyeron de espaldas a la presencia indígena” (párr. 12), tal como lo reflejan los documentos. Sí, a espaldas de su reconocimiento y sobre la espalda de los portadores, hombres y

mujeres, indígenas, negros, familiares y conocidos que no hicieron parte formal de las comisiones, pero que con su trabajo, conocimiento y solidaridad ayudaron al enaltecimiento de las misiones o la exaltación de un personaje, como ocurrió con Agustín Codazzi.

### ***1.3.2. Militarización de su producción***

Otro aspecto de gran interés es que, desde la colonia hasta la puesta en funcionamiento de la Oficina de Longitudes en 1902, gran parte de la cartografía a nivel nacional fue levantada por hombres que participaron en algún momento de la milicia: Arévalo, Caldas, Restrepo, Codazzi, Acosta, Vergara y Velasco, etc. Vale recordar que el país no estuvo ajeno al contexto de producción cartográfico en el cual, las obras producidas por eruditos o intelectuales locales o extranjeros eran enviadas, exhibidas o refrendadas en contextos en los que se legitima la ciencia moderna, principalmente en Francia e Inglaterra, a los que asistían los intelectuales de la época para beber del discurso moderno. Esto que ha sido llamado como *geopolíticas del conocimiento* permite visibilizar la estrategia de reconocimiento aplicada por los nuevos estadistas para ser reconocidos en el escenario político internacional, debido entre otras, por la correcta aplicación de los conocimientos técnicos en la elaboración de las cartas nacionales. Pero, en especial, para legitimar las fronteras entre países, el reconocimiento por el ordenamiento en su interior y la efectiva pertenencia a una unidad nacional.

Esto, que no es otra cosa que la *colonialidad del poder*, como la define Mignolo (2003), demuestra el afán de las nuevas naciones independizadas por demostrar la superación de una suerte de tensiones políticas, que representaron tierras y pueblos desconocidos hasta el momento; trazos que delineaban la naciente forma Imaginada que aportaba identidad. Por ello, desde los procesos de independencia hasta la primera mitad del siglo XX, en América Latina la producción de mapas se caracterizó por:

[...] una progresiva militarización de las cuestiones cartográficas. La cartografía estatal y las redes de cooperación internacional tuvieron como motivos principales la precisión de las mensuras, la confección de series de cartografía topográfica y su articulación geodésica a escala mundial. Aun en el marco de una competencia bélica que le asignaba carácter estratégico a la cartografía, la unificación de criterios internacionales consolidó las redes de cooperación científica e interestatal en la materia. (Quintero, 2006, p. 560).

### ***1.3.3. Los límites y las fronteras***

Por otra parte, en la época republicana, la mayor relevancia dada a la cartografía estuvo al servicio de la definición de límites y fronteras. Toda vez que era imperioso resolver las disputas territoriales en las distintas particiones a nivel externo e interno:

Dado que los límites no estaban establecidos con precisión o ratificados mediante tratados —lo que no sucedió sino durante las primeras décadas del siglo XX—, las geografías y los mapas del país cumplieron el rol de proponer o proyectar cómo debía ser el territorio nacional cuáles sus límites, hacer la defensa de un discurso geopolítico, mas no el de representar un territorio que estaba previamente definido. Es decir que mapas y textos estaban defendiendo los que se consideraban “derechos e intereses territoriales” del Estado granadino frente a sus vecinos. (Duque Muñoz, 2009, p. 133).

Para este periodo, los nacientes estados tuvieron por objeto definir sus unidades administrativas y sustentar su legitimidad en un territorio mucho mayor al finalmente consolidado, como lo muestran los mapas de Codazzi en Venezuela y Colombia. De esta tensión participa La Guajira, que estuvo vinculada a unidades administrativas diferentes y siempre dependiente de unidades mayores. La autonomía, al parecer, estaba asociada al nivel de sometimiento de sus habitantes y al control de su territorio:

En lo que respecta al territorio Guajiro, el gobierno de la grancolombiano debió enfrentar todo un legado de problemas irresueltos por el Estado Monárquico. El primero de estos problemas residía en el fracaso de la pacificación de los guajiros quienes seguían viviendo alejados del control por parte de los funcionarios españoles tanto de Río Hacha como de Maracaibo; el segundo estuvo constituido por las circunstancias derivadas del proceso de transición lento y complejo de la Monarquía a la República en una provincia como Maracaibo, en la cual prevalecía aún una tendencia pro monárquica; y el tercero era el comercio clandestino y la presencia de extranjeros en la Guajira, en particular de ingleses. (Palmar Paz, 2018, p. 99).

Sin lugar a dudas, el control de la península nunca fue logrado, a pesar de las distintas asignaciones territoriales que tuvo. Esto puede ser una evidencia que se sustenta en el desinterés que la administración nacional mostró por el ordenamiento territorial en esta zona. De hecho, la

falta de definición entre unidades administrativas coloniales derivó posteriormente en un pleito limítrofe de carácter internacional entre Colombia y Venezuela, el cual a pequeña escala siguió al interior de las nacientes unidades:

Las variaciones territoriales seguirán presentándose de manera constante, aún después de que el Estado del Magdalena pasó desde la constitución del 86 a denominarse departamento. A partir de entonces las provincias que lo conforman variarán permanentemente de territorios, de categorías y jurisdicción, con ello se ponía de presente que la cuestión territorial era un problema aún sin resolver debido fundamentalmente a que su división administrativa y jurisdiccional no obedecía, en su mayor parte a la realidad que todavía hoy se percibe, de poblaciones que tienen fuertes lazos históricos como culturales, pero que, a pesar de ello, se les mantenía divididas bajo otras jurisdicciones. (Alarcón Meneses, 1995, p. 47).

Estas tensiones no fueron representadas en los mapas nacionales. Pero, permiten ver el cambio y el movimiento en la representación del espacio, a pesar de las pocas huellas de los límites que quedaron plasmadas en los mapas.

#### ***1.3.4. Los contrastes en La Guajira***

Un aspecto adicional que vale la pena destacar son los contrastes respecto a las valoraciones hechas a los habitantes o pobladores de La Guajira y los imaginarios construidos hacia ellos. Uno, que antecede a la República, fue la beligerancia de los pueblos que habitaban la península y, también, la explotación de actividades comerciales ilegales como el contrabando. Otro, un conjunto de argumentos desarrollados por la élite intelectual criolla que sirvieron de fundamento para diferenciar a los pueblos que habitaban en las tierras cálidas en las que se asentaban los grupos diversos étnicamente, respecto a las que habitaron las templadas, más asociadas con la modernidad y el orden. Es decir, cierta geografía racializada en donde los indígenas no estaban incorporados a ideario de nación. Y, por último, un factor geográfico natural que expulsaba a todos aquellos extraños que no podían soportar la escasez de agua y el calor.

Este espacio, que se convirtió en lo que Serje (2011) ha llamado “[...] los confines y territorio de refugio para las personas marginadas de la sociedad colonial” (p. 16), permitió el desarrollo de un conjunto de prácticas que les garantizaron la permanencia a sus habitantes y la

resistencia a los proyectos de pacificación enviados por la administración borbónica. Los primeros imaginarios sobre La Guajira lograron un espacio en el discurso cartográfico republicano, en las descripciones realizadas sobre los indígenas en algunas cartas que se oficializaron por medio de los Atlas, tal y como se observó en el Atlas de 1889. Este, sin embargo, no era un discurso enunciado exclusivamente desde el poder central, prueba de ello es que para 1843 el gobernador de la provincia colombiana de La Guajira, Nicolás Prieto, insistía en el que los habitantes de la península eran proclives al “[...] salvajismo, contrabando e ilegalidad” (Carrillo Ferreira, 2018, p. 138), razones por las cuales se justificaron las intervenciones colonialistas de la conquista.

No obstante, otras lecturas realizadas por exploradores a mediados del siglo XIX resaltan unas características opuestas a las descritas por el gobernador Prieto:

[...] los Guajiros moran en un suelo absolutamente diverso [...] Físicamente son más grandes, más fuertes, más ágiles [...] Más inteligentes e industriosos que la mayor parte de los indios, prometían ser los colaboradores más útiles de la gente española, cuando la avidez, y sobre todo la lujuria de los “civilizadores”, los precipitaron a la revuelta [...] los Guajiros conservaron su independencia durante el régimen colonial; pero los mapas publicados a final del siglo XVIII prueban que el interior de la península era bien conocido de los tratantes, quienes allí fundaron numerosos pueblos. [...] Es el Guajiro ceremonioso, hospitalario, poco desinteresado y respeta ante todo la riqueza. (Reclus, 1965, p. 157).

Los distintos imaginarios geográficos que se construyeron sobre La Guajira y sus pobladores no permitieron visibilizar las ventajas estratégicas que tuvo la península, no solo por su ubicación, su riqueza, diversidad, sino por la autonomía en sus prácticas sociales y culturales. Gutiérrez Meza (2011) demuestra como “Los pobladores de esta península se favorecieron de la geografía de su territorio para vincularse a las dinámicas de la circulación mercantil mediante la ejecución de prácticas como el contrabando” (p. 41), a pesar de las restricciones impuestas por la Corona para el intercambio comercial. Y es que a través de dichas interacciones comerciales fueron con las que los habitantes de la península y una red más amplia de comerciantes, no indígenas, pudieron adquirir los productos que no estaban autorizados por las normas comerciales españolas. Es sabido que en La Guajira se presentó una gran actividad comercial en los puertos entre nativos, hispanos y extranjeros de distintas procedencias.



[...] el espacio guajiro debe ser entendido como una construcción cuyas características geográficas fueron fundamentales para el desarrollo de un conjunto de actividades diferenciadas a partir de los intereses de los actores sociales en la península. En ese sentido, una actividad como el contrabando que se extendió a lo largo de la península, también comprende distinciones a partir de las posiciones distintas y coexistentes en el espacio social. (Gutiérrez Meza, 2011, p. 45).

Pero también la reproducción de dichos imaginarios fue útil para ocultar la riqueza de su diversidad, recursos que posteriormente serían de gran utilidad en los procesos de expansión económica por medio de la extracción de sus recursos minerales. Recursos que, como se verá, sirvieron para promover un nuevo imaginario asociado al desarrollo y la modernidad. Por esta razón:

[...] [se] ha considerado que esta península ha creado en su devenir histórico una colección de imaginarios en los cuales sus riquezas, su ubicación en la parte más septentrional de América del Sur y la naturaleza no europea de sus habitantes, motivaron los afanes colonialistas de las élites republicanas de Colombia. (Guerra, 2007, citado en Carrillo Ferreira, 2018, p. 139).

Colonialismo que, como demuestra Serje (2011), continúa hoy.

Quienes se acerquen a estos mapas para comprender un poco de lo ocurrido en La Guajira, solo encontrarán unas líneas que permiten identificar la forma de la península que se ha interiorizado progresivamente, con unos límites y demarcaciones que procuran fijar una identidad a un territorio y a un Estado, un conjunto de accidentes geográficos que gozan de alguna notoriedad y la demarcación de algunos poblados, vías o caminos. La Guajira ya existe en nuestra experiencia geográfica, porque la hemos reproducido muchas veces, pero todavía es una imagen muy limitada de lo acontecido allí. Esta investigación es una propuesta complementaria que permite identificar algunas justificaciones para la elaboración de estas representaciones del espacio, el contexto de producción y el entorno social en él representado. Es una exploración que aspira reflejar algunos de los imaginarios que reposan en ellos.

Sin embargo, es una revisión parcial, porque faltan otras lecturas, otras miradas y otras investigaciones por desarrollar. Es una lectura del espacio representado que todavía le falta por

descubrir la mirada de los propios habitantes, la exploración de otras cartografías y la construcción de nuevos imaginarios. Es una mirada fragmentada.

No es que no podamos creer en los mapas o que los retiremos de nuestra realidad geográfica, dada la presencia de nuevas y más sofisticadas herramientas para la geolocalización (Chaparro, 2017, p. 268). Los mapas explorados tienen todavía un efecto sobre lo que se ve en ellos, porque la fijación de algunos de estos imaginarios en la cartografía persiste aún en la conciencia colectiva de un país que todavía ve a La Guajira como un territorio atrasado, con una frontera común pero difusa con Venezuela, una impronta heredada de la cartografía republicana, que hace parte del imaginario colombiano.

## Capítulo II. El IGAC y la producción cartográfica oficial hasta 2018

[...] la idea de que mapa es toda ‘representación gráfica que facilita el conocimiento espacial de cosas, conceptos, condiciones, procesos o eventos que conciernen al mundo humano’. (Harley & Woodward, 1987, citados en Lois, 2017, p. 1).

En el capítulo anterior se desarrolló una exploración a los imaginarios geográficos presentes en una selección de mapas elaborados en el periodo colonial y republicano hasta 1935. En esta, se indagó por el origen de dichos mapas, el contexto de producción de otros y el contexto social, en especial, relacionado con la península de La Guajira. En esta fase se constató la pertinencia de dichas representaciones para la construcción de un imaginario nacional en el que se estabilizó la idea de orden y control de los territorios representados. Hecho que devela una estrategia de supresión de las poblaciones distintas o divergentes.

Como se pudo colegir en el anterior apartado, hasta mediados del siglo XX la producción cartográfica no estuvo asociada a una entidad en particular; los procesos de modernización administrativa, la necesaria articulación interinstitucional, así como una solicitud cada vez más amplia de recursos cartográficos, derivaron en la constitución de una agencia especializada para la producción de dichos insumos a partir de la recopilación de información especializada de distinto orden. La llegada del IGAC marcó el inicio de la producción cartográfica, que daría identidad al territorio colombiano y centralizaría la responsabilidad en la producción de los mapas oficiales.

Siguiendo la línea propuesta, en el presente capítulo se recuperará el contexto de producción cartográfica oficial ligado a la historia del IGAC, con el fin de rastrear los imaginarios geográficos presentes en la cartografía de La Guajira desde 1935 hasta 2017, fecha en la que se publica la última cartografía digital vigente. Se revisará un conjunto de mapas elaborados por el IGAC para la unidad administrativa La Guajira y el contexto social al que hacen referencia. Por último, se explora la cartografía digital dispuesta desde 2017 en el portal institucional bajo la estrategia “Datos en Línea”. Se entiende “[...] como institucional, [...] aquellos mapas que se consideran oficiales, es decir, los que son producidos por instituciones del Estado creadas con este fin o por consultoras especializadas [para el Estado]” (Barrera Lobatón, 2009, p. 10).

## 2.1. El Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC)

Como se advirtió en el capítulo anterior, son varios los eventos que antecedieron la fundación del Instituto Geográfico como la entidad geográfica nacional. En un texto conmemorativo publicado por la institución, tras cumplir las bodas de oro en 1985, se enunció que el IGAC es “[...] el eslabón de una cadena científica que arranca de 1793 y está constituida así: Real expedición Botánica, Comisión Corográfica, Oficina de longitudes y Fronteras, Instituto Agustín Codazzi” (Instituto Geográfico Agustín Codazzi, 1986b, p. 9).

El IGAC tiene entre sus antecedentes haber sido una dependencia del Estado Mayor del Ejército nacional, cuando fue llamado Instituto Geográfico Militar en el año 1935, Decreto 1440 de 1935, debido al conflicto bélico con el Perú. En 1940 pasó a ser parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público cuando se le encomendó el levantamiento del catastro nacional, razón por la cual fue llamado Instituto Geográfico Militar y Catastral. En el año 1950, con motivo del centenario de la Comisión Corográfica, fue nombrado oficialmente Instituto Geográfico Agustín Codazzi, adscrito al Ministerio de Hacienda por las labores catastrales. Entre 1956 y 1957 fue una dependencia del Ministerio de Guerra. En 1957, en el artículo tercero del Decreto 290, se asigna al Instituto al Ministerio de Hacienda y se define su carácter descentralizado. El Decreto 2113 de 1992, reestructura al IGAC y lo adscribe al Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Posteriormente, por la Resolución 1174 del 29 de junio de 1999, pasa a ser una dependencia del Departamento Administrativo de Estadística (DANE).

El IGAC es la entidad encargada de producir el mapa oficial y la cartografía básica de Colombia, elaborar el catastro nacional de la propiedad inmueble, realizar el inventario de las características de los suelos, adelantar investigaciones geográficas como apoyo al desarrollo territorial, capacitar y formar profesionales en tecnologías de información geográfica y coordinar la Infraestructura Colombiana de Datos Espaciales (ICDE) (Instituto Geográfico Agustín Codazzi, 2019). También es la autoridad catastral del país, Resolución 70 de 2011 del IGAC.

El primer trabajo del IGAC fue la carta militar acotada, elaborada a partir de una red de puntos astronómicos establecidos siguiendo una distribución en campo a partir de la densidad poblacional en el territorio. Esta red de puntos se apoyó con trabajos de aerofotogrametría con apoyo de La Sociedad Colombo-Alemana de Transportes Aéreos. Este trabajo permitió la producción de los primeros planos de Colombia de 1:100 000 y ampliaciones de las cartas de 1:25 000 “para los fines militares” (Instituto Geográfico Agustín Codazzi, 1986b, p. 32). Los

productos elaborados bajo estos procedimientos eran útiles en escalas pequeñas, pero con problemas de exactitud al aplicarse en zonas montañosas o accidentadas. Esto obligó al desmonte de la red de puntos astronómicos y la puesta en operación de una red geodésica, que, siendo lenta y costosa, en relación con la anterior, garantizaba mayor precisión. Esta nueva red fue liderada a partir de 1938 por el naciente Instituto Geográfico Militar de Colombia y trazada inicialmente en “la parte más poblada del país”, es decir, en la Sabana de Bogotá, extendiéndose al oeste y el sur llegando hasta Cartago y Chiquinquirá.<sup>23</sup> Posteriormente, y “por necesidades oficiales”, se comenzó otra red “de condiciones idénticas a la primera” en la costa atlántica, entre Barranquilla y Cartagena. La red geodésica de primer orden llegó hasta el extremo de La Guajira en la administración del ingeniero José Ignacio Ruiz, 1949 a 1958. Por esta época también llegó la nivelación geodésica de precisión.

Desde comienzos del siglo XX con el surgimiento de redes de cooperación y la constitución de sociedades geográficas y de ingenieros, se logró un avance en la producción de mapas articulados con referencias geodésicas a escala global. Como se ha expuesto, los avances obtenidos en materia cartográfica fueron expuestos en países europeos y en Estados Unidos, lo que permitió a su vez incorporar procesos y saberes que paulatinamente homologaron los procedimientos a nivel internacional.

Además de los desarrollos técnicos que se implementaron con la red geodésica, fue de interés al finalizar la década de 1930, adelantar estudios para implementar el régimen catastral para el recaudo de impuestos. Estas acciones fueron apoyadas por la misión Suiza Kemmerer y dieron paso a la expedición de normas que reglamentaron el levantamiento del catastro a nivel nacional (Servicio Geológico Colombiano, 2017). Estas acciones derivaron en la transformación del IGAC cuando se le incorporó la sección Nacional de catastro del Ministerio de Hacienda, lo cual, inevitablemente, orientó su vocación por el reconocimiento agrológico del país y la definición de límites y deslindes para la producción de mapas y croquis agrícolas entre municipios. El manejo del catastro ha sido, desde esta época, una de las actividades centrales del IGAC.

---

<sup>23</sup> Solo para advertir que la Expedición Botánica liderada por José Celestino Mutis inició el 29 de abril de 1760 en Cundinamarca, luego se instaló en Mariquita, Tolima, entre 1760 y 1791. Posteriormente fue trasladada a Bogotá en 1808 (Díaz Piccaluga, 2010). Por su parte, la Comisión Corográfica inició sus expediciones en Bogotá en 1850 para ir irradiando sus recorridos por las zonas pobladas del país. Al respecto, véase las observaciones hechas a las zonas menos pobladas en los mapas de Codazzi (Appelbaum, 2017).

En 1950, además de la designación de la entidad con el nombre de Agustín Codazzi, también se dispuso de nuevos espacios y edificaciones, con sus respectivos departamentos para la investigación geoeconómica, geomagnética, sismológica y meteorológica. En el ámbito académico se promovió la creación de la Facultad de Topografía en la Universidad Distrital y la participación de Colombia en el Año Geofísico Internacional organizado por el Consejo Internacional de Uniones Científicas, entre 1957 y 1958.

A partir de los años sesenta, se comenzaron a aplicar las recomendaciones relacionados con la disposición de la tierra, la vocación, el aprovechamiento y la productividad, que habían sido identificadas por la Junta Militar establecida para contener la ola de violencia que vivía el país. Uno de los cambios fue que el IGAC, a partir de 1958, contó con cinco departamentos: investigaciones, cartográfico, catastro, agrológico y administrativo. Estos departamentos fueron dirigidos por un comité ejecutivo compuesto por el ministro de Hacienda, ministro de Guerra, ministro de Agricultura y el director del Instituto. Este último con voz, pero sin voto. Aspecto que devela la importancia que tiene el saber geográfico en el conjunto de prácticas políticas y militares.

Gracias al apoyo dado por el gobierno norteamericano por solicitud del presidente Alberto Lleras Camargo, se logró el levantamiento acelerado de la carta topográfica del país a escala 1:25 000, empleando cuatro aviones Hércules 130 que llegaron a apoyar la fotografía aérea a gran altura. Esto permitió consolidar la información de la costa atlántica en su totalidad, no así en algunas zonas montañosas de la cordillera (Instituto Geográfico Agustín Codazzi, 1986b, p. 65).

El apoyo norteamericano también se reflejó en el acuerdo denominado Servicio Técnico Agrícola Colombo-Americano (STACA), bajo los principios de la *Alianza para el progreso*. De este acuerdo y luego de varias observaciones se recomendó la necesidad de aumentar la producción de información básica de buena calidad, en especial “la producción de varios tipos de cartas” necesarias para impulsar la Reforma Agraria. El acuerdo en su primer párrafo dicta lo siguiente:

[...] es necesario acrecentar en Colombia los estudios básicos de los recursos para facilitar su utilización provechosa, para ejecutar efectivamente la Reforma Agraria y para lograr medidas adecuadas para su conservación. Lo más importante es la obtención de fotografías aéreas y control geodésico, cartas planimétricas y topográficas, levantamientos catastrales, estudios de suelos, inventarios forestales, revisión de titulación, datos hidráulicos. (Instituto Geográfico Agustín Codazzi, 1986b, pp. 66–67).

Diferentes metodologías se aplicaron desde la incorporación del primer catastro técnico preparatorio al catastro jurídico-fiscal. En ambos casos, la cartografía y demás herramientas técnicas de las que disponía el IGAC eran superadas por las demandas de información para la solución de problemas de linderos, áreas y bases para el avalúo. En 1967, con el apoyo técnico y financiero del gobierno de Holanda, se creó el Centro Interamericano de Fotointerpretación (CIAF), una dependencia adscrita al Ministerio de Obras Públicas y Transporte.

Otro aspecto relevante es el interés que ha tenido el IGAC por la realización de publicaciones didácticas. Ya se había publicado el primer Atlas general del país, 1968, y el diccionario Geográfico de Colombia, 1973; los cuales fueron objeto de varias reediciones, correcciones y ampliaciones. Igual ocurrió con la publicación de mapas departamentales y mapas viales. Estos últimos en asocio con la Corporación Nacional del Turismo y el Automóvil Club de Colombia.

Frente a la publicación de mapas y atlas, vale la pena destacar tres ideas que son relevantes para el análisis que se ofrece en este trabajo. La primera, desde 1966 el IGAC publicó un total de siete ediciones del *Atlas básico de Colombia* (1966, 1970, 1978, 1980, 1982, 1986 y 2008), en los cuales se hizo un inventario de los elementos geográficos, naturales y una descripción de los datos relacionados con la población y las características sociodemográficas. Documentos de gran divulgación, en tanto fueron las bases para la promoción del conocimiento y la identidad de la nación a partir de la exaltación de la riqueza natural, cultural, la definición de conceptos geográficos básicos, la delimitación de regiones, departamentos y límites internacionales. En la presentación de la reedición del primer atlas, hecha en 1970 y realizada por Julio Carrizosa Umaña, se apuesta por “desvanecer progresivamente esta ignorancia (en la geografía nacional)”, Y adicionalmente se expone que:

El futuro de nuestro país depende en gran parte de la habilidad con la que apliquemos ciencia y tecnología a la labor imponderable de moldear la naturaleza a nuestras necesidades. Pero esta eficiencia nunca podrá ser muy grande si no conocemos perfectamente lo que poseemos. [Y sostiene además] El atlas de Colombia cuya primera edición se publicó en 1968, es una recopilación de trabajos del Instituto, pero desgraciadamente sus características lo han puesto fuera del alcance de muchos compatriotas. (Instituto Geográfico Agustín Codazzi, 1970, p. 7).

La segunda, así como se expresa el interés por reconocer los recursos existentes en todo el territorio nacional, también se observa el deseo por hacer público dicho conocimiento entre sus distintos usuarios. En ello había un interés por reflejar un conjunto de imaginarios geográficos más modernos y actuales, sustentados en cifras y con gran cantidad de imágenes a color. El Instituto definió cuáles serían los aspectos por resaltar “[...] y por eso decidimos seleccionar de tal obra los mapas y cartografía que mostrasen los aspectos más importantes de nuestra geografía” (Instituto Geográfico Agustín Codazzi, 1970, p. 7). Por último, estas producciones gozaron de reconocimiento internacional al ser orientadas por la Comisión del Atlas Nacional y la Unión Internacional Geográfica. Este atlas fue el primer documento que recuperó un conjunto de características significativas del país con el fin de ponerlas al servicio del público escolar.

Los atlas fueron creciendo en extensión, debido al volumen en información y en número de mapas que presentaron. Por ejemplo, el primer atlas contenía 74 páginas y dedicó dos páginas a cada departamento: una con el mapa geográfico, y un dibujo que trazaba las vías principales de la capital y algunas imágenes emblemáticas. Por su parte, el documento publicado en 2008 inicia con un conjunto de imágenes satelitales y desarrolla en tablas y gráficos las generalidades sobre el territorio, aspectos administrativos, aéreos y marítimos. También, versa sobre aspectos del medio físico-bióticos, ambientales, socioculturales de la población colombiana, desarrollo social, aspectos económicos y organización urbano-regional. Se trata de un producto complejo y robusto.

Volviendo a la historia del IGAC, para inicios de la década del 1970, el 70 % del territorio nacional contaba con cartografía moderna. El restante 30 % no se había realizado por razones vinculadas a la nubosidad y correspondía, en especial, al territorio de la Amazonía. El cual se alcanzó al final de los setenta con la llegada del radar lateral y el uso de métodos de percepción remota; el 85 % de cobertura de en una escala de 1:200 000 (Instituto Geográfico Agustín Codazzi, 1986b). A finales de la década fueron publicados seis volúmenes con informes técnicos sobre geografía, geología, suelos, bosques, fauna, socioeconomía, altitud, usos, manejo de la tierra, conclusiones y recomendaciones. Por esta época también se publicó el *Diccionario Geográfico Colombiano*, el cual recuperó más de 60 000 topónimos con su respectiva descripción.

Asimismo, entre 1973 y 1978, por del interés del gobierno de turno, se desarrollaron varios estudios regionales en asocio con la Universidad Nacional y bajo la jefatura del sociólogo Álvaro Camacho Guizado. Uno de ellos se realizó en Urabá y en la región del Darién, otro en la Orinoquía, etc.; se destaca entre dichos trabajos el realizado en La Guajira, en el cual participó el antropólogo



Alberto Rivera. “Los estudios de La Guajira fueron ordenados por una Resolución ejecutiva que originó la concentración en la región de toda la capacidad técnica del Estado colombiano” (Instituto Geográfico Agustín Codazzi, 1986b, p. 83).

Otro de los avances en el IGAC fue la descentralización de sus sedes, en respuesta a la organización de las actividades catastrales, Ley 14 de 1983, que venía en ejecución desde 1978 cuando se instalaron once sedes en las principales capitales como apoyo a la prestación de servicios en Centros de Información. Esto supuso un cambio en la forma de acercarse a los ciudadanos y el cambio de formato de algunos productos. Todos los estudios elaborados por el Departamento Agrológico fueron rediseñados para que correspondieran más con un enfoque interpretativo que a la mera descripción físico-química, con el ánimo de “traducir al lenguaje común las implicaciones que las características del suelo tienen en su aptitud para el cultivo, para la exploración ganadera o el desarrollo forestal” (Instituto Geográfico Agustín Codazzi, 1986b, p. 91).

En la década del ochenta, el IGAC publicó nuevos productos cartográficos departamentales y dedicó esfuerzos en tres proyectos regionales, a pesar del embate neoliberal que erosionaba su relevancia ante intereses particulares. Uno de los proyectos fue la conservación de la cuenca alta del río Magdalena; otro el fomento a ciudades intermedias y, por último, la identificación de límites en nuevos resguardos indígenas. También, publicó un mapa nacional de suelos, proyecto que había iniciado en 1954 y terminó en 1983 dando cuenta del 85 % del territorio colombiano (Montañez Gómez, 1999). Por esta época se publicó el *Manual de iniciación al uso de mapas y fotografías aéreas* y el *Manual de percepción remota en geografía física*.

En el gobierno de Belisario Betancur se adelantaron estudios sobre la Orinoquía y se entregó un nuevo mapa de bosques y formaciones vegetales a nivel nacional; también un estudio de un transecto en la Sierra Nevada de Santa Marta. Los nuevos desarrollos y la digitalización de la información predial permitieron la actualización de las bases catastrales, que dieron paso a la aplicación de un nuevo catastro que modificó las normas que venían desde la Ley 65 de 1939. Por esta época también se publicó el libro *Guajira. Aspectos geográficos*. El cual tuvo por objeto:

Localizar e interpretar en los mapas los fenómenos que los indican; identificar los aspectos físicos, humanos y económicos y su interrelación en un espacio geográfico. Valorar el departamento en el contexto nacional, mediante la apreciación del paisaje natural y sus recursos tanto naturales como humanos. Deducir perspectivas de desarrollo equilibrado y participar activamente en él. (Instituto Geográfico Agustín Codazzi, 1986a, p. 11).

A comienzos de la década del noventa, se presentó el Sistema de Información Georreferenciada a las entidades nacionales como Planeación, al Instituto de Hidrología, Meteorología y Adecuación de Tierras —hoy Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM)—, al DANE, al Instituto Colombiano de la Reforma Agraria (INCORA), al Instituto de Investigaciones en Geociencias, Minería y Química (INGEOMINAS) y a las corporaciones autónomas regionales. También, en su proceso de descentralización, conserva en Bogotá el Centro de información Geográfica en el que se prestan los servicios de cartografía, geografía, agrología, catastro, percepción remota y sistemas de información geográfica.

Gracias a los recursos gestionados por esta época con la Facultad de Ciencias de la Geoinformación y Observación de la Tierra de la Universidad de Twente (ITC) de Holanda, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Centro Nacional de Estudios Espaciales (CNES) de Francia y con El Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación de Colombia (Colciencias), se adquirió un nuevo software y se pudo contar con tres cámaras aéreas fotogramétricas análogas instaladas a bordo de tres aviones: *Aerocommander modelo 680F* y dos *Turbo Commander 690 A*. También se inaugura el Laboratorio Nacional de Suelos. Como productos se presenta un CD-ROM con el Mapa oficial de la república de Colombia, el *Diccionario geográfico del país* y, para 1997, la *Guía metodológica para la formulación de planes de ordenamiento territorial*. También, se destaca la producción de mapas departamentales y la introducción de sistemas automáticos de procesamiento cartográfico y guías para interpretación de mapas como el texto *Principios básicos de cartografía temática* divulgado en 1998.

Además, se publica en 2003 el *Mapa de Suelos* a escala 1:500 000, un producto que recupera todo un acumulado en conocimientos en geomorfología, geología, vegetación, clima y cartografía básica apoyado en sensores remotos. Este mapa actualizaba el elaborado en 1983, el cual fue hecho a escala 1:1 500 000. Posteriormente, para 2015, fue publicado un nuevo mapa de suelos a escala 1:100 000 empleando los conocimientos técnicos producto de setenta años de trabajo del IGAC (Castro Méndez & Agualimpia Dualiby, 2017). Desde el año 2003, el IGAC y la *National Geospatial-Intelligence Agency* (NGA) de Estados Unidos unieron esfuerzos para la coproducción de datos geográficos, capacitación técnica en manejo de nombres geográficos y suministro de información (Instituto Geográfico Agustín Codazzi, 2018).

En 2006, entra en funcionamiento el Geoportal Colombia “[...] con el objetivo de fortalecer la producción de información geoespacial en las diferentes entidades del Estado y promover su

intercambio, acceso y uso. Así lograr que el país cuente con información geográfica armonizada y estandarizada” (Lunelli, 2014, párr. 22), aunque desde 1999 había dado inicio al programa de acceso a usuarios por internet, el cual permitía el ingreso al Banco Gráfico de Datos, el Banco de Imágenes, al Banco de Datos Agrológicos, a las estadísticas catastrales y a la Red Geodésica Nacional. Este año el Instituto se vincula con la Comisión Colombiana del Espacio (CCE). También, se crea, de acuerdo con el Decreto 2442 de 2006, la Comisión Colombiana del Espacio que se encarga, entre otras cosas, de la observación de la tierra, la navegación satelital y astronomía y la aeronáutica.

En 2007 el Instituto firma un proyecto con la Comunidad Europea para “la mejora de los sistemas de cartografía en el territorio colombiano”. Se destaca de este estudio el avance en la aplicación de procedimientos para la producción de información vía sensores remotos,<sup>24</sup> así como el apoyo a la conformación de la Infraestructura Colombiana de Datos Espaciales (ICDE), de la cual hace parte un conjunto significativo de entidades estatales del orden nacional y regional, productoras y consumidoras de datos espaciales.

Desde finales del siglo XX gran parte de los países han desarrollado iniciativas locales que se han integrado a otras infraestructuras de datos espaciales con el fin de “dar referencia espacial a la información económica, estadística, demográfica y de recursos naturales” (Delgado Fernández & Crompvoets, 2007, p. 5). Además, en Colombia, se viene trabajando desde 1997 en el establecimiento de un Comité Nacional de Normalización Geográfica con el fin de garantizar estándares de gestión para la producción e información entre las distintas entidades nacionales. Esta fue la base para los distintos desarrollos en infraestructura de datos espaciales que implementaron posteriormente, tanto a nivel nacional como internacional (Rey Martínez *et al.*, 2007).

En el ámbito internacional, Colombia también ha invertido esfuerzos para vincularse a políticas e iniciativas de observación de la tierra. Participa actualmente en la Comisión para la Utilización del Espacio Ultraterrestre con fines Pacíficos (COPUOS),<sup>25</sup> a la cual ingresó desde 1977

---

<sup>24</sup> El uso de sensores remotos es una metodología que se ha empleado desde la década de 1940, cuando se implementaron cámaras de fotografía en aviones para el registro de ciudades. En la actualidad se relaciona con el uso de imágenes satelitales obtenidas por sensores activos y pasivos, aviones y drones.

<sup>25</sup> En la reunión de Unispace+50 celebrada en 2018 en Viena “Colombia reitera su apoyo al programa integral de la Comisión de las Naciones Unidas respecto a la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos (COPUOS) en materia de aplicaciones espaciales al servicio de los objetivos de desarrollo sostenible. Reconocemos la vital

(Resolución 32/196 B). También ha participado desde 2008 con Colciencias y CIAF en la formulación del Programa Satelital Colombiano de observación de la tierra, para posicionar un satélite que le permita obtener sus propias imágenes de forma independiente y de esta forma acceder a información valiosa sobre cuestiones agrícolas, climáticas, medioambientales y geopolíticas (Piedrahita Tamayo, 2018).

En cumplimiento de la Ley 1448 de 2011, *Ley de víctimas*, y la política de tierras, el IGAC con recursos de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), desarrolló un aplicativo con el que se pudiera verificar el cumplimiento a los fallos proferidos en los procesos de restitución de tierras. Asimismo, en “2017, USAID donó una estación Continuously Operating Reference Station (CORS) para el municipio de Ovejas, Sucre. Adicionalmente, se realizó la firma del memorando y la entrega de imágenes satelitales por parte de NGA, para facilitar la administración de tierras” (Instituto Geográfico Agustín Codazzi, 2019, p. 25). Estos son solo algunos de los proyectos apoyados por el gobierno norteamericano.

En 2014 inició el Plan Nacional de Cartografía a escala 1:25 000 en la zona centro y pacífico. Asimismo, se iniciaron los trabajos con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural para la formalización de la propiedad rural, iniciando con setenta y cinco municipios. Entre 2013 y 2018 se realizaron las revisiones y actualizaciones en siete versiones del mapa de resguardos indígenas y en ocho versiones del mapa de tierras de comunidades negras (Instituto Geográfico Agustín Codazzi, 2019). También, se realizó un levantamiento semidetallado del suelo y evaluación biofísica de tierras en las zonas priorizadas por Cerrejón.

El Instituto ha desarrollado un esquema de formación en convenio con otras instituciones, lo que ha permitido una reflexión constante y actual respecto a la producción, manejo y procesamiento de información geográfica. De acuerdo con Hoyos Montoya *et al.* (2019):

[...] cuenta con siete convenios de posgrados con diferentes universidades colombianas, entre los cuales se encuentran ocho programas académicos: un doctorado (Geografía), cinco maestrías (Geografía, Geomática, Teledetección, Tecnologías de la Información Geográfica y Gestión de la Información y Tecnologías Geoespaciales) y dos especializaciones (Sistemas de Información Geográfica y Avalúos). Además cuenta con un programa

---

importancia del aporte de las tecnologías espaciales en la lucha contra el cambio climático, la preservación de los recursos hídricos, la gestión contra desastres naturales, el control de cultivos ilícitos, así como el monitoreo y control de la minería ilegal” (“Intervención de Colombia en UNISPACE+50”, s/f).

académico propio de cursos cortos programados y por demanda (hasta 120 horas) y cursos virtuales. (p. 90).

Esto ha permitido al IGAC la graduación, a 2018, de más de 480 profesionales en SIG en los últimos 25 años (Instituto Geográfico Agustín Codazzi, 2019).

Adicional al material cartográfico desarrollado a lo largo de la historia, en los últimos 15 años el Instituto Geográfico Agustín Codazzi ha dispuesto de una serie amplia de cartografías digitales, instrucciones y normativas<sup>26</sup> que orientan la producción de la información geográfica (IG) y su puesta en circulación a través de la estrategia Datos Abiertos. Esta información reposa en distintos microsítios al interior de la página virtual del IGAC.<sup>27</sup> Adicional a los mapas temáticos, también se encuentra un Sistema de información en línea llamado *Sig-ot*,<sup>28</sup> en el cual se pueden realizar consultas espaciales y descargar datos de un conjunto generoso de variables ambientales, sociales y geográficas. La información disponible es extensa, por ello, para efectos de este trabajo, solo se dará cuenta de los catálogos departamentales y la base de datos vectorial a escala 1:25 000 de 2018.<sup>29</sup>

### 2.1.1. Catálogos regionales

En 2018 fue publicado un conjunto de catálogos departamentales<sup>30</sup> orientados a la divulgación de información geográfica disponible para los procesos de ordenamiento territorial. En ellos se indican los distintos insumos que se encuentran disponibles al público y el estado de dichas

<sup>26</sup> El Conpes 3585 de 2009 es la base de la Política Nacional de Información Geográfica (PNIG). Posteriormente, se aprobó la Resolución 1550 de 28 de diciembre de 2017 que adoptó el Plan Nacional de Cartografía Básica Oficial de Colombia (PNCBOC).

<sup>27</sup> Véase: [www.igac.gov.co](http://www.igac.gov.co)

<sup>28</sup> Véase: <http://sigotvg.igac.gov.co:8080/>

<sup>29</sup> Véase: <https://geoportall.igac.gov.co/contenido/datos-abiertos-cartografia-y-geografia>

<sup>30</sup> Las fuentes de datos del documento provienen de Base Cartográfica del IGAC, 2017; Datos de Cubrimientos Información Cartográfica, julio de 2018. Suministrados por la Subdirección de Geografía y Cartografía; Datos de Cubrimientos Información Agrológica, octubre de 2018. Suministrados por la Subdirección de Agrología; Datos de Vigencias Catastrales, enero de 2018. Suministrados por la Subdirección de Catastro (Instituto Geográfico Agustín Codazzi, 2018).

coberturas a esta fecha. Los catálogos departamentales representan los alcances de dicha información y, por tanto, las áreas pendientes por ser cartografiadas. Hay casos en los que la información requiere licencia de uso porque fue obtenida a través de convenios con distintas entidades, o están disponibles bajo autorización y con costo. Esta, a continuación está identificada con asterisco (\*).

En los catálogos departamentales se expone el tipo de información, la escala y su representación en el mapa. Las categorías de información son las siguientes:

- Información cartográfica digital:
  - Escala 1:100 000. Útil para el desarrollo de procesos de zonificación ambiental, planificación y ordenamiento del territorio en contextos regionales, estudios para municipios de gran extensión como los pertenecientes a las regiones de la Orinoquía y Amazonía.
  - Escala 1:25 000. Útil para los proyectos de catastro rural, zonificación biofísica, evaluación de tierras por capacidad de uso, fertilidad, proyectos de ingeniería e infraestructura, planificación y ordenamiento del territorio rural a nivel municipal.
  - Escala 1:2000\*. Es útil para procesos de planificación y ordenamiento territorial municipal, orientados a precisar los estudios de carácter urbano.
- Fotografías aéreas.\* Apoya el desarrollo de estudios temáticos sobre el territorio nacional para generación de cartografía a escalas 1:5000 a 1:1000, a nivel urbano.
- Ortofotomosaicos.\* Presentación fotográfica en proyección ortogonal de una zona de la superficie terrestre, en la cual los elementos que están al nivel del terreno presentan la misma escala, con la misma validez de la cartografía básica vectorial.
- Imágenes satelitales\* en diferentes resoluciones.
  - Imágenes de satélite Aster. Imágenes multiespectrales que permiten la interpretación a escalas de referencia 1:25 000 para procesos de ordenamiento territorial a nivel rural.
  - Imágenes de satélite DMC. Imágenes de baja resolución espacial que permiten la interpretación a escalas de referencia 1:100 000, ideales para agricultura, cartografía forestal, cobertura vegetal del terreno, seguimiento de catástrofes naturales, clasificación y detección de cambios.

- Imágenes de satélite Geoeye. Imágenes de alta resolución espacial útil para la elaboración de estudios de mapeo, planificación y administración de uso del suelo a nivel urbano.
- Imágenes de satélite Ikonos. Imágenes de alta resolución útil para la elaboración de estudios de mapeo, planificación y administración de uso del suelo a nivel urbano.
- Imágenes de satélite Landsat. Imágenes de baja resolución espacial que permiten la interpretación a escalas de referencia 1:100 000, útil para el desarrollo de proyectos a nivel regional, debido a su disponibilidad desde el año 1986 sirven para la realización de estudios multitemporales.
- Imágenes de satélite Planet scope. Imágenes de alta resolución espacial útil para la elaboración de estudios de mapeo, planificación y administración de uso del suelo a nivel urbano.
- Imágenes de satélite Radarsat. Imágenes de radar que permite la actualización de cartografía básica a escala 1:100 000, generación de MDT, apoyo a procesos de planificación a nivel regional.
- Imágenes de satélite Rapideye. Imágenes multiespectrales que permiten la interpretación a escalas de referencia 1:25 000 para procesos de ordenamiento territorial a nivel rural, identificación de cambios, zonas de inundación.
- Imágenes de satélite Spot. Imágenes multiespectrales que permiten la interpretación a escalas de referencia 1:25 000 para procesos de ordenamiento territorial a nivel rural.
- Imágenes de satélite Worldview. Imágenes de muy alta resolución útil para la elaboración de estudios de mapeo, planificación y administración de uso del suelo a nivel urbano permitiendo la identificación de cambios.
- Información agroecológica
  - Estudios de suelos y zonificación de tierras. Escala 1:100 000. Se orientan a apoyar los procesos de planificación y ordenamiento territorial y proporcionan información del recurso suelo para el aprovechamiento sostenible de las tierras. Incluyen información de la génesis y taxonomía de los suelos, distribución y propiedades físicas, químicas y mineralógicas de los mismos, análisis de las cuencas hidrográficas, amenazas naturales, definición de sus potencialidades y limitaciones para la clasificación de tierras por su capacidad de uso, conflictos de uso y zonificación de las tierras, para su manejo

adecuado, sin riesgo de deteriorar los recursos naturales disponibles. Se encuentra una cobertura total del departamento.

- Estudio semidetallado de suelos y zonificación de tierras. Escala 1:25 000. Se orienta a apoyar los procesos de planificación de la actividad agrícola local, generalmente en entidades territoriales municipales; así como los procesos de planificación y ordenamiento territorial.
- Información catastral. Información catastral rural y urbana. Bastante desactualizada.
- Estudios geográficos.
  - Mapas turísticos. Esta cartografía presenta los sitios de interés, información de hoteles, restaurantes, sitios de referencia, datos históricos, entre otros; relacionados a la oferta de atractivos turísticos en algunas entidades territoriales del país.
  - Otros estudios geográficos. Mapas de ruta, entre otros.

### 2.1.2. Cartografía digital 1:25 000

Entre la gran cantidad de información dispuesta en la página del IGAC se encuentra también un conjunto de datos vectoriales a escala 1:25 000, 1:100 000 y 1:500 000 que pueden ser descargados en formato *Shapefile* para su aprovechamiento por profesionales de diversas áreas, pero principalmente a usuarios de herramientas SIG.<sup>31</sup> Esta información es de acceso abierto y garantiza un acercamiento efectivo a datos oficiales que han sido divulgados como cartografía básica oficial. Los datos cuentan con licencia y condiciones de uso, un documento técnico que expone los detalles de la información y una *geodatabase* (formato de almacenamiento) con las distintas capas de datos.

Lo relevante de esta información es que efectivamente aporta insumos para representar en distintas escalas los elementos de la geografía nacional. A continuación, se listan los elementos que componen esa cartografía básica:

- Puntos de control. Puntos que han sido creados para ayudar en el levantamiento de los demás datos geográficos, (4 capas).

<sup>31</sup> Véase: <https://geoportal.igac.gov.co/contenido/datos-abiertos-cartografia-y-geografia>



- Edificación obra civil. Infraestructura o construcciones que ayudan al control físico o natural, (21 capas).
- Transporte terrestre. Identifica objetos que ayudan a la circulación de vehículos o personas. Incluye vías, ciclorrutas, teleférico, vía férrea. No se identifican tranvía, cables aéreos u otras, (6 capas).
- Transporte aéreo. Incluye los elementos requeridos para el transporte aéreo como es pistas, hangares, terminales de pasajeros, (7 capas).
- Transporte marítimo y fluvial. Identifica los puertos con sus zonas de cargue y descargue, almacenaje y transporte de pasajeros, (2 capas).
- Instalaciones y construcciones para transporte. Se relaciona con los distintos objetos que ayudan al desplazamiento de transporte de pasajeros y carga. Incluye antenas, puentes, postes, tubería torres, túneles, (12 capas).
- Superficies de agua. Identifica todos los objetos naturales y artificiales con agua en estado líquido. Incluye depósitos de agua superficiales temporales como los jagüeyes, comunes en fincas y haciendas, (21 capas).
- Relieve. Corresponde a las formas de la superficie de la tierra expresadas por líneas imaginarias que asumen cotas de altura y crean curvas de nivel a la misma altura. Estas líneas permiten identificar la forma del relieve, (4 capas).
- Entidades territoriales y unidades administrativas. Allí se identifican los departamentos, distritos, municipios, y territorios indígenas, (3 capas).
- Topónimo. Especifica las propiedades de los símbolos y anotaciones, bajo las cuales se presentan los objetos del grupo topónimos, (4 capas).
- Impresión. Elementos que ayudan al proceso de impresión, dándole una lógica a la realidad representada, (3 capas).
- Índice de mapas. Especifica el índice de mapas empleados, (1 capa).

La información contenida en dichos conjuntos de datos es útil si se realizan las consultas y se combinan las capas similares, toda vez que los datos no están completos, hay capas vacías sin

datos o no disponen de las mismas capas en otras escalas (véase anexo 2).<sup>32</sup> Esta, que es una gran apuesta de la estrategia Datos Abiertos, se queda corta porque no incorpora algunos elementos de gran sensibilidad como las áreas de resguardo, las áreas de protección o parques naturales o nacionales. Este vacío de información puede dar a entender la ausencia de conflictos por la tierra, uso y recursos naturales y mineros disponibles. Estos datos pueden generar una referencia limitada al contexto geográfico, natural, jurídico y social del territorio nacional y solo servirían de referencia para la proyección de otros datos extraídos de otras agencias (véase anexo 1).

Al finalizar 2018, el Instituto se consolidó en materia de gestión geodésica (mantenimiento de la referencia geodésica), gestión cartográfica (Plan Nacional de Cartografía), la gestión geográfica (a través de las comisiones de ordenamiento territorial y delimitación de entidades territoriales), gestión catastral (avalúos, información y gestión), gestión agroecológica (identificación de características del suelo, definición de zonas homogéneas, coberturas y conflictos biofísicos) y con el CIAF (área estratégica para la gestión del conocimiento y Ciencia, Tecnología e Innovación —CTEI— así como la transferencia de conocimientos en Percepción Remota, Sistemas de Información Geográfica), Infraestructuras de Datos Espaciales (IDE) (la Gestión de la Información Geográfica, y demás tecnologías geoespaciales que apoyan la toma de decisiones para diferentes sectores del país) (Instituto Geográfico Agustín Codazzi, 2019).

En suma, la dinámica propia del Instituto siempre ha estado en constante cambio, permitiendo la incorporación de nuevas técnicas y procedimientos para la producción cartográfica temática, básica y especializada a nivel nacional, regional y local. Ha fortalecido sus competencias por medio de la firma de convenios, asesorías y proyectos realizados en conjunto con otras organizaciones de orden regional e internacional. Como se puede advertir, el Instituto ha evolucionado en sus funciones y actividades, en especial en los últimos treinta años. Prueba de ello son las competencias asignadas en el artículo 1 del Decreto 786 de 1953, en comparación con las actuales actividades asignadas bajo el Decreto 2113 de 1992, en particular las establecidas en el artículo 5:

---

<sup>32</sup> Vale aclarar que a pesar del esfuerzo por centralizar y organizar dicha información al primero de enero de 2019 el país “[...] no cuenta con procesos eficientes de actualización, no permite su integración con otras fuentes de información y no es completo” (Departamento Administrativo Nacional de Estadística, 2019, p. 3). La evidencia es la siguiente: el 66 % del territorio nacional tenía información catastral desactualizada; el 28,3 % no cuenta con información catastral. Solamente el 5,6 % tiene información actualizada.

Artículo 1.º El Instituto Geográfico de Colombia “Agustín Codazzi” tendrá las siguientes finalidades:

1a Elaborar los mapas y cartas del país.

2a Estudiar los elementos físico económico y jurídico de la propiedad inmueble y formar y conservar el catastro, de conformidad con la reglamentación vigente, y

3a Colaborar dentro de las funciones que son de su competencia, en los planes de fomento que prospere el Gobierno Nacional. (Decreto 786 de 1953)

Artículo 5.º: Objetivos. El Instituto Geográfico “Agustín Codazzi” tiene como objetivo cumplir el mandato constitucional referente a la elaboración y actualización del mapa oficial de la República; desarrollar las políticas y ejecutar los planes del Gobierno Nacional en materia de cartografía, agrología, catastro y geografía, mediante la producción, análisis y divulgación de información catastral y ambiental georreferenciada, con el fin de apoyar los procesos de planificación y ordenamiento territorial. (Presidencia de la República de Colombia, 1992).

Hasta aquí se presentó un resumen del Instituto en sus ochenta y cinco años de producción de información cartográfica, producción que se ha sustentado en el fortalecimiento institucional y de su capacidad de asociación a nivel local, nacional e internacional para cumplir sus fines. Este proceso no fue ajeno al desarrollo mismo de la disciplina cartográfica en su deslinde de la geografía misma. Y es que con la progresiva especialización (disciplinarización) de la cartografía se requirió de sus “[...] propios espacios de encuentro y debate especializados en relación con la geodesia, la geofísica y las ingenierías de mensura, y se aleja del campo académico geográfico” (Quintero, 2006, p. 560).

De lo anterior se concluye, siguiendo a Quintero (2006), que los procesos de especialización fueron constituyendo saberes diversos en departamentos específicos del Instituto dando a entender su especialización científica, al punto que “[...] en pocos años, la cartografía dejó de ser un saber transversal a varios campos científicos y áreas de gestión y se convirtió en un campo autónomo con estatuto propio dentro del sistema científico internacional” (p. 561). Una de las evidencias respecto al surgimiento de esta nueva área científica fue la articulación de conocimientos por medio de asociaciones de expertos, vinculados al Estado; la selección y especialización de saberes en la producción cartográfica; la disposición de espacios, instalaciones y laboratorios, así como la creación de nuevos procedimientos y cursos de formación afines. Tal como se advierte con la

constitución del IGAC, los procesos de producción cartográfica se convierten en un área relevante al interior de los estados modernos.

Con la separación de la cartografía de la geografía, de acuerdo con Quintero (2006), surgieron cuatro áreas de reflexión tras la posguerra, las cuales contribuyeron a la evolución del pensamiento geográfico, el cartográfico y los conceptos mapa y espacio. El primero, es la consolidación de la cartografía como disciplina académica, profesional e independiente, separada de otros saberes como la geografía. Segundo, los desarrollos teóricos de la geografía que la ubicaron en el área de las ciencias sociales, afectando su relación con los mapas. Tercero, una reelaboración de la idea del mapa en el campo de la geografía humana y la cartografía disciplinar, a partir de la década de 1970. Cuarto, la emergencia y masificación de los sistemas automatizados de información y visualización gráficos, es decir los Sistemas de Información Geográficos (SIG).<sup>33</sup> A esta última reflexión se deben incluir los aspectos relacionados con la definición de estándares de producción cartográfica digital, los IDE y las políticas de datos abiertos.<sup>34</sup>

Gracias a las Tecnologías de la Información Geográficas (TIG), cada día hay más personas que usan y producen información geográfica. Esta no es una tarea exclusiva de las entidades destinadas para ello. De hecho, disponer de información geográfica oficial al alcance de los ciudadanos responde a un movimiento global que impulsa todo un mercado de aplicaciones, aparatos tecnológicos y profesiones que encierran nicho en el levantamiento, consulta, análisis de datos espaciales y, por tanto, en la generación de mapas.<sup>35</sup> Ahora la “[...] capacidad de hacer un mapa, incluso un impresionante mapa interactivo en 3D, está disponible para cualquier persona con una computadora doméstica y una conexión a Internet” (Crampton & Krygier, 2005, p. 12). Esto cambia las reglas de juego, pues el poder del mapa al compartirse entre sus productores y usuarios comparte también los argumentos de poder. “Si el mapa es un conjunto específico de afirmaciones de conocimiento de poder, entonces no solo el Estado sino otros podrían hacer afirmaciones

---

<sup>33</sup> Para Buzai (2001, 2015), en la última década del siglo XX, se identifican tres perspectivas de análisis de la realidad geográfica: La ecología del paisaje, la geografía posmoderna y la geografía automatizada, basada en la geotecnología.

<sup>34</sup> La ley de Transparencia y Acceso a la información pública 172 de 2014 es la base para la publicación y divulgación de datos abiertos en Colombia, y también la que habilita el diseño de otros geoportales institucionales a nivel nacional.

<sup>35</sup> Una evidencia respecto al aumento en el uso de datos espaciales por parte de entidades del Estado se confirma con el hecho de que para el año 2018 se inventariaron “[...] 562 servicios de información geográfica propios de entidades” (Instituto Geográfico Agustín Codazzi, 2019, p. 159).

competitivas e igualmente poderosas” (Crampton & Krygier, 2005, p. 12). Estas dos razones llevaron a que los autores citados definieran la existencia de *una cartografía indisciplinada*, es decir, una cartografía liberada de los límites académicos y abierta a la gente.

Si desde mediados del siglo XX la crítica teórica se ocupó de identificar en la cartografía académica las “[...] representaciones cada vez mejores y más verídicas de una realidad preexistente, [ahora] la cartografía crítica supone que los mapas *hacen* realidad tanto como la representan” (Crampton & Krygier, 2005, p. 15). Esto invita a hacer un mayor énfasis en “[...] el mapeo como la producción de espacio, geografía, lugar y territorio, así como las identidades políticas que las personas que habitan y componen estos espacios” (Pickles, 1991, citado en Crampton & Krygier, 2005, p. 15). Por lo tanto, “[...] los mapas están activos; construyen activamente el conocimiento, ejercen poder y pueden ser un medio poderoso para promover el cambio social.” (Crampton & Krygier, 2005, p. 15). Esto no altera la idea inicial de que los mapas actúan “[...] como artefactos culturales producto de relaciones sociales inscritas en prácticas de conocimiento y poder” (Díaz Ángel, 2009, p. 181), sino que se reconoce que ahora amplían el poder político a sus usuarios, aspecto de gran trascendencia en Massey (2005).

En oposición a lo anterior, vale agregar una observación que plantea Chaparro (2017), quien afirma que con la llegada de la producción automatizada de los mapas, estos fueron perdiendo relevancia en ciertas áreas del conocimiento, aunque lo ganarán en otras con mayor autoridad. Incluso, hay quienes manifiestan que el proceso de computarización está matando a la cartografía y a su representante más destacado, pues está desafiando la primacía del mapa como opción de comunicación de la información geográfica. Otros, por el contrario, creen que los mapas “[...] están empezando a ser vistos con otras perspectivas a causa de la mediación de las TDIC (Tecnologías digitales de la información y las comunicaciones)” (Chaparro, 2017, p. 268). No obstante, se confirma con el IGAC la necesidad de promover la divulgación de datos oficiales en distintos formatos y a distintos públicos.

A continuación, se realizarán dos lecturas específicas al caso de La Guajira, la primera de los imaginarios geográficos en el siglo XX hasta el presente y, en la segunda, se explorarán algunos mapas producidos por el IGAC para identificar los imaginarios geográficos que contienen.

## 2.2. La Guajira hasta nuestros días

Como se indicó en la introducción, la crisis de desnutrición reportada en 2015 puso en evidencia las problemáticas asociadas a los bajos niveles de cobertura en servicios básicos, la débil penetración del Estado en la Alta Guajira, sumado al desconocimiento de las cifras de la población y las problemáticas asociadas a los pobladores de una de las regiones más ricas y diversas del territorio colombiano. Este hecho recuperó nuevamente una serie de imaginarios respecto a la población y las formas en la que estos han permanecido en la península, sus relaciones comerciales y políticas, y las prácticas culturales ancestrales. Imaginarios que justificaron el atraso y el desorden administrativo acumulado históricamente. De acuerdo con ello, se buscará una relación entre imaginarios geográficos y la cartografía de La Guajira.

### 2.2.1. Los imaginarios sobre La Guajira

La Guajira en el siglo XX puede leerse desde varias miradas. Una en especial se concentra en recuperar una imagen en la que la geografía y el clima son los determinantes para entender la historia de esta porción de Colombia (Meisel Roca, 2007). Otra se relaciona con la naturaleza cíclica del clima y su efecto sobre las condiciones de vida de las comunidades (Bonet-Morón & Hahn-De-Castro, 2017). Una tercera, puede basarse en las tradiciones culturales en el manejo del orden, la organización política y el relacionamiento (González-Plazas, 2008). Y, una más, puede enfocarse en la producción de una referencia a la marginación y la resistencia; un territorio que contiene una incalculable riqueza y coexiste con una violencia constitutiva (Serje, 2011). Con estas miradas se ha creado un imaginario geográfico a través del cual, incluso los medios de comunicación masiva, exaltan la pervivencia de una crisis al lado de distintas bonanzas, tal como ocurrió en 2015, con la crisis humanitaria del hambre en La Guajira, la cual se da en paralelo a la explotación de la riqueza carbonífera de sus suelos en El Cerrejón (Puerta Silva, 2016).

La conjugación de estas lecturas da a entender las divisiones y segmentaciones hechas a la península y sus habitantes para ser comprendidos desde distintas ópticas o focos. Sorprende que haya quienes sostienen que los wayuu son otra nación al norte de la península que limita con Colombia y Venezuela,<sup>36</sup> aunque como se podrá ver, esto no es problema exclusivo de los wayuu.

---

<sup>36</sup> Duncan y Guerra identifican un conjunto de particularidades que explican la diversidad de La Guajira, “[...] como una entidad geográfica según los límites políticos trazados por la división departamental de Colombia, no puede

Estas descripciones en general exponen la capacidad o limitaciones que tienen sus habitantes para autosostenerse o, por lo menos, garantizarse los mínimos para su supervivencia a pesar de las bonanzas y las intervenciones estatales, en medio de un entramado de relaciones que demuestran que La Guajira va más allá del territorio asignado políticamente.<sup>37</sup> Adicional a esto, se podrá observar que los imaginarios geográficos en los mapas solo exaltan unos aspectos frente otros.

La península ha sido dividida en tres porciones correspondientes a las diferencias climáticas, la vegetación y, por ende, las actividades económicas. En general, la aridez del suelo y la escasez del agua hacen que sea considerada una zona árida o semiárida, afectada por los vientos alisios que reducen la posibilidad de lluvias en gran parte del año, sumado al intenso brillo solar. Al norte se presentan con mayor rigor los efectos del clima y se reducen las precipitaciones. Hacia el sur, y suroccidente, el clima es menos severo y goza de tierras más fértiles. Al punto que “[...] únicamente el 5 % del suelo en La Guajira tiene vocación agrícola y el 2 % pecuaria” (UPRA, 2016, citada en Bonet-Morón & Hahn-De-Castro, 2017, p. 14).

Los duros efectos del clima y la aridez del suelo inciden en la poca fertilidad del suelo, lo que hace que esta zona, en general, sea de las de menor productividad agrícola en el país (Meisel Roca, 2007). Adicional a esto, los efectos del fenómeno del niño pueden tener alguna relación con los casos de sequías severas y, por tanto, con la productividad agropecuaria. Según el Censo 2005, es el departamento donde más se define la población como indígena y corresponde al 44.9 % de toda la población del departamento y el 20,2 % de la población indígena del país. En el censo de 2018, el departamento reporta 825 364 habitantes. Según la Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ECV) de 2018, el 41.7 % se reconoce como indígena y el 12.6 % como Mulato, negro o afrodescendiente.

Meisel Roca (2007) propone una división del patrón de poblamiento desde antes de la Colonia hasta la década de 1950 y una desde esa fecha hasta hoy. Esta división es útil porque

---

clasificarse como una unidad” (Duncan & Guerra, 2006, citados en González-Plazas, 2008, p. 13), además de la frontera común con Venezuela, la posibilidad de la doble nacionalidad y el intercambio directo con otras islas del caribe.

<sup>37</sup> Entre 1898 y 1911 La Guajira fue intendencia. En 1911 fue rebajada a la categoría de Comisaría con capital en Guaranguro, Decreto 807. En 1954 se eleva nuevamente a intendencia con capital en Uribia, Decreto 1824. En 1965 es elevado a la categoría de departamento con capital en Riohacha, al ser anexados territorios de la desaparecida Provincia de Padilla, Ley 19 de 1964.

ocurrieron un conjunto de hechos en la segunda parte del siglo XX que imprimieron una dinámica distinta a esta zona y, con ello, al crecimiento de la población, las actividades comerciales y el cambio de vocación productiva, lo que traería aparejado la presencia de nuevas problemáticas de orden público, violencia y corrupción.

En las primeras décadas del siglo XX comienzan a registrarse las primeras migraciones por efecto de las sequías y por la pérdida de ganado, lo que permitió identificar a su vez el paso de población a la ciudad de Maracaibo, en donde encontraron mejores alternativas vinculadas con la naciente industria petrolera. Los censos de 1912, 1938 y 1951 dan cuenta de la reducción de la población: “Entre 1870 y 1930 la economía guajira estaba basada principalmente en el comercio a través de la frontera” (Viloria, 2014, citado en Bonet-Morón & Hahn-De-Castro, 2017, p. 33).

En 1950, La Guajira era una frontera desértica y escasamente poblada, cuyos habitantes eran mayoritariamente indígenas, sobre todo wayuu, pero también había Arhuacos, Koguis y Wiwas en la Sierra Nevada. Los wayuu vivían sobre todo de la ganadería, la agricultura, la recolección de sal marina y la pesca. (Meisel Roca, 2007, p. 26).

Para mediados del siglo XX, La Guajira era uno de los dos entes territoriales más pobres al lado de Chocó. Meisel Roca (2007) relaciona la pobreza de ambos territorios a tres variables compartidas:

1) Durante siglos fueron zonas de fronteras con una escasa presencia del Estado, 2) su medio ambiente es extremo (desierto en el caso de La Guajira y muy húmedo y lluvioso en el caso del Chocó), 3) ambos se caracterizan por ser los departamentos que tienen la mayor participación de las principales minorías étnicas de nuestro país. (p. 27).

Para la década de 1960, las principales actividades económicas eran agropecuarias (40 %) y comerciales (38 %), siendo esta última alta si se considera que el promedio nacional era del 17 %; ello se explica por el alto flujo de mercancías que arribaban al país por esa zona. Cabe aclarar, siguiendo a González-Plazas (2008), que el contrabando en el siglo XX fue una práctica que se dio en “[...] el contexto económico de la época con las primeras manifestaciones de proteccionismo y el establecimiento del modelo de sustitución de importaciones en el país” (p. 49); algo que se estaba viviendo en el contexto mundial desde mediados de siglo.



Con la llegada de migrantes extranjeros a Maicao y el mejoramiento de los caminos y, posteriormente, con la puesta en funcionamiento de la Troncal del Caribe, que se inicia a construir durante el gobierno de Gustavo Rojas Pinilla y que para 1972 unió a la costa colombiana hasta Maracaibo, pasando por Riohacha, Maicao y Paraguaipoa, al fin se articularon las redes de distribución y comercio que se mantuvieron activas en toda la costa hasta la apertura económica de la década de 1990.

Parte de la explosión comercial también estuvo dinamizada por las actividades relacionadas con la bonanza marimbera, que inició en las estribaciones de la Sierra Nevada de Santa Marta desde finales de los sesenta y con el tráfico de drogas —cocaína y heroína—, que inició una década después; dichas actividades ilegales marcaron a Maicao como un abastecedor de mercancías de contrabando<sup>38</sup> y a la península de La Guajira como una zona de riesgo por la violencia intrínseca que conllevan dichas actividades. Según Meisel Roca (2007), en el periodo 1950 a 1975, el desempeño de la economía fue bueno, aunque distorsionado por la expansión del contrabando al ser uno de sus epicentros nacionales. Si bien el contrabando puede ser considerado como una práctica ilegal, esta también se ha considerado legítima, aun cuando solo fue elevado a la categoría de delito en 2000, con la Ley 599 (González-Plazas, 2008).

Estos hechos posicionaron un discurso en el que los guajiros —no necesariamente la comunidad wayuu— y, por extensión, La Guajira, eran un sector de la población y una zona geográfica de contrabando y pillaje, tal como se describía desde finales del siglo XVIII, toda vez que, a pesar de las políticas de apertura económica que redujeron significativamente el contrabando en la década del noventa, el intercambio de bienes ilegales que incluía también alimentos, autos robados y gasolina desde Venezuela, había sido una actividad recurrente hasta la crisis del vecino país en 2014.

Por otro lado, en la década de 1980, iniciaron las exportaciones de carbón de los yacimientos de El Cerrejón, así como la extracción de gases en las concesiones Chuchupa y

---

<sup>38</sup> Hay dos comentarios necesarios al respecto: el primero es que el “[...] contrabando no figura como parte sustancial de la organización política, económica y social indígena para el siglo XX” (González-Plazas, 2008, p. 40). Segundo, que las redes que en su momento participaron del contrabando de electrodomésticos, cigarrillos y licores ingresaron fácilmente en el negocio del tráfico de marihuana. Los indígenas no tuvieron mayor incidencia en la producción de la marihuana, pero sí en su comercio, pues fue una actividad “*democrática*” en la que “[...] participaron amplios sectores de la población de La Guajira, del Magdalena y Cesar” (González-Plazas, 2008, p. 67). Con esto se concluye que el negocio del contrabando y la marihuana no fue una actividad centralizada u operada por la población indígena.

Ballenas. Con ello la economía global de La Guajira sufrió una transformación, dado el tamaño de la participación en esta actividad, la cual eclipsó las demás actividades productivas, incluida la extracción de sal que se había dinamizado desde 1940 hasta 1993, cuando se redujo la producción a niveles mínimos. La extracción del carbón, según Meisel Roca (2007), se convirtió en el hecho económico más importante en los últimos cien años de La Guajira. El problema con este tipo de actividades de enclave es que demanda poca mano de obra local y afecta fuertemente los recursos naturales, el paisaje y las prácticas culturales de los habitantes, a pesar de las regalías que generan<sup>39</sup> (Puerta Silva, 2016).

Infortunadamente, “[...] el atraso económico de La Guajira antes del gas y el carbón era tan grande que el rápido desarrollo de un sector no es suficiente para dinamizar toda la economía y así producir un buen nivel de bienestar para sus habitantes” (Meisel Roca, 2007, p. 2). La expectativa creada en los encadenamientos productivos, de consumo y fiscales, dejó en el imaginario la existencia de una riqueza natural que, por desgracia, no alcanza para resolver las dificultades sociales acumuladas.

Y es que, a pesar de la bonanza minera y la dinámica económica alcanzada con el aumento en la demanda de mercancías, por efecto de la bonanza marimbera y el tráfico de drogas, el departamento sigue siendo uno con los “[...] mayores niveles de pobreza y exclusión social” (Meisel Roca, 2007, p. 58). Los niveles de educación son bajos y en especial las tasas de analfabetismo son más altas en la población indígena y afrocolombiana.

Puesto que “[...] durante muchos años ha sido excluida sistemáticamente de la participación en la vida de la nación colombiana” (Meisel Roca, 2007, p. 59). Es por ello que ha sido considerada, al igual que otras zonas del país, como zona de frontera (Serje, 2011) o zona de refugio localizada en la periferia de los centros de poder, tanto colombiano como venezolano (Villalba Hernández, 2008). La condición de frontera es un relato frecuente en las lecturas hechas de La Guajira; no tanto porque en efecto se encuentre en el extremo norte del país, sino por la propia realidad social y los problemas que la afectan: “[...] periféricos al poblamiento y la economía [nacional]” (Meisel Roca, 2007, p. 27). Como se dijo, este autor relaciona la pertenencia étnica a los bajos niveles de presencia

---

<sup>39</sup> A 2020 por efecto de las exploraciones con fines extractivos de las riquezas del subsuelo de acuerdo con la Dirección Nacional de Consulta previa hasta mayo de 2020 se habían adelantado en el país 14 242 consultas previas en 1838 proyectos, de los cuales el 33 % (4745) en 229 proyectos corresponden al departamento de La Guajira, siendo el 90 % de ellas consultas hechas con la población wayuu especialmente en temas minero-energéticos (Defensoría del Pueblo, 2020).

estatal. Por eso sostiene que La Guajira, al igual que el Chocó, es una sociedad de frontera imaginaria que se posicionó desde la época española y se ha mantenido allí desde el periodo republicano hasta nuestros días.

Prueba de ello es la deficiente prestación del servicio de agua potable y saneamiento básico (Bonet-Morón & Hahn-De-Castro, 2017), necesarios para garantizar mejores condiciones de salud, toda vez que los menores porcentajes de cobertura se encuentran justamente en los municipios del norte: Uribia, Manaure y Maicao, donde hay mayor concentración de población indígena. Sin embargo, como causas de la mala prestación de los servicios se señalan la aridez, la alta ruralidad y la dispersión de la población. En conclusión, sustentados en un determinismo geográfico, las “[...] condiciones geográficas [...] dificultan la prestación de servicios y bienes públicos a su población” (Bonet-Morón & Hahn-De-Castro, 2017, p. 2).

En los últimos diez años, los problemas de desnutrición y muerte de niños menores de cinco años han sido motivo de preocupación nacional. Sin embargo, estudios han demostrado que desde la llegada de Antonio Arévalo en 1776 se ha puesto en evidencia la falta de alimentos entre los guajiros (Bonet-Morón & Hahn-De-Castro, 2017). En la actualidad parte de la crisis la explican con los escándalos de corrupción y el débil desempeño de las autoridades locales.

Sin embargo, las tasas de mortalidad infantil a nivel nacional son más altas en La Guajira y están relacionadas con problemas del sistema respiratorio y las infecciones, pero sobre todo con la desnutrición (Bonet-Morón & Hahn-De-Castro, 2017). Las tasas de natalidad son altas y se correlacionan con los bajos niveles educativos, aun cuando se dispone de estudios que identifican que la pobreza y la falta de coordinación en la implementación de políticas y programas concretos para atender a los más vulnerables tienen que ver con estos indicadores. Todos estos trabajos señalan el histórico atraso social y económico, la inexistencia del Estado, la dependencia de la economía venezolana y el escaso impacto de la explotación minera en el bienestar de los guajiros, como consecuencia del bajo eslabonamiento de este sector con el resto de la economía (Bonet-Morón & Hahn-De-Castro, 2017). Todo apunta a que:

La Guajira ha sido excluida de los imaginarios nacionales de desarrollo y considerada una tierra improductiva y de habitantes indómitos. Sin embargo, también ha sido partícipe de los intentos de construcción y consolidación del Estado y la democracia en el país. (González-Plazas, 2008, p. 101).

En la actualidad, el Estado promueve el turismo a través de dos estrategias: el ecoturismo, basado en los atractivos naturales y paisajísticos; y el etnoturismo, explorando las tradiciones y expresiones culturales de la etnia wayuu, comunidad más representativa de la península. Al viajero se le ofrece en la guía turística de La Guajira “Sol, montaña, desierto, playa y un especial potencial humano, en su mayoría endógeno y raizal, marcan este departamento como una región diferente e inesperada en toda la zona del Caribe, donde se confunde la realidad con la fantasía” (Ministerio de Comercio, s/f, p. 14).

La apuesta es por imponer un nuevo imaginario que aspira a explotar justamente los elementos que se han anclado en la tradición regional, pero que no coinciden con la realidad del departamento, como se pudo ver. La imagen de postal que recoge los accidentes geográficos, la imponencia del mar, el colorido de las artesanías, en fin, una imagen exótica de la tierra y sus pobladores que se inserta en el discurso turístico actual, dentro del cual lo guajiro se diluye:

Los elementos ambientales y étnicos han creado la propia identidad del departamento, cuna de trascendentales manifestaciones emblemáticas de la República de Colombia como son la música vallenata, el legado de Francisco El Hombre, el realismo mágico del escritor García Márquez y la tradición de la Armada Nacional influenciada por la gesta heroica del almirante Padilla. (Ministerio de Comercio, s/f, p. 14).

### ***2.2.2. Segundo acercamiento a la cartografía de La Guajira***

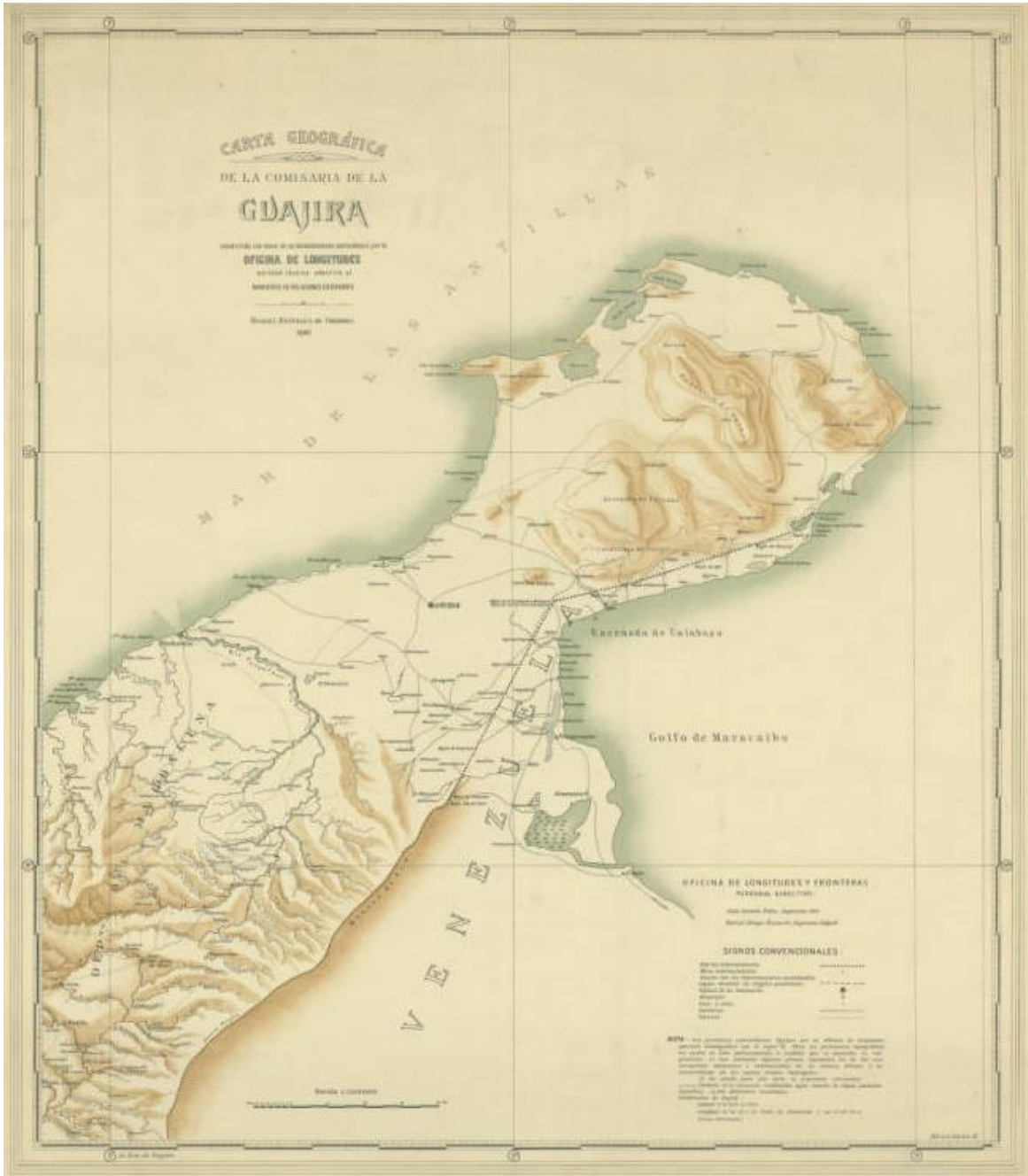
La primera carta que se explora en esta nueva fase de producción cartográfica es la carta física de la *Comisaría de La Guajira* levantada en 1940 por la Oficina de Longitudes (1:500 000), la cual es muy similar a la carta levantada por H. G. Eberlein para el Ministerio de Industria y Trabajo en 1934.<sup>40</sup> Esta carta identifica plenamente los mojones ubicados definiendo los límites internacionales con Venezuela desde Castilletes. Asimismo, destaca el relieve, la hidrografía, los límites nacionales, carreteras y caminos. Es importante destacar que esta carta comparte información de las poblaciones aledañas a la frontera definida por el Laudo español, elementos

---

<sup>40</sup> Véase: Mapa de la Península de La Goajira levantada por H.G Eberlein, ingeniero hidrólogo dependiente del Ministerio de Industria y Trabajo. Escala 1:405 000, <https://bit.ly/3muoId7>

que, como se verá más adelante, se suprimen de los mapas posteriores y redujeron la compresión sobre el territorio que ocupa la gran nación wayuu.

**Figura 17.**  
*Carta geográfica de la comisaría de la Guajira*



*Nota.* Fuente: (Ministerio de Relaciones Exteriores. Oficina de Longitudes, 1940).

Un segundo mapa corresponde al mapa vial del departamento del Magdalena y de la intendencia de la Guajira, elaborado en 1955 por solicitud del Ministerio de Obras Públicas, escala 1:500 000 (figura 18). Este mapa se elaboró con información obtenida de otros trabajos realizados por la Oficina de Longitudes y, como se puede observar, define la ubicación de carreteras, puertos, ferrocarriles, navegabilidad de ríos y aeródromos. Asimismo, comparte información de las distancias entre lugares de interés y entre las capitales. Si se observa bien, las líneas rojas dan a entender un entramado de carreteras (asfaltadas, en cemento, macadam, carreteables, en construcción o en proyecto) que garantizan el acceso por toda la intendencia.

**Figura 18.**

*Segmento del mapa vial del departamento del Magdalena y de la intendencia de la Guajira*



*Nota.* Fuente: (Cabrera & Caldas, 1955).

El mapa es interesante porque da a entender la conexión real —o imaginada— del interior de La Guajira a través de carreteras. Por ejemplo, con errores como la vía que une a Puerto López

con Maicao, pasando por Paraguaipoa, un poblado que fue dibujado dentro de territorio colombiano. En tablas complementarias se exponen los datos referentes a sendos departamentos; sin embargo, se advierte en una nota aclaratoria en su interior lo siguiente:

Advertencia. La parte vial de este mapa corresponde a la representación gráfica de los caminos de Magdalena y Guajira que aparecen en el primer inventario de vías que se ha levantado en el país. Tal parte se ha elaborado con criterio administrativo y por esa razón contiene detalles estorbores para un turista o para un viajero. En los datos viales hay diferencias, y es casi seguro que se encuentren omisiones y errores, pero era necesario tener un principio de verdad para llegar a lo cierto. Los defectos que se hagan constar serán corregidos en otra edición. (Cabrera & Caldas, 1955).

El mapa del departamento de La Guajira publicado en el Atlas de Colombia de 1967 (figura 19), es más especial porque en él se proyecta una imagen en la que las planicies bajas son pintadas de color verde, lo que da la impresión de ser un departamento con una cobertura vegetal copiosa. La información asociada al departamento exalta los recursos minerales y las potenciales reservas de carbón y petróleo. La figura del departamento se encuentra vertical, posición que no es la tradicional.

**Figura 19.**  
*Departamento de La Guajira*



*Nota.* Fuente: (Instituto Geográfico Agustín Codazzi, 1967, p. 151).

En el atlas se indica que “Todavía quedan en el territorio colombiano algunas tribus de indios, restos de los primitivos pobladores, que habitan en su mayor parte en las regiones selváticas, principalmente (sic) en las orientales, y en la península de la Guajira” (Instituto Geográfico Agustín Codazzi, 1967, p. x). Y a renglón seguido se indica que en la Guajira se hallan también los indígenas más *civilizados*, los Arawak-Guajiros, dedicados a actividades tradicionales como la



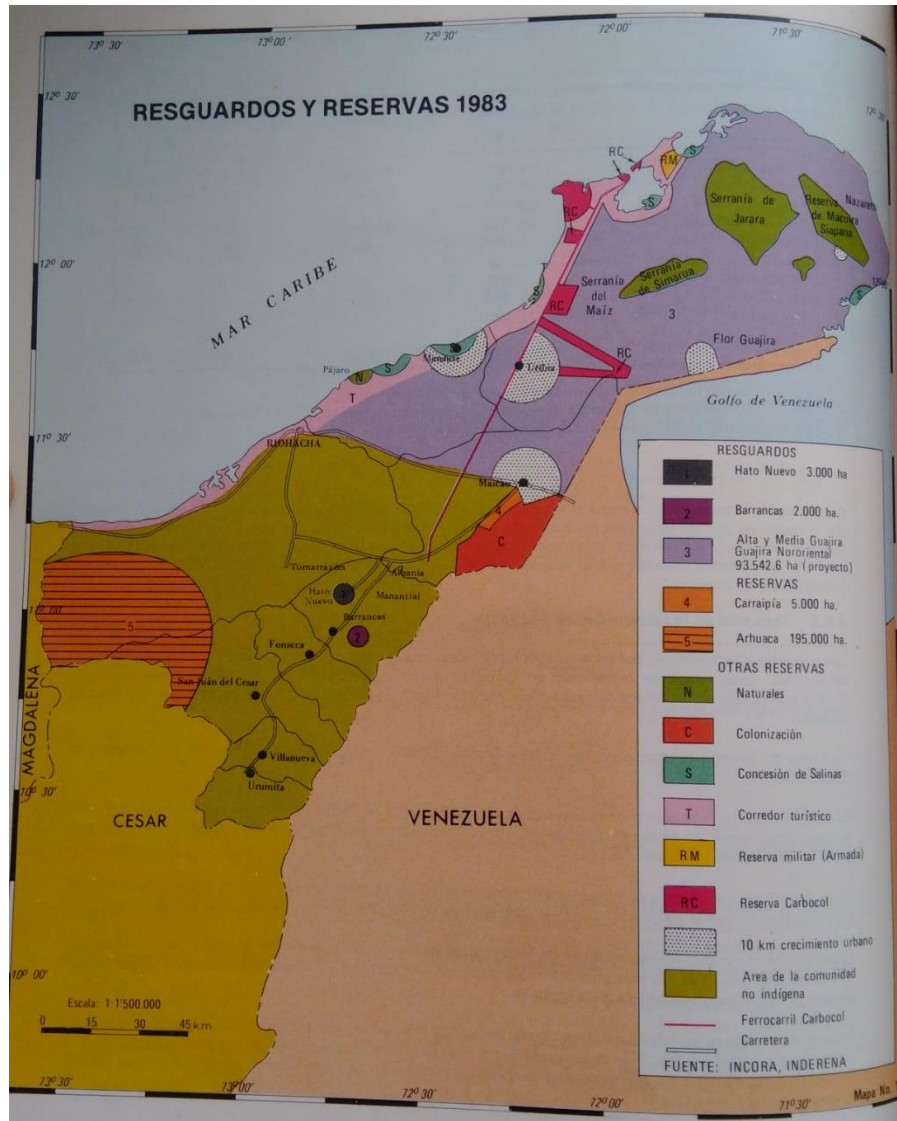
ganadería y al comercio con el país vecino, Venezuela, pero no menciona a los wayuu en ninguna parte del atlas.

En 1986, el IGAC publicó un documento muy completo titulado *La Guajira. Aspectos geográficos*, en el que realiza una presentación del departamento en su contexto general: expone aspectos naturales de población, económicos, servicios e infraestructura urbana y organización espacial. Se destacan en la publicación 27 mapas. El primero es la división política compuesta por 9 municipios, orografía, geología, suelos, distribución espacial de la lluvia, pisos térmicos, cuencas, vegetación, clanes wayuu, población, resguardos y reservas en 1983 (figura 20), distribución de tierras, zonas de producción agropecuaria, recursos minerales, obras de infraestructura, salud, servicios, red vial, servicios bancarios y organización del espacio territorial (sectores productivos y áreas de influencia).

Los mapas dibujados son láminas sencillas a escala 1:500 000 que representan los valores de las diversas variables de forma clara. En general, todas las imágenes se apoyan en los accidentes costeros, las divisiones municipales y sus cabeceras, y los ríos principales. También, incluyen los límites departamentales y el nacional; pero, no integran la información, como en el caso de las vías, más allá de la frontera departamental. De esta forma se representa a La Guajira sin conexiones al exterior. Por ejemplo, el mapa “15. Resguardos y reservas 1983” (Instituto Geográfico Agustín Codazzi, 1986a, p. 82), indica cinco resguardos indígenas: Hatonuevo, Barracas, Alta y media Guajira, y Guajira Nororiental. Además, presenta las reservas indígenas: Carraipía y Arhuaca. Y Otras reservas: Naturales, Colonización, Concesiones de Salinas, corredores turísticos, reservas militares, reservas de Carbocol, áreas de comunidad no indígena. Al tiempo que, agrega información contextual como ferrocarril, carreteras, límites municipales y departamentales y áreas de expansión urbana.

Como se puede ver, la asignación del uso del suelo compromete una visión en la que se reconocen e igualan los resguardos con otras actividades productivas o de reserva. Esta designación del uso del suelo permite identificar la vocación esperada —o fijada— de un territorio que, como se ha visto, es absolutamente diverso en su vocación productiva y con alta presencia de población indígena. Del mismo modo, establece algunas centralidades como ocurre con la ruta del tren y las zonas de explotación carboníferas.

**Figura 20.**  
*Resguardos y reservas 1983*



Nota. Fuente: (Instituto Geográfico Agustín Codazzi, 1986a, p. 82).

Otro aspecto interesante es que, aunque el libro describe la información y aporta contexto a los datos, el mapa no hace referencias a la historia del departamento tal como lo hicieron los Atlas del siglo XIX. Es como si la realidad del departamento ya estuviera definida, cuando de hecho se desconocen los antecedentes que constituyen su realidad actual, pues es El Cerrejón el nuevo antecedente que define el actual ordenamiento del territorio.

Como se indicó, uno de los sectores productivos a promover es el turismo. Por ello se exploró *El Mapa turístico de Riohacha y sus alrededores* (Instituto Geográfico Agustín Codazzi,

2008). Este es un documento, como los antiguos mapas de carretera, plagado por el anverso de sitios de interés de la capital del departamento. Y, por el reverso, representa al departamento en su totalidad con la topografía, los límites administrativos municipales, sistema de vías y carreteras, poblados, puntos de interés turístico, sistema hídrico y accidentes geográficos. Es una guía a escala 1:400 000, de utilidad para quien vaya a salir de viaje o para quien quiera explorar de forma ágil el departamento. Es un mapa con la intención de destacar los sitios de interés turístico del departamento y exponer algunas de sus atracciones más relevantes. Este mapa demuestra que es posible recorrer la península y que existe la infraestructura para quedarse.

El IGAC también publicó el *Estudio general de suelos y zonificación de tierras del departamento de La Guajira*, 2009. Este es considerado un documento técnico que, junto con la cartografía temática, “[...] representa alguna de las alternativas y escenarios que impulsan el mejoramiento integral de las condiciones de productividad y aprovechamiento de los recursos naturales, y mejoran la calidad de vida de la población culturalmente determinada por el espacio geográfico del departamento” (Instituto Geográfico Agustín Codazzi, 2020).

Luego, publicó el *Estudio semidetallado de suelos y zonificación de tierras en la media y baja Guajira*, 2012, este documento se considera una:

[...] herramienta de apoyo para la gestión de los recursos naturales en la alta y media Guajira, y que redundará en beneficio de las comunidades habitantes de estas regiones. Es consecuente considerar que el conocimiento del recurso suelo es un medio eficaz para descubrir no solo la complejidad y la riqueza de la oferta edáfica, sino la existencia de múltiples posibilidades de desarrollo. Está llamado a convertirse en el soporte técnico científico fundamental para la planificación y el ordenamiento del territorio. (Instituto Geográfico Agustín Codazzi, s/f).

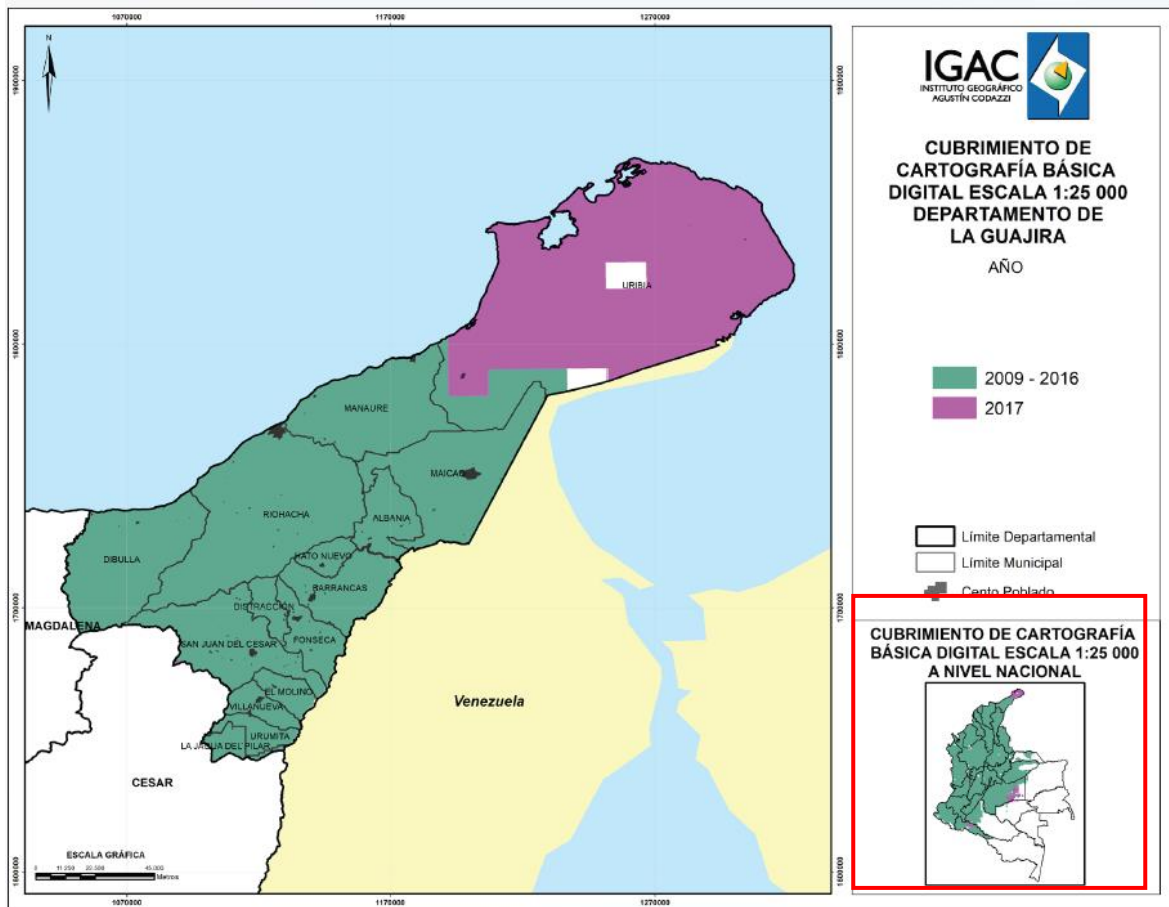
Los dos estudios antes mencionados no fueron consultados para este trabajo de investigación, sin embargo, ponen de manifiesto la existencia de estudios especializados que exploran la riqueza del suelo con el fin de estimar potenciales aprovechamientos, dada la diversidad de recursos e insumos reconocidos en toda la península: carbón, gas, petróleo, cobre, yeso, sal, aragonita, entre otros. Esos mapas están disponibles en el catálogo cartográfico del IGAC.

Por último, en el catálogo departamental de La Guajira (Instituto Geográfico Agustín Codazzi, 2018), se advierte una cobertura del 100 % en escala 1:100 000 y cercana al 61 % en

escala 1:25 000 tal como se aprecia en la figura 21. Este mapa indica que la información para el municipio de Uribia no estuvo actualizada a 2016, y tampoco ocurrió en 2017, tal como se indica en la leyenda del mapa en color morado, porque los datos descargados de la cartografía vectorial representados en la figura 22 dan cuenta de su ausencia. Esta tarea estaba programada para ser realizada entre 2015 y 2016 (Instituto Geográfico Agustín Codazzi, 2014, párr. 6).

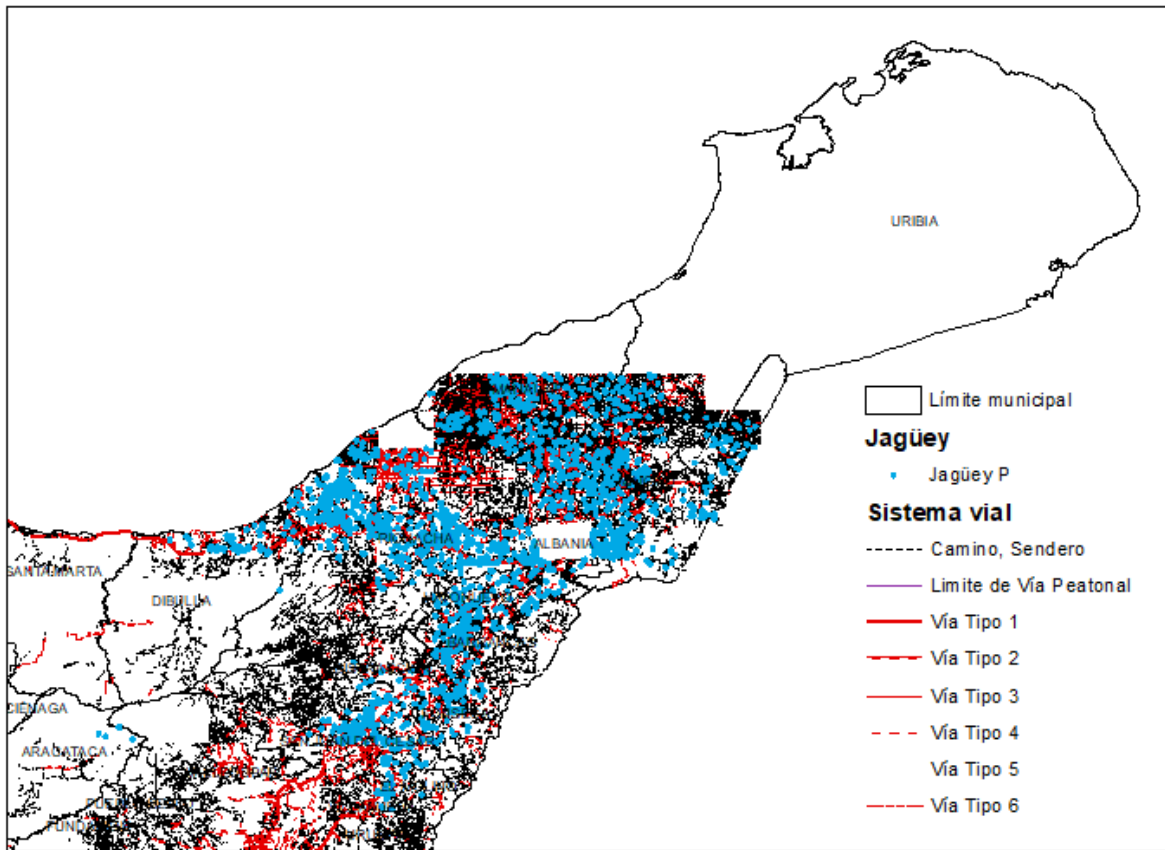
**Figura 21.**

*Cubrimiento de cartografía básica a escala 1:25 000 Departamento de La Guajira*



**Figura 22.**

*Cobertura de vías y jagüey en los datos digitales IGAC 2017 a escala 1:25 000*



*Nota.* Fuente: elaboración propia a partir del conjunto de datos de la cartografía base del IGAC 2017. Escala 1:25 000. <https://bit.ly/320MCFN>

En el catálogo departamental de La Guajira no se describe la información relacionada a la presencia indígena, los poblados, las reservas indígenas, así como las concesiones de tierras, las licencias de exploración de hidrocarburos, de redes eléctricas o de explotación eólica, los puertos y los embarcaderos de carbón. Pareciera poco relevante saber o informar sobre lo que está ocurriendo en esa recóndita porción del territorio colombiano.

Es posible que con la llegada de gran cantidad de aplicaciones como Google Maps, Bing Maps, OpenStreetMaps, entre otras; y con la apertura de distintos portales privados y públicos que divulgan información geográfica, la apuesta de Datos Abiertos y los catálogos departamentales compartidos por el IGAC parezcan irrelevantes, por no decir obsoletos. Sin embargo, no significa que se desestime el papel de la agencia estatal en su papel de generadora oficial de la cartografía

básica. Por el contrario, gracias al aumento en la producción descentralizada de datos geográficos, es necesaria la información oficial y, por tanto, requiere ser leída con mayor atención.

Finalmente, saltan a la vista dos interrogantes, ¿qué imaginarios geográficos permanecen o se crean gracias a estas ausencias de información? Y ¿a quién beneficia estos silencios?

### **2.3. A modo de conclusión**

Es interesante seguirle la pista a la entidad encargada de la producción cartográfica institucional por varios aspectos: el primero para poder identificar cómo se ha adaptado a las demandas de información nacional por medio de la producción de normativas, insumos, mapas y estrategias de divulgación que permiten orientar la identidad geográfica nacional con las distintas entidades nacionales, e internacionales, a partir del abastecimiento de documentos especializados para la toma de decisiones en distintos escenarios.

Como se pudo apreciar, los procesos de actualización e incorporación de nuevas técnicas y tecnologías estuvo acompañada de misiones internacionales que asesoraron y acompañaron la aplicación de nuevos procedimientos, como ocurrió con la misión suiza para el catastro en 1935, la recepción de aviones y equipos para recorrer el territorio nacional y, por supuesto, la gestión de imágenes satelitales con USAID para la solución del problema de tierras, de acuerdo con las orientaciones de la Ley de víctimas de 2011.

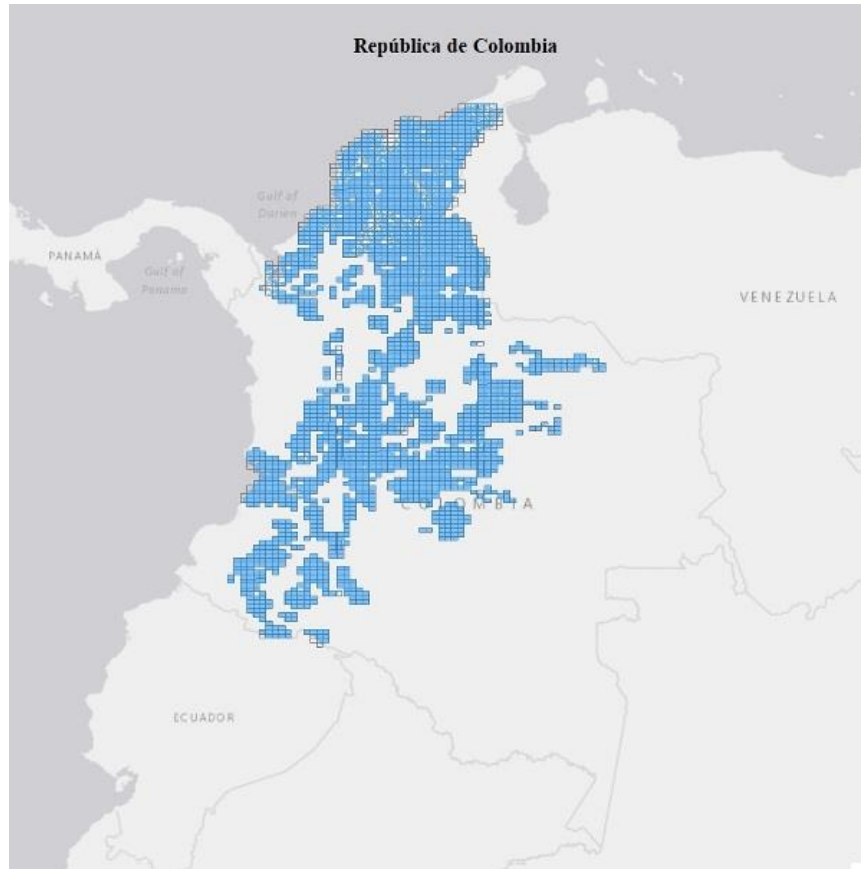
Segundo, vale la pena destacar el interés institucional de estar a la vanguardia en producción de información geográfica en distintos órdenes y escalas a nivel regional, y en la actualización de la información existente para responder, entre otras cosas, a las demandas internacionales enmarcadas en los protocolos para la producción de IG.

También se destaca la no uniformidad en la producción de datos a nivel regional (figura 23). Esta situación que puede estar afectada por problemas técnicos para el levantamiento de los datos, pone en evidencia las priorizaciones hechas sobre unas zonas respecto de otras. Por ejemplo, la información disponible en 2017 a escala 1:25 000 solo cubrió la parte baja de La Guajira, dejando la parte alta que es más densamente poblada por los indígenas wayuu, sin datos actualizados. Además, hay variables de gran interés como es el caso de concesiones, licencias ambientales y usos

del suelo que pueden ser incorporadas a la cartografía básica y permitirían identificar, de manera efectiva, los usos del suelo y los actores involucrados.

**Figura 23.**

*Cobertura de la Cartografía básica de Colombia 1:25 0000 a diciembre 2017*



*Nota.* Fuente: *Plan Nacional de Cartografía Básica* (PNCBOC), <https://bit.ly/3dWsAi5>

Otro aspecto relevante es el cambio en el destino de los mapas. Por ejemplo, los mapas desarrollados en el siglo XIX estuvieron orientados a redefinir el territorio heredado de la época colonial: límites internacionales e internos. Los mapas levantados en el siglo XX se orientaron a exaltar, por medio de la cartografía temática, la riqueza de los suelos, los recursos hídricos, las vías de comunicación, redes y caminos que conectan a las ciudades emergentes, usando como referencia las divisiones internas que se iban consolidando. Esta, que es una muestra de la capacidad del Estado para reconocer a sus ciudadanos, se apoyó en cuadros estadísticos, de natalidad, producción agrícola e industrial y toda una nueva serie de indicadores que representaban el proceso de modernización de la producción y sus gentes. Sin embargo, aunque hubo un reconocimiento de las

poblaciones indígenas en el siglo XIX, estas fueron ocultadas en las representaciones cartográficas del siglo XX al igual que las problemáticas asociadas a ellas.

Las representaciones del territorio que dejan espacios vacíos o incógnitos suelen ser útiles para quienes describen el territorio. Aponte-Motta (2019) resalta que siempre hay habitantes que ponen en cuestión el discurso del vacío de los mapas, porque:

[...] la construcción de dichos vacíos se encuentra enmarcada en disputas por el control territorial en las cuales borrar o no representar formas humanas de habitación, así como establecer enclaves urbanos, bien sea en la práctica o solo en la representación, resulta funcional para el ejercicio de apropiación territorial. (p. 71).

La eliminación de algunas de las características más relevantes de la península en la cartografía subordina la narración propia de sus habitantes, al ocultar las tensiones que, como se vieron, han persistido a lo largo de la historia y que hoy cobran vigencia con el aumento y visibilidad de los casos de corrupción, pobreza y, sin duda, con las altas tasas de mortalidad infantil. Lo cual confirma que “[...] el proceso de colombianización de la península de La Guajira se realizó durante las primeras décadas del siglo XX, en medio de la debilidad histórica del Estado colombiano y los prejuicios de sus gobernantes hacia esta región” (Rausch Jane, 1970, citada en Villalba Hernández, 2008, p. 46). Aunque, dicho proceso no se ha concretado del todo, porque la península todavía está pendiente de ser incorporada al imaginario nacional de manera más situada y cercana con las realidades locales y regionales.



## Conclusiones

No obstante ello, aún desde una episteme en la que la visión es el dispositivo primordial para la construcción de un conocimiento legítimo, es evidente que la falta de una experiencia visual no ha impedido la imaginación de las tierras desconocidas. (Lois, 2015, párr. 1).

Después de todo, no se trata de ver lo invisible, sino de hacer visible cierta invisibilidad. (Lois, 2018, p. 243).

Las formas en las que se conceptualiza el espacio son muy diversas. De alguna manera se crea con ellas una idea de sí mismos, y de lo demás, a partir de cierto ordenamiento y la posición que asumimos de él y en él.

El recorrido por la exploración de los imaginarios geográficos en la cartografía de La Guajira supuso una revisión de los procesos de producción cartográfica, la evolución de la geografía y el papel que en ella ocupa la cartografía, así como una indagación por la forma en que los mapas generan o reproduce imaginarios. Este análisis, que se enmarcó en los estudios socioespaciales, se apoyó en la concepción relacional del espacio desarrollada por Doreen Massey y la estrategia metodológica planteada por David Harley, quien, desde la cartografía crítica, propuso que para acercarse a la lectura de mapas es necesario conocer el contexto del cartógrafo, los contextos de otros mapas y el contexto de la sociedad.

La concepción del espacio aplicada reconoce la relación íntima entre este y el tiempo, por lo cual el espacio se torna de una simultaneidad compleja, de resultados imprevisibles y, a la vez, intrincado. La imaginación geográfica es, por su parte, no solo una cualidad o sensibilidad que permite el acercamiento al entorno y a lo desconocido, sino también una facultad que da sentido a las acciones, a las materialidades y a las informaciones del pasado; en cierto modo, se trata de un sentido común respecto a las ideas sobre el espacio y el tiempo, que en este caso se exploraron en la cartografía oficial en La Guajira.

Como se planteó al inicio, tres eventos coincidieron para generar la discusión respecto a la cartografía como reproductor de imaginarios geográficos: la falta de datos oficiales actualizados de la población indígena más numerosa de la península; el descalabro administrativo, asociado a la persistencia de algunos imaginarios sobre las prácticas de los habitantes; y la publicación de un conjunto de datos digitales que sirven de insumo dentro de la cartografía oficial. Sin duda, esta fue

una coyuntura relevante para identificar y discutir la relación existente entre la disponibilidad de información oficial y la representación cartográfica que se ha creado a lo largo del tiempo respecto a La Guajira y sus habitantes.

Como se pudo demostrar, una revisión de los procesos de producción cartográfica y del contexto social de producción permite reconocer la utilidad de este tipo de representaciones del espacio para resolver, por ejemplo, problemas de reconocimiento (documentación) como ocurrió con el mapa de Arévalo en 1776 y, también, a lo largo del siglo XIX para atender un objetivo estratégico asociado a la identidad geográfica y a la pertenencia a la naciente república; y, más recientemente, para la disposición de información digital afín con la explotación y aprovechamiento de una región vacía de población, plétora de posibilidades y enmarcada en fronteras y límites administrativos. Tres momentos que explicitan las representaciones cartográficas de La Guajira.

Otro aspecto relevante, que persiste a lo largo de este análisis es la pervivencia del imaginario del atraso de la población, el cual se enmarca en un contexto donde los pobladores de La Guajira son descritos como rezagados, ajenos al progreso y a los procesos de modernización; aunque sean unos de los pobladores más modernos del país. Esto, que no es un hecho menor, se refleja incluso en la representación de los actuales datos a escala 1:25 000, los cuales, hasta la fecha, siguen pendientes por ser actualizados en el portal del IGAC.

Adicional a ello, la cartografía permite anticipar eventos que, a pesar de las evidencias parciales, no se han logrado a plenitud, como es el caso del control territorial. Evidencia de ello fue la definición de límites y la “colombianización de La Guajira” que se dio a principios del siglo XX con la designación en una unidad administrativa independiente. No obstante, los hechos ocurridos principalmente desde los años setenta dan cuenta de una serie de eventos en los que, a pesar de los grandes movimientos de dinero producto de la bonanza por el tráfico de sustancias ilegales y mercancías, o por la llegada de proyectos mineros, la economía de La Guajira no se ha redistribuido para construir las infraestructuras y servicios que demanda la población local, la cual debido a la amplificación continua de su vulnerabilidad se ubica en los niveles más bajos de pobreza y exclusión social, según los datos nacionales. Y a dicha exclusión que, sin duda, es la mayor evidencia de la falta de interés de la política pública, se suma la ausencia de información actualizada sobre los habitantes, en especial de los indígenas wayuu, la cual se excusa en las características de

su organización social y residencial (dispersión, descentralización de la autoridad, movilidad, etc.) como ya se dijo.

Un aspecto para destacar, como un aporte a la lectura de mapas, es la necesidad de volver la mirada sobre las representaciones cartográficas y sus contenidos teniendo como referencia quiénes crearon el mapa, el contexto de producción de otros mapas y el contexto social. Una mirada socioespacial debería preguntarse por las formas en que se representa el espacio y el conjunto de relacionamientos que, por los mismos límites de la cartografía, quedan por fuera de ella, o son soslayados con alguna intención o por descuido. Y esto que aparentemente es obvio, debería romper la relación tradicional en la cual se considera que el mapa es el territorio. El mapa es una representación del territorio a partir de una necesidad o con mira a unos fines predeterminados. Sin embargo, su lectura debería enmarcarse en un contexto espacial y temporal más amplio.

Para leer un mapa se requiere una revisión espaciotemporal más amplia, que permita identificar o develar los potenciales imaginarios que promueve; ya sea porque exalta u oculta algunos atributos, en respuesta a su objetivo particular, o porque simplemente no tiene acceso a dicha información. Lo más frecuente es acompañar la información temática con información topográfica y las divisiones políticas como base, lo que garantiza una referencia a un conjunto de elementos aparentemente estáticos que en efecto crean una geoforma reconocida y estable; sin embargo, hasta la definición de esas líneas conlleva una suerte de tensiones internas (o externas) que no se explican por sí mismas. Igual sucede con las vías, incluso con las demás intervenciones como es el caso de puertos o líneas férreas. La presencia recurrente de dichos elementos, en la cartografía actual, da la sensación de una interconexión fluida entre las poblaciones con gran movimiento. Aspectos que el mapa no puede aclarar, o no alcanza a contrastar.

Lo que ha sido llamado el silencio cartográfico invita a revisar nuevamente las representaciones realizadas porque, como también se puede advertir en Massey, el carácter relacional del espacio invita nuevamente a la lectura y discusión de sus representaciones. Al respecto Zusman (2018) propone una agenda en la que se exploren las diversas voces en las fuentes, subvertir las lecturas tradicionales de ellas e identificar otras formas de construcción territorial.

Sin duda explorar a la cartografía oficial de La Guajira es fascinante, pero se hace necesaria revisar otra arista relacionada con la contracartografía respecto a lo que se conoce como “cartografía social”, herramienta que desafía las cartografías dominantes y sus representaciones (Oslender, 2017; Salamanca & Espina, 2012). Parte de esta tarea tendrá como punto de partida

imaginar el espacio de una forma distinta a la referencia tradicional promovida desde la autoridad cartográfica, aunque reconociendo de fondo el carácter relacional del espacio. Segundo, destacar el carácter político de estas representaciones para la defensa de derechos ancestrales y la propiedad de la tierra y sus recursos. Por último, salvar y reforzar la identidad cultural usando como referencia la documentación histórica.

Es posible ahondar en estas lecturas de los mapas y explorar las voces locales que apoyaron la producción de los mapas, comenzando por los guías e intérpretes que acompañaron a las primeras exploraciones hasta las validaciones en terreno de las imágenes satelitales actuales. Esos saberes que son capaces de describir el entorno, advirtiendo los peligros y compartiendo sus propias experiencias, que fueron de gran valor y aportaron al engrandecimiento de los proyectos de exploración, a las comisiones geográficas, inclusive a la creación de héroes y personajes ilustres. Se podrían aplicar enfoques que contribuyan a la reescritura de esas cartografías oficiales, con el fin de justificar y sustentar nuevos reconocimientos ante antiguas disputas; por ejemplo, confirmar la otrora presencia de grupos indígenas que fueron desalojados, arrinconados o eliminados y su evidencia en antiguas cartas, como ocurrió con los Cocinas al sur de la península. Por esta misma vía, la recuperación de los topónimos y demás elementos míticos que posiblemente permanecen registrados en los elementos geográficos descritos, como huellas de una presencia de la memoria indígena. También, la recuperación de una cartografía indígena que explore sus propios imaginarios geográficos, las lecturas de las diversas representaciones hechas por el Estado y sus propias representaciones geográficas.

Por ejemplo, Duque Muñoz (2020) plantea la necesidad de revisar el proceso de institucionalización de la cartografía, aspecto que según Piazzini Suárez (2013), permitiría replantear las dimensiones materiales y espaciales en los procesos de transmisión y producción de dichos conocimientos geográficos y, en especial, estimar la importancia que tendría el estudio de las tecnologías y las materialidades en los procesos mismos de producción de este conocimiento.

Como se indicó, los mapas recuperados fueron seleccionados a partir de la revisión de fuentes documentales, la consulta de la Biblioteca Luis Ángel Arango del Banco de la República, El IGAC y otras páginas dedicadas a la recopilación y divulgación de mapas históricos. Pueden existir otros más que no fueron consultados para esta investigación y que siguen aportando al imaginario geográfico nacional o local. Como se indicó también se obviaron los mapas divulgados por otras agencias estatales, los levantados por exploradores y otros de orden privado.

Paralelo al tema de la cartografía nacional, otro aspecto que es de gran interés y requiere ser ampliado es el entendimiento de la que ha sido considerada la nación wayuu. Esto supone volver la mirada más allá de la frontera terrestre binacional y recuperar la cartografía que se ha hecho del estado Zulia, de los imaginarios geográficos asociados a la península una vez fue demarcada la frontera y de los relacionamientos que permanecieron entre ambas naciones.

## Referencias

- Abad Faciolince, H. (2019, septiembre 23). Las islas son las montañas. Recuperado el 17 de diciembre de 2021, de <http://www.hectorabad.com/las-islas-son-las-montanas/>
- Acosta, J. (1858). Mapa de la República de la Nueva Granada dedicado al Barón de Humboldt. *Biblioteca Virtual. Banco de la República*. Recuperado de <https://bit.ly/30sCzIU>
- Aguilar Robledo, M., Reyes Pérez, O., & Torres Montero, M. G. (2018). Un ejercicio de imaginación cartográfica: el mapa de la Intendencia de San Luis Potosí, Nueva España (1774). En J. W. Montoya Garay & L. C. Jiménez Reyes (Eds.), *Geografías políticas e históricas. Miradas desde Los Andes y el Caribe* (1a ed., pp. 77–92). Bogotá, Colombia: Universidad Nacional de Colombia.
- Alarcón Meneses, L. (1995). Espacio, poblamiento y variaciones territoriales en el Estado soberano del Magdalena. *Historia Caribe*, 1(1), 25–48. Recuperado de <https://bit.ly/31Vt71E>
- Anderson, B. (1993). *Comunidades imaginadas: reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo* (2a ed.; E. L. Suárez, Trad.). Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Aponte-Motta, J. M. (2019). Lo urbano y los espacios vacíos en la Amazonia como elementos en la producción de cartografías nacionales de Colombia. *Perspectiva Geográfica [en línea]*, 24(2), 69–83. <https://doi.org/10.19053/01233769.9895>
- Appelbaum, N. P. (2017). *Dibujar la nación. La comisión corográfica en la Colombia del siglo XIX*. Bogotá, Colombia: Universidad de los Andes, Fondo de Cultura Económica.
- Bailly, A. (1985). Distances et espaces: vingt ans de géographie des représentations. *L'Espace Géographique*, (3), 197–205. <https://doi.org/10.3406/SPGEO.1985.4033>
- Banco de la República —Bogotá—. (2003). *Cartografía histórica del Cesar: exposición de cartografía regional*. Recuperado de <https://bit.ly/3GJTrdK>
- Banco de la República —Cartagena—. (1996). *Cartagena y su provincia: exposición de cartografía regional*. Recuperado de <https://bit.ly/3oYGd71>
- Barrera Lobatón, S. (2009). Reflexiones sobre Sistemas de Información Geográfica Participativos (SIGP) y cartografía social. *Cuadernos de Geografía: Revista Colombiana de Geografía*, (18), 9–23. <https://doi.org/10.15446/rcdg.n18.12798>
- Bellin, J. N. (1754). Carte des provinces de Cartagene, S. Marthe et Venezuela, pour servir a l'histoire générale des voyages. *Biblioteca Virtual. Banco de la República*. Recuperado de <https://bit.ly/3p7kbie>
- Biblioteca Digital de Bogotá. (s/f). Carta corográfica del estado del Magdalena, construida con los datos de la Comisión Corográfica i de orden del gobierno jeneral. Recuperado el 23 de diciembre de 2021, de <https://bit.ly/3msX6F7>
- Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. (s/f). Carta corográfica del departamento del Magdalena, levantada por orden del gobierno general. Recuperado el 23 de diciembre de 2021, de

<https://bit.ly/3FoTBHd>

- Blanco Barros, J. A. (1995). *Francisco Javier Vergara y Velasco: historiador, geógrafo, cartógrafo*. Recuperado de <https://bit.ly/3m3qRMz>
- Bonet-Morón, J., & Hahn-De-Castro, L. (2017). *La mortalidad y desnutrición infantil en La Guajira* (Núm. 255). Recuperado de <https://bit.ly/3IMBsVX>
- Bosque Sendra, J. (2015). Neogeografía, Big Data y TIG: problemas y nuevas posibilidades. *Polígonos. Revista de Geografía*, (27), 165–173. <https://doi.org/10.18002/POL.V0I27.3277>
- Britannica. (2021). península - Students | Britannica Kids | Homework Help. Recuperado el 22 de diciembre de 2021, de <https://bit.ly/3qnYg65>
- Brotton, J. (2014). *Historia del mundo en 12 mapas* (1a ed.; F. J. Ramos Mena, Trad.). Bogotá: Penguin Random House.
- Buzai, G. D. (2001). Geografía global. El paradigma geotecnológico y el espacio interdisciplinario en la interpretación del siglo XXI. *Estudios Geográficos*, 62(245), 621–648. <https://doi.org/10.3989/EGEOGR.2001.I245.269>
- Buzai, G. D. (2015). Geografía aplicada mediante el análisis espacial cuantitativo con Sistemas de Información Geográfica. En C. Garrocho Rangel & G. D. Buzai (Eds.), *Geografía aplicada en Iberoamérica. Avances, retos y perspectivas* (pp. 189–219). Zanacántepec: El Colegio Mexiquense.
- Cabrera, P. E., & Caldas, J. E. (1955). Mapa vial del departamento del Magdalena y de la Intendencia de la Guajira. *Biblioteca Virtual. Banco de la República*. Recuperado de <https://bit.ly/3m7b53l>
- Cano Correa, C., Hammen Malo, M. C. van der, & Arbeláez Albornoz, C. (2010). *Sembrar en medio del desierto: ritual y agrobiodiversidad entre los wayuu*. Bogotá: Insituto Alexander von Humboldt.
- Capdevila i Subirana, J. (2002). Mapas y civilización. Historia de la cartografía en su contexto cultural y social. *Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*, VII(413). Recuperado de <http://www.ub.edu/geocrit/b3w-413.htm>
- Capel, H. (1973). Percepción del medio y comportamiento geográfico. *Revista de geografía [en línea]*, 7(1), 58–150. Recuperado de <https://bit.ly/3mfeZXP>
- Carrillo Ferreira, H. J. (2018). Imaginarios sobre la frontera y relaciones interétnicas: el papel de Nicolás Prieto en La Guajira colombiana. *Frontera Norte*, 30(60), 131–152. <https://doi.org/10.17428/RFN.V30I60.1507>
- Carrillo, M. (2012). *Expedición Padilla*. Universidad Tecnológica de Bolívar.
- Castro Méndez, C. E., & Agualimpia Dualiby, Y. del C. (2017). Implementación del mapa de geopedología como base para la delimitación de unidades de ecosistemas a nivel nacional en Colombia. *Revista U.D.C.A Actualidad & Divulgación Científica*, 20(1), 175–185. Recuperado de <https://bit.ly/3yCoyF2>
- Chaparro, J. (2017). *Un mundo digital. Territorio, segregación y control a inicios del siglo XXI*.

- Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Codazzi, A. (1840). Atlas físico y político de la República de Venezuela. *Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes*. Recuperado de <https://bit.ly/3EajN6M>
- Codazzi, A., Paz, M. M., & Pérez Manosalva, F. (1889). *Atlas geográfico e histórico de la República de Colombia*. Recuperado de <https://bit.ly/3IUav2J>
- Corte Constitucional. (2017, mayo 8). Sentencia T-302/17. (*Aquiles arrieta Gómez, M. P.*). Recuperado de <https://bit.ly/3p6wP1e>
- Corte Constitucional. (2019, abril 29). Sentencia T-172/19. (*Gloria Stella Ortiz Delgado, M. P.*). Recuperado de <https://bit.ly/3GWiZ7E>
- Crampton, J. W. (2010). *Mapping: A Critical Introduction to Cartography and GIS* (1a ed.). <https://doi.org/10.1002/9781444317411>
- Crampton, J. W., & Krygier, J. (2005). An Introduction to Critical Cartography. *ACME: An International Journal for Critical Geographies*, 4(1), 11–33. Recuperado de <https://bit.ly/3p5rKWX>
- Defensoría del Pueblo. (2020, agosto). *Informe defensorial. Garantía y protección del derecho fundamental a la consulta previa y el consentimiento libre, previo e informado de los pueblos y comunidades étnicas en Colombia*. Recuperado de <https://bit.ly/3F2xhCc>
- Deleuze, G. (2013). *El saber: curso sobre Foucault* (1a ed.; P. A. Ires & S. Puente, Trads.). Buenos Aires: Editorial Cactus.
- Delgado Fernández, T., & Crompvoets, J. (2007). *Infraestructura de datos espaciales en Iberoamérica y el Caribe*. Habana: IDICT.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2019, marzo 26). *Conpes 3958*. Recuperado de <https://bit.ly/3yBpiKF>
- Díaz Ángel, S. (2009). Aportes de Brian Harley a la nueva historia de la cartografía y escenario actual del campo en Colombia, América Latina y el mundo. *Historia Crítica*, (39), 180–200. Recuperado de <https://bit.ly/3q8Tity>
- Díaz Ángel, S., Muñoz Arbeláez, S., & Nieto Olarte, M. (2010). *Ensamblando la nación. Cartografía y política en la historia de Colombia* (1a ed.). Recuperado de <https://bit.ly/33yA4G5>
- Díaz Piccaluga, A. (2010). *Los Ingenieros y la geografía*. Bogotá: IGAC.
- Domínguez, C., Chaparro Mendivelso, J., & Gómez, C. (2006). Construcción y deconstrucción territorial del Caribe Colombiano durante el siglo XIX. *Scripta Nova: revista electrónica de geografía y ciencias sociales [en línea]*, 10. Recuperado de <https://bit.ly/3mg1x61>
- Duque Muñoz, L. (2009). El discurso geográfico y cartográfico colombiano sobre los límites entre Nueva Granada y Venezuela (1830-1883). *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, 36(1), 125–152. Recuperado de <https://bit.ly/3e41eH6>
- Duque Muñoz, L. (2020). *De la geografía a la geopolítica: discurso geográfico y cartografía a*



- mediados del siglo XIX en Colombia* (1a ed.). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Fidalgo, J. F. (1817). Tierra Firme e islas adyacentes. *Biblioteca Virtual. Banco de la República*. Recuperado de <https://bit.ly/3pWskoV>
- Fuentes Crispín, N. (2006). Representaciones cartográficas de la costa Caribe en la Nueva Granada. En C. Lois (Ed.), *Imágenes y lenguajes cartográficos en las representaciones del espacio y del tiempo. I simposio Iberoamericano de Historia de la Cartografía*. Recuperado de <https://bit.ly/3IYpJU6>
- Fuentes Crispín, N. (2013). *Periplos ilustrados, piratas y ladrones por el Caribe colonial*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Gámez Casado, M. (2016). La pacificación de la Guajira por el ingeniero Antonio de Arévalo. Sobre el proyecto de defensa de Sabana del Valle. *Laboratorio de Arte*, (28), 373–386. Recuperado de <https://bit.ly/3q4on1t>
- García González, J. A. (2017). El resurgir de los mapas. La importancia del «dónde» y del pensamiento espacial / The resurgence of maps. The relevance of “where?” and spatial thinking. *Ería*, 2(2), 217–231. <https://doi.org/10.17811/ER.2.2017.217-231>
- González-Plazas, S. (2008). *Pasado y presente del contrabando en la Guajira aproximaciones al fenómeno de ilegalidad en la región*. Recuperado de <https://bit.ly/3sfFwrZ>
- Gregory, D., Johnston, R., Pratt, G., Watts, M. J., & Whatmore, S. (2009). *The Dictionary of Human Geography* (5a ed.). Singapore: Wiley-Blackwell.
- Guerra Curvelo (2021) Historia de un mapa. En: El Espectador (25-09-2021) <https://www.elespectador.com/opinion/columnistas/weildler-guerra/historia-de-un-mapa/>
- Gutiérrez Meza, R. E. (2011). Prácticas sociales y control territorial en el Caribe Colombiano (1750-1800). El caso del contrabando en la península de la Guajira. *HiSTORELo. Revista de Historia Regional y Local*, 3(6), 65. <https://doi.org/10.15446/HISTORELO.V3N6.24046>
- Harley, J. B. (2005). Textos y contextos en la interpretación de los primeros mapas. En P. Laxton (Ed.), *La nueva naturaleza de los mapas. Ensayos sobre la historia de la cartografía* (1a ed., pp. 59–78). Ciudad de México.
- Hoyos Montoya, E., Sarah Weber, S., & Gutiérrez García, F. A. (2019). El Centro de Investigación y Desarrollo en Información Geográfica (CIAF) como gestor de la transferencia del conocimiento geográfico en Latinoamérica. *Análisis Geográfico*, (56), 87–103. Recuperado de <https://bit.ly/3mgq4bb>
- Instituto Geográfico Agustín Codazzi. (s/f). Estudio semidetallado de suelos y zonificación de tierras en la Media y Baja Guajira . Recuperado el 24 de diciembre de 2021, de IGAC website: <https://bit.ly/3swTUMG>
- Instituto Geográfico Agustín Codazzi. (1967). Atlas de Colombia. *Biblioteca Nacional de Colombia*. Recuperado de <https://bit.ly/3qlfO2G>
- Instituto Geográfico Agustín Codazzi. (1970). *Atlas Básico De Colombia* (3a ed.). Bogotá: Banco de la República.

- Instituto Geográfico Agustín Codazzi. (1986a). *La Guajira. Aspectos geográficos*. Bogotá: IGAC.
- Instituto Geográfico Agustín Codazzi. (1986b). *Origen, desarrollo y realizaciones, 1935-1985*. Bogotá: IGAC.
- Instituto Geográfico Agustín Codazzi. (2008). *Mapa turístico de Riohacha y sus alrededores*. Bogotá: IGAC.
- Instituto Geográfico Agustín Codazzi. (2014, marzo 21). Catastro y cartografía, las prioridades para la Guajira. Recuperado el 17 de diciembre de 2021, de IGAC website: <https://bit.ly/33uKPcw>
- Instituto Geográfico Agustín Codazzi. (2018). *Catalogo 2018. Información geográfica disponible para procesos de ordenamiento territorial*. Recuperado de <https://bit.ly/3shhLzO>
- Instituto Geográfico Agustín Codazzi. (2019). *Informa de gestión. Vigencia 2018*. Recuperado de <https://bit.ly/3FaPOwU>
- Instituto Geográfico Agustín Codazzi. (2020). Estudio general de suelos y zonificación de tierras del departamento de La Guajira. Recuperado el 23 de diciembre de 2021, de IGAC website: <https://bit.ly/3H8ROGJ>
- Intervención de Colombia en UNISPACE+50. (s/f). *United Nations Office for Outer Space Affairs*. Recuperado de <https://bit.ly/3H8x5CL>
- Jagdman, A.-T. (2007). *Del poder y la geografía. La cartografía como fuente de legitimación en Colombia* (Freie Universität). <https://doi.org/10.17169/REFUBIUM-9843>
- Larrucea Garritz, A. (2016). *País y paisaje. Dos invenciones del siglo XIX mexicano*. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Laudó. En la cuestión de límites entre la república de Colombia y los Estados Unidos de Venezuela don Alfonso XIII. (1891). *Sociedad Geográfica de Colombia*. Recuperado de <https://bit.ly/3En90GM>
- Lois, C. (2009). Imagen cartográfica e imaginarios geográficos. Los lugares y las formas de los mapas en nuestra cultura visual. *Scripta Nova. Revista electrónica de geografía y ciencias sociales*, XIII(298). Recuperado de <https://bit.ly/33GxM83>
- Lois, C. (2012). ¿Desde la periferia? Enfoques y problemas de la agenda actual sobre la historia de la cartografía en América Latina. *Espaciotiempo*, 5(7), 14–29. Recuperado de <https://bit.ly/3q8CBOR>
- Lois, C. (2014) El mapa, los mapas. Propuestas metodológicas para abordar la pluralidad y la inestabilidad de la imagen cartográfica. En Diaz A, Nieto Olarte M. Dibujar y pintar el mundo: Arte, cartografía y política. Universidad de los Andes
- Lois, C. (2015). Quinta pars o terrae incognitae? La cuestión de la verosimilitud en la representación cartográfica de lo desconocido. *Terra Brasilis (Nova Série) [En línea]*, (4). <https://doi.org/10.4000/TERRABRASILIS.1084>
- Lois, C. (2017). Los mapas y las geometrías del espacio. *Terra Brasilis (Nova Série) [En línea]*,

- (8). <https://doi.org/10.4000/TERRABRASILIS.2029>
- Lois, C. (2018). *Terrae incognitae. Modos de pensar y mapear geografías desconocidas*. Buenos Aires: Editorial Universitaria de Buenos Aires.
- López, J. (1786). Carta plana de la provincia de La Hacha situada entre las de Santa Marta y Maracaybo Cartografía histórica. *Biblioteca Virtual. Banco de la República*. Recuperado de <https://bit.ly/33lcFYD>
- Lunelli, P. (2014, agosto 14). Instituto Geográfico de Colombia cumple 79 años de existencia. Recuperado el 17 de diciembre de 2021, de MundoGeo website: <https://bit.ly/32hdelX>
- Massey, D. (2005). *For Space*. Londres: Sage.
- Meisel Roca, A. (2007). *Documentos de trabajo sobre Economía regional. La Guajira el mito de las regalías redentoras* (Núm. 86). Recuperado de <https://bit.ly/30D0EwR>
- Mignolo, W. (2003). Las geopolíticas del conocimiento y colonialidad del poder. *Polis [en línea]*. Recuperado de <https://journals.openedition.org/polis/7138>
- Ministerio de Comercio, I. y T. (s/f). *La Guajira. Colombia. Guía Turística*. Recuperado de <https://bit.ly/326dQek>
- Ministerio de Relaciones Exteriores. Oficina de Longitudes. (1940). Carta geográfica de la Comisaría de la Guajira. *Biblioteca Virtual. Banco de la República*. Recuperado de <https://bit.ly/3IVuvSg>
- Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. (s/f). Datos Abiertos. Recuperado el 17 de diciembre de 2021, de Gobierno Digital website: <https://bit.ly/3F9QDpJ>
- Montañez Gómez, G. (1999). Elementos de Historiografía de la Geografía Colombiana. *Revista de Estudios Sociales [en Línea]*, (3), 09–28. Recuperado de <http://journals.openedition.org/revestudsoc/30637>
- Montoya Arango, V. (2007). El mapa de lo invisible. Silencios y gramática del poder en la cartografía. *Universitas Humanística*, (63), 155–179. Recuperado de <https://bit.ly/3EbEQpz>
- Mosquera Rosero-Labbé, C., Ojeda Iguarán, D., Villa Amaya, E., & Cabeza Escobar, D. (2016). *Afrodescendientes en la Guajira* (1a ed.). Recuperado de <https://bit.ly/3scaDod>
- Múnera, A. (2005). *Fronteras imaginadas. La construcción de las razas y la geografía en el siglo XIX colombiano*. Bogotá: Planeta.
- Oslender, U. (2017). Ontología relacional y cartografía social: ¿hacia un contra-mapeo emancipador, o ilusión contra-hegemónica? *Tabula Rasa*, (26). Recuperado de <https://bit.ly/31ZODSV>
- Palmar Paz, P. N. (2018). *Territorio y fronteras interiores de La Guajira durante el Guzmanato (1870-1890)*. Recuperado de <https://bit.ly/3Fk522E>
- Peña Reyes, L. B. (2011). *Algunos elementos metodológicos para pensar espacialmente en ciencias sociales*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.

- Piazzini Suárez, C. E. (2013). Arqueografías: una aproximación crítica a las cartografías arqueológicas de Colombia. *Boletín de Antropología*, 27(49), 13–49. Recuperado de <https://bit.ly/3E6ILnG>
- Pichón, F. D. (1912). República de Colombia territorio de la Goajira. *Biblioteca Virtual. Banco de la República*. Recuperado de <https://bit.ly/33ll66f>
- Piedrahita Tamayo, N. (2018, noviembre 14). Autonomía espacial de Colombia, un asunto pendiente. *Periódico Alma Máter*. Recuperado de <https://bit.ly/3mhJDQe>
- Polo Acuña, J. T. (2012). *Indígenas, poderes y mediaciones en la Guajira en la transición de la colonia a la república (1750-1850)* (1a ed.). <https://doi.org/10.7440/2012.59>
- Polo Acuña, J. T. (2014). Informe sobre la situación y el estado general de la provincia del Río del Hacha, por Don Antonio de Arévalo. Año de 1773. *El Taller de la Historia*, 1(1), 196. <https://doi.org/10.32997/2382-4794-VOL.1-NUM.1-2009-644>
- Porcaro, T. (2019) Representaciones, narrativas e imaginarios de las fronteras estatales. Analisis de las cartografías turísticas y las formas de imaginar la triple frontera circumpuneña. En Salizzi H. *Fronteras en perspectiva* (1a ed.) Ciudad autónoma de Buenos Aires
- Ponce de León, M., Paz, M. M., & Erhard Schieble, G. (1865). Carta corográfica del estado del Magdalena, construida con los datos de la Comisión Corográfica i de orden del gobierno jeneral. *SMU Libraries*. Recuperado de <https://bit.ly/3qi3z75>
- Porro Gutiérrez, J. M. (1999). *Introducción a la cartografía histórica americana*. Valladolid: Universidad de Valladolid.
- Presidencia de la República de Colombia. (1992, diciembre 31). Decreto 2113/92. *Por el cual se reestructura el Instituto Colombiano Geográfico “Agustín Codazzi”*, p. 20. Recuperado de <https://bit.ly/3q2XivS>
- Puerta, C., & Dover, R. V. (2008). ¿Tierras baldías, territorios de nadie? Geopolítica de un proyecto minero en la guajira colombiana. En C. E. Piazzini Suárez & V. Montoya Arango (Eds.), *Geopolíticas : espacios de poder y poder de los espacios* (1a ed.). Medellín: La Carreta Editores.
- Puerta Silva, C. (2016). Los mapas del hambre: los niños wayuu de la Guajira colombiana en la intersección de las geografías globales de exclusión. *IV seminario internacional de estudios socioespaciales. Cartografías. Nuevos mapas y contramapas*. Medellín: Universidad de Antioquia.
- Quintero, S. (2006). Geografía y cartografía. En D. Hiernaux-Nicolas & A. Lindón Villoria (Eds.), *Tratado de geografía humana* (1a ed., pp. 557–581). Barcelona: Anthropos.
- Real Academia Española. (2021). península. Recuperado el 22 de diciembre de 2021, de Diccionario de la lengua española website: <https://dle.rae.es/península>
- Reclus, E. (1866). Atlas de la Colombie, publié par ordre du gouvernement colombien. *Bulletin de la Société de Géographie*, 12, 140–146. Recuperado de <https://reclus.wordpress.com/bibliografia-de-reclus-sobre-colombia/>

- Reclus, E. (1965). *Colombia*. Recuperado de <https://bit.ly/3yCvxOG>
- Rey Martínez, D., Arias Duarte, L. P., & Escallón Silva, J. (2007). Infraestructura colombiana de datos espaciales -ICDE. En Delgado Fernández & J. Crompvoets (Eds.), *Infraestructuras de datos espaciales en Iberoamérica y el Caribe* (pp. 87–128). Recuperado de <https://bit.ly/33GCwKW>
- Reyes Gavilán, A. L. (2019). Viajeros, entre misioneros y expediciones científicas. Expediciones a la Sierra Nevada de Santa Marta y la Guajira en las últimas décadas del s. XIX y las primeras del XX. *Boletín Americanista, LXIX(78)*, 31–50. <https://doi.org/10.1344/BA2019.78.1003>
- Riaño Alcalá, P., Guerra Curvelo, W., & Moreno Rodríguez, M. L. (s/f). Relatos con GPS. Una geografía mítica e histórica de La Guajira. Recuperado de Relatos con GPS website: <http://geografiasmiticasguajira.com>
- Rozo, D. M. (1952). Historia de la cartografía de Colombia. *Boletín de la Sociedad Geográfica de Colombia, X(4)*. Recuperado de <https://bit.ly/3E98Suc>
- Sæther, S. A. (2012). *Identidades e independencia en Santa Marta y Riohacha, 1750-1850* (1a ed.). Recuperado de <https://bit.ly/3p800AP>
- Salamanca, C., & Espina, R. (2012). *Mapas y derechos: experiencias y aprendizajes en América Latina*. Recuperado de <https://bit.ly/3miOl0d>
- Sánchez Cabra, E. (2010). Agustín Codazzi y los primeros mapas nacionales de Colombia y Venezuela. *3º Simpósio Iberoamericano de História da Cartografia. Agendas para história da Cartografia Iberoamericana Sao Paulo*. Recuperado de <https://bit.ly/3EathPJ>
- Serje, M. (2011). *El revés de la nación. Territorios salvajes, fronteras y tierras de nadie*. Recuperado de <https://bit.ly/32dUB28>
- Servicio Geológico Colombiano. (2017, marzo 29). Mapa hidrogeológico de La Guajira. Recuperado el 18 de diciembre de 2021, de Portal Datos Abiertos website: <https://bit.ly/3E8ZjLV>
- Siabato, W. (2018). Sobre la evolución de la información geográfica: las bodas de oro de los SIG. *Cuadernos de Geografía: revista colombiana de geografía, 27(1)*, 1–9. <https://doi.org/10.15446/RCDG.V27N1.69500>
- Solares, B. (2006). Aproximaciones a la noción de Imaginario. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, 48(198)*, 129–141. <https://doi.org/10.22201/FCPYS.2448492XE.2006.198.42543>
- Varela Marcos, J (2005) Las costas mexicanas en el primer mapa impreso de América. *Revista de Humanidades: Tecnológico de Monterrey* 19 pp. 145-166 Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=38401907>
- Vásquez Cardozo, S., & Correa Correa, H. D. (1993). Los wayuu, entre juya (el que llueve) Mma (la tierra) y el desarrollo urbano regional. En C. A. Uribe Tobón, S. Vásquez Cardozo, H. D. Correa Correa, & O. A. Jaramillo Gómez (Eds.), *Geografía Humana de Colombia. Nordeste Indígena*. Recuperado de <https://bit.ly/3Fa3cAP>

- Vergara y Velasco, F. J. (1901). *Nueva geografía de Colombia escrita por regiones naturales*. Recuperado de <https://bit.ly/3mgzunb>
- Vergara y Velasco, F. J. (1906). *Atlas completo de geografía colombiana*. Recuperado de <https://bit.ly/3EaPU6C>
- Villalba Hernández, J. A. (2008). Wayúu resistencia histórica a la violencia. *Historia Caribe*, V(13), 45–64. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=93751303>
- Zusman, P. (2013). La geografía histórica, la imaginación y los imaginarios geográficos. *Revista de geografía Norte Grande*, (54), 51–66. <https://doi.org/10.4067/S0718-34022013000100004>
- Zusman, P. (2018). Los silencios y el espacio: por una geografía histórica polifónica. En J. W. Montoya Garay & L. C. Jiménez Reyes (Eds.), *Geografías políticas e históricas. Miradas desde Los Andes y el Caribe* (1a ed., pp. 23–42). Bogotá, Colombia: Universidad Nacional de Colombia.

### Bibliografía consultada

- Ariza López, F. J. (2015). La construcción descentralizada de datos espaciales: riesgos para la calidad de la información geográfica. *Polígonos. Revista de geografía*, (27), 187–205. <https://doi.org/10.18002/POL.V0I27.3284>
- Benedetti, A. (2017). *Epistemología de la geografía contemporánea*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.
- Buzai, G. D., & García de León, A. (2015). Balance y actualidad de la Geografía Cuantitativa. En M. Fuenzalida, G. D. Buzai, A. Moreno Kiménez, & A. García de León (Eds.), *Geografía, geotecnología y análisis espacial: tendencias, métodos y aplicaciones* (1a ed., pp. 31–54). Recuperado de <https://bit.ly/3mjEpU6>
- Candelier, H. (1893). Riohacha y los indios guajiros. *Biblioteca Virtual. Banco de la República la República*. Recuperado de <https://bit.ly/3e6KLLi>
- Codazzi, A. (1840). Atlas físico y político de la República de Venezuela. *Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes*. Recuperado de <https://bit.ly/3EajN6M>
- Congreso de la República de Colombia. (2014, marzo 6). Ley 1712/14. “Por medio de la cual se crea la ley de transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional y se dictan otras disposiciones”. Recuperado de <https://bit.ly/3sf7e8f>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2019, marzo 26). *Conpes 3958*. Recuperado de <https://bit.ly/3yBpiKF>
- Dotta Ambrosini, J. (2015). La visualidad como objeto: el giro pictórico y los estudios de la cultura visual. *Dixit*, (22), 38–49. <https://doi.org/10.22235/D.V0I22.380>
- Garfield, S. (2013). *En el mapa. De cómo el mundo adquirió su aspecto*. Ciudad de México: Taurus.
- Guerra Curvelo, W. (2002). *La disputa y la palabra: la ley en la sociedad wayuu*. Bogotá: Ministerio de Cultura.
- Harari, Y. N. (2016). *Homo deus: breve historia del mañana*. (J. Ros, Trad.). Barcelona: Penguin Random House.
- Harris, L., & Harrower, M. (2005). Introduction. Critical Interventions and Lingering Concerns: Critical Cartography/GISci, Social Theory, and Alternative Possible Futures. *ACME: An International Journal for Critical Geographies*, 4(1), 1–10. Recuperado de <https://bit.ly/33wX34o>
- Harvey, D. (2007). *Urbanismo y desigualdad social* (2a ed.; M. González Arenas, Trad.). Bogotá: Siglo XXI Editores.
- Instituto Geográfico Agustín Codazzi. (s/f-a). Datos Abiertos Cartografía y Geografía. Recuperado el 17 de diciembre de 2021, de IGAC website: <https://bit.ly/320MCFN>
- Instituto Geográfico Agustín Codazzi. (s/f-b). Geoportal. Recuperado el 17 de diciembre de 2021,

- de IGAC website: <https://geoportal.igac.gov.co/>
- Instituto Geográfico Agustín Codazzi. (2011, febrero 11). Resolución 0070/11. *Por la cual se reglamenta técnicamente la formación catastral, la actualización de la formación catastral y la conservación catastral*. Recuperado de <https://bit.ly/3sg1mvt>
- Instituto Geográfico Agustín Codazzi. (2016a). *Catálogo de representación cartografía básica digital IGAC escala 1:25.000*. Recuperado de <https://bit.ly/32bsRew>
- Instituto Geográfico Agustín Codazzi. (2016b). *Especificaciones técnicas Cartografía Básica Digital*. Recuperado de <https://bit.ly/3p8gbxS>
- Instituto Geográfico Agustín Codazzi. (2017, diciembre 28). Resolución 1550/17. *Por medio de la cual se adopta el Plan Nacional de Cartografía Básica Oficial de Colombia*. Recuperado de <https://bit.ly/3q2pkaN>
- Instituto Geográfico Agustín Codazzi. (2018, febrero 27). 80 hechos que marcaron la historia del IGAC. Recuperado el 17 de diciembre de 2021, de IGAC website: <https://bit.ly/328FGGT>
- Kitchin, R., & Dodge, M. (2007). Rethinking maps. *Progress in Human Geography*, 31(3), 331–344. <https://doi.org/10.1177/0309132507077082>
- Lois, C. (2015). El mapa, los mapas: propuestas metodológicas para abordar la pluralidad y la inestabilidad de la imagen cartográfica. *Geograficando*, 11(1). Recuperado de <https://bit.ly/3e5cx1D>
- López Levi, L. (2006). Geografía y ciberespacio. En D. Hiernaux-Nicolas & A. Lindón Villoria (Eds.), *Tratado de Geografía Humana* (1a ed., pp. 536–553). Barcelona: Anthropos.
- Lussault, M. (2015). *El hombre espacial. La construcción social del espacio humano* (1a ed.). Buenos Aires: Amorrortu/editores.
- Marshall, T. (2017). Prisioneros de la geografía : todo lo que hay que saber sobre política global a partir de diez mapas. En A. Lozano Sagrera (Trad.), *Ediciones Península*. Barcelona: Ediciones Península.
- Massey, D. (2008). *Pelo Espaço. Uma Nova politica da espacialidades*. Río de Janeiro: Bertrand Brasil.
- Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. (s/f). Datos Abiertos. Recuperado el 17 de diciembre de 2021, de Gobierno Digital website: <https://bit.ly/3F9QDpJ>
- Monnet, J. (1999). Las escalas de representación y el manejo del territorio. En 1er Seminario Internacional sobre territorio y cultura (Ed.), *Territorio y cultura. Del campo a la ciudad. últimas tendencias en teoría y método* (1a ed., pp. 63–70). Recuperado de <https://bit.ly/3siB77q>
- Presidencia de la República de Colombia. (1953, abril 13). Decreto 786/53. *Por el cual se reorganiza el Instituto Geográfico de Colombia “Agustín Codazzi” y se determinan sus funciones y dependencias*, p. 3. Recuperado de <https://bit.ly/3p3CHYO>
- Presidencia de la República de Colombia. (1992, diciembre 31). Decreto 2113/92. *Por el cual se*



- reestructura el Instituto Colombiano Geográfico “Agustín Codazzi”*, p. 20. Recuperado de <https://bit.ly/3q2XivS>
- Rozo, D. M. (1952). Historia de la cartografía de Colombia. *Boletín de la Sociedad Geográfica de Colombia*, X(4). Recuperado de <https://bit.ly/3E98Suc>
- Said, E. W. (2008). *Orientalismo* (2a ed.). Recuperado de <https://bit.ly/3EaM911>
- Serje, M. (2003). ONGs, indios y petróleo: el caso U’wa a través de los mapas del territorio en disputa. *Bulletin de L’Institut francais d’études andines*, 32(1), 101–131. <https://doi.org/10.4000/BIFEA.6398>
- Simons, F. A. A. (1895). Carta corográfica del departamento del Magdalena, levantada por orden del gobierno general. *Biblioteca Virtual. Banco de la República*. Recuperado de <https://bit.ly/3e4Z7Tj>
- Zárate, R., Rueda, J. F., & Rodríguez, D. A. (2018). *Representación gráfica de espacios y territorios: teoría y práctica de una artografía social en el área de influencia del Campo Escuela Colorado*. Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander.
- Zonn, S. V., Narskih, R. S., & Timofeeva, N. A. (1971). El atlas geografico de Colombia. *Boletín de la Sociedad Geográfica de Colombia*, XXVII(103). Recuperado de <https://bit.ly/30DrZyO>

## Anexos

### Anexo 1.

#### Listado de fuentes de información geográfica

- Geoportal IGAC: <https://geoportal.igac.gov.co/>
- Consulta de planchas: <https://geoportal.igac.gov.co/contenido/consulta-de-planchas>
- Datos Abiertos: <https://geoportal.igac.gov.co/contenido/datos-abiertos-igac>
- Datos Abiertos: <https://geoportal.igac.gov.co/contenido/datos-abiertos-cartografia-y-geografia>
- Datos abiertos catastro: <https://geoportal.igac.gov.co/contenido/datos-abiertos-catastro>
- Portal Datos Abiertos: <https://www.datos.gov.co/>
- DANE. Geoportal: <https://geoportal.dane.gov.co/>
- Agencia Nacional de Tierras: <http://data-agenciadetierras.opendata.arcgis.com/>
- Agencia Nacional de Hidrocarburos: <https://www.anh.gov.co/Geoportal>

### Anexo 2.

		Escala	500K	100k	25k
<b>Feature dataset</b>	Nombre capa	Geometría	Estado	Estado	Estado
<b>Cobertura vegetal</b>	Bosque	Polígono	2367	14872	No existe
	Árbol	Punto	Vacía	No existe	Vacía
	Cultivo	Polígono	Vacía	No existe	No existe
	Grupo arboles	Polígono	Vacía	No existe	No existe
	Matorral	Polígono	Vacía	Vacía	Vacía
	Zona verde	Polígono	Vacía	Vacía	Vacía
	Bosque Grupo Árboles	Polígono	No existe	Vacía	198890
<b>Puntos de Control</b>	Hito Límite	Punto	92	217	2
	Punto cota fotogramétrica	Punto	Vacía	45	220403
	Punto estereoscópico	Punto	Vacía	18	No existe
	Punto geodésico	Punto	1	305	No existe
	Punto nivelación	Punto	Vacía	16	No existe
	Punto topográfico	Punto	Vacía	3	No existe
	Punto de control terrestre	Punto	No existe	No existe	86

	Punto aéreo triangulación	Punto	Vacía	2	193	
	Punto materializado	Punto	No existe	No existe	14	
	Área desecho	Polígono	Vacía	Vacía	5	
	Central de Energía	Punto	4	7	164	
	Cerca	Línea	Vacía	Vacía	810817	
	Construcción Agua L	Línea	Vacía	1	31423	
	Construcción Agua P	Punto	Vacía	Vacía	333	
	Construcción Agua R	Polígono	Vacía	Vacía	302	
	Construcción P	Punto	7968	461087	1346694	
	Construcción R	Polígono	Vacía	99	23809	
	límite manzana	Polígono	Vacía	No existe	No existe	
	Límite manzana aproximado	Polígono	Vacía	No existe	No existe	
	Línea demarcación	Línea	No existe	No existe	75	
<b>Edificación Obra Civil</b>	Lote L	Línea	Vacía	Vacía	Vacía	
	Lote R	Polígono	Vacía	Vacía	Vacía	
	Mina P	Punto	Vacía	53	897	
	Mina R	Polígono	Vacía	14	680	
	Muro	Línea	Vacía	Vacía	1308	
	Paramento	Polígono	Vacía	48712	Vacía	
	Parque P	Polígono	Vacía	Vacía	307	
	Piscina	Polígono	Vacía	Vacía	1576	
	Planta de Tratamiento	Punto	Vacía	2	160	
	Tapa cámara	Punto	Vacía	Vacía	2	
	Terraplén	Línea	Vacía	Vacía	1632	
	Zona deportiva	Polígono	Vacía	No existe	No existe	
	Zona Dura	Polígono	Vacía	Vacía	228	
	<b>Transporte Terrestre</b>	Ciclorruta	línea	Vacía	Vacía	Vacía
		Límite vía L	línea	Vacía	1340	14245
		Límite vía R	Polígono	No existe	No existe	118436
		Separador	Polígono	Vacía	Vacía	No existe
		Teleférico	línea	Vacía	Vacía	6
		Vía	línea	27310	108099	609948
		Vía Férrea	línea	55	49	304
<b>Transporte Aéreo</b>	Aeropuerto P	Punto	185	399	41	
	Aeropuerto R	Polígono	2	17	5	
	FT Transporte Aéreo	Polígono	No existe	No existe	11	
	Helipuerto P	Punto	Vacía	Vacía	1	
	Helipuerto R	Polígono	Vacía	Vacía	1	
	Pista de aterrizaje L	línea	2	265	153	
<b>Transporte Marítimo</b>	Pista de aterrizaje R	Polígono	Vacía	292	303	
	Embarcadero muelle	Punto	Vacía	4	No existe	
	Puerto P	Punto	84	33	52	
	Puerto R	Polígono	Vacía	1	4	
<b>Instalación Construcciones para Transporte</b>	Antena	Punto	Vacía	Vacía	151	
	Paso de Nivel	Punto	Vacía	Vacía	80	
	Peaje	Punto	Vacía	9	27	
	Poste	Punto	Vacía	Vacía	Vacía	
	Puente L	línea	69	901	1351	
	Puente P	Punto	20	3454	19283	
	Red de Alta Tensión	línea	82	191	760	
	Terminal P	Punto	Vacía	1	29	
Terminal R	Polígono	Vacía	Vacía	1		
	Torre	Punto	Vacía	134	6281	

	Tubería	línea	Vacía	82	661
	Túnel	línea	3	28	17
<b>Superficies de Agua</b>	Banco de Arena	Polígono	951	3527	14706
	Canal doble	Polígono	Vacía	19	No existe
	Canal sencillo	Línea	2	2209	No existe
	Cascada - catarata	Línea	Vacía	7	7
	Ciénaga R	Polígono	1091	5430	18007
	Ciénaga P	Punto	No existe	282	4476
	Drenaje Doble	Polígono	277	2610	12803
	Drenaje Sencillo	línea	115282	426710	1263852
	Embalse	Polígono	34	72	100
	Humedal	Polígono	Vacía	11	27
	Isla	Polígono	1983	6351	16162
	Jagüey P	Punto	Vacía	2187	18991
	Jagüey P departamental	Punto	No existe	289	No existe
	Jagüey R	Polígono	2	231	21816
	Laguna	Polígono	1290	13573	37317
	Línea de Mar - costera	línea	5	12	149
	Madrevieja L	línea	Vacía	679	1687
	Madrevieja R	Polígono	10	522	1602
	Manantial	Punto	Vacía	Vacía	6
	Manglar	Polígono	11	441	833
	Morichal	Polígono	Vacía	8	2
	Otros Cuerpos de Agua	Polígono	Vacía	94	934
	Pantano	Polígono	175	4583	26287
Raudal Rápido	línea	178	154	2	
<b>Relieve</b>	Curva de nivel	línea	1954	97330	413150
	Línea demarcación de terreno	Línea	No existe	No existe	Vacía
	Líneas de forma	Línea	Vacía	No existe	No existe
	Líneas de quiebre	Línea	Vacía	No existe	No existe
	Modelo de elevación	Punto	Vacía	No existe	No existe
	Modelo digital de terreno P	Punto	No existe	No existe	Vacía
	Puntos de masa	Punto	No existe	No existe	Vacía
<b>Entidades Territoriales</b>	Administrativo P	Punto	8199	34910	32148
	Administrativo P departamental	Punto	No existe	2838	No existe
	Administrativo R	Polígono	282	2863	1
<b>Topónimos</b>	Limite	Línea	643	No existe	61
	Costero Insular	Punto	294	1155	748
	Eje nomenclatura	Línea	No existe	No existe	55
	Nomenclatura	Punto	Vacía	59	236
	Orografía	Punto	904	14008	13045
<b>Impresión</b>	Mascara	Polígono	Vacía	Vacía	4536
	Mascara L	Línea	No existe	No existe	1406
	Otros Textos	Punto	Vacía	22	10823
<b>Índice de Mapas</b>	Índice de escala	Polígono	26	602	2355